

24 comunitania

REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WORK AND SOCIAL SCIENCES

JULIO / 2022

ISSN: 2173-0512 / www.comunitania.com



SENA PASCUAL-LAVILLA | P.J. MULAS CÁMARA | R. FERNÁNDEZ-CALVILLO CÁCERES | C. MARTÍNEZ CABEZALI
ME. MOLINA CAÑIZARES | EMILIA DE LOS ÁNGELES IGLESIAS ORTUÑO | MARÍA CONCEPCIÓN ARROYO
PERLA VANESSA DE LOS SANTOS | GERARDO VÉLEZ VILLAFANE

comunitania)

REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WORK AND SOCIAL SCIENCES

JULIO / 2022

editorial
UNIVERSITAS

UNED

FACULTAD
DE
DERECHO

Departamento
Trabajo
Social

Temática y Alcance

Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, es una revista académica, que tiene dos objetivos básicos. En primer lugar, publicar artículos de la máxima calidad y relevancia científica, en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. En segundo lugar, convertirse en un foro de debate en el que se puedan abordar los principales retos para la investigación en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Desde sus inicios, la responsabilidad de la edición de Comunitania recae en el Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (Madrid, España). Se coedita con la editorial Universitas, integrándose en su colección de revistas científicas. Comunitania tiene una clara vocación internacional, tanto en la composición de su consejo editorial, como en el interés por publicar investigaciones rigurosas realizadas en cualquier lugar en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

Por favor, consultese la página web de la revista <http://www.comunitania.com/sobre-nosotros/> para la información más actualizada de Comunitania.

También puede consultar <http://revistas.uned.es/index.php/comunitania>.

Director/ Executive Editor:

Sagrario Segado, Departamento de Trabajo Social, UNED

Coeditores

Jesús Pérez Viejo, Departamento de Trabajo Social, UNED, España

Focus and Scope

Comunitania. International journal of social work and social sciences is an academic journal that seeks two fundamental aims. Firstly, to publish articles of the highest standards, which are of scientific relevance to the field of social work and the social sciences. Secondly, to provide a forum for debate in which to address the main issues and challenges arising in social work and social science research. Since its creation, the Department of Social Work of the Faculty of Law at the National Distance Learning University (UNED) at Madrid, Spain, has been responsible for the journal's publication. It is co-edited with Universitas editorial, integrating on the Universitas scientific journals collection. Comunitania has a clear international vocation as reflected in the members of its editorial board and its desire to publish rigorous research conducted worldwide in the sphere of social work and the social sciences.

Visit the journal website at <http://www.comunitania.com/about-us/> for up-to-date information about Comunitania.

Also you can visit <http://revistas.uned.es/index.php/comunitania>.

Francisco Javier Lorenzo Gilsanz, Departamento de Trabajo Social, UNED, España

Consejo Asesor / Editorial Board

Miguel del Fresno García. UNED
Antonio López Peláez. UNED
Rubén Torres Kumbrián. UNED
Francisco Javier García Castilla. UNED
Andrea García Santesmases. UNED

Rafael de Lorenzo García. UNED
Alfredo Hidalgo Lavié. UNED
Rafael Acebes Valentín. UNED
Javier Paez Gallego. UNED
Laura Ponce de León Romero. UNED

Monica Fernandez Sedano. UNED
Manuel Gutierrez Pascual. UNED

Consejo Asesor Internacional / International Editorial Board

Neil Gilbert, UC Berkeley, US
Doug Besharov, University of Maryland, US
Jill Berrick, UC Berkeley, US
Marit Skivenes, University of Bergen, Norway
Katrin Kriz, Emmanuel College, US
Tarja Poso, Tampere University, Finland
Kenneth Burns, University College Cork, Ireland

Octavio Vazquez Aguado, Universidad de Huelva, Spain
Antonio Lucas, Universidad Complutense, Madrid
Maria Crespo Garrido, Universidad de Alcalá de Henares, Spain
Yolanda María de la Fuente Robles, Universidad de Jaén, Spain
José Félix Tezanos Tortajada, UNED
Brid Featherstone, University of Huddersfield, UK

Dimitris Kyriakou, European Commission
Grazyna Grudzinska, University of Warsaw
Espen Dale, Oslo and Akershus University College, Norway
Martin Potucek, Charles University, Czech Republic

Comunitania®

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
C/Obispo Trejo 2 Madrid 28040. España/Spain
trabajosocial@der.uned.es
Tel: (+34) 913989550. Fax: (+34) 913989551
www.uned.es

Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales

Comunitania (ISSN 2173-0512, e-ISSN 2173-0520) se publica dos veces al año, enero y junio, por el departamento de Trabajo Social de la UNED, en C/Obispo Trejo 2 Madrid 28040. España, email trabajosocial@der.uned.es y telefono y fax de contacto: Telf: 913989550. Fax: 913989551

Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales

Comunitania (ISSN 2173-0512, e-ISSN 2173-0520) is published twice yearly in January and June by the Department of Social Work of the Faculty of Law at the National Distance Learning University (UNED), C/Obispo Trejo 2 Madrid 28040. Spain; email trabajosocial@der.uned.es and contact information: Tel: (+34) 913989550. Fax: (+34) 913989551

Comunitania® es una marca registrada en el Registro de Marcas Comunitarias bajo el número 009211368 publicada en el Boletín de Marcas Comunitarias nº 2010/220 el 23/11/2010

Comunitania® is a registered trade mark of the Register of Community Trade Marks number 009211368 published in the Community of Trade Marks Bulletin no. 2010/220 of 23/11/2010

Manuscritos. Comunitania acepta manuscritos originales tanto en inglés como en español para su evaluación por pares anónimos. Por favor, consultense las normas para la presentación, edición y aceptación de manuscritos en la página web de la revista <http://www.comunitania.com/guia-de-autores/>

Los manuscritos que se remitan a Comunitania deberán enviarse exclusivamente a través de nuestro correo electrónico (comunitania@comunitania.com), en formato Microsoft Word, con letra Arial de 10,5 puntos.

Los artículos o trabajos originales se enviarán sin ninguna referencia a la identidad del autor o autores dentro del texto, acompañados de otro archivo que contenga una breve nota curricular (en torno a 50 palabras) del autor o autores, con nombres y apellidos completos y con sus correspondientes correos electrónicos.

Los artículos aceptados aparecerán en la sección "Próximos Artículos" en cuanto las galeradas sean aprobadas por los autores y la Dirección de Comunitania. No se pueden realizar cambios en el artículo después de su publicación online. Las fechas de recepción, de aceptación y publicación online aparecerán al final de cada artículo. El autor correspondiente recibirá las galeradas y será responsable de la versión final de los artículos publicados.

Redacción de Comunitania:
C/Obispo Trejo 2 Madrid 28040. España/Spain
www.comunitania.com
comunitania@comunitania.com
Tel: (+34) 913989550. Fax: (+34) 913989551

Manuscripts. Comunitania accepts manuscripts in both English and Spanish for anonymous peer review. Please see complete instructions for the submission, edition and acceptance of manuscripts on the journal website at <http://www.comunitania.com/authors-guide>
All manuscripts must be submitted to Comunitania by email at (comunitania@comunitania.com) in Microsoft Word format using size 10.5 Arial font.

All original articles or papers will be sent with no reference to the identity of the author or authors and accompanied by a separate file containing a brief CV (around 50 words) of the author or authors including full name and corresponding email addresses.

Articles that have been accepted for publication will appear in the section titled "Upcoming Articles" following approval of the galley proofs by the authors and the Executive Board of Comunitania. No changes may be made to the articles following their publication. The date the article was received, accepted and published online will appear at the end of each article. The corresponding author will receive the galley proof and be responsible for the final version of the published articles.

Copyright © 2011 de Comunitania. Los originales publicados en las ediciones impresa y electrónica de Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Comunitania. International Journal of Social Work and Social Sciences, son propiedad de esta revista, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total. Para obtener permisos de reproducción y de derecho de copia consultense las normas actualizadas en la página web de la revista <http://www.comunitania.com/politica-de-derechos>

Salvo indicación contraria, todos los contenidos de la edición electrónica se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución "**Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 España**" (CC-by-nc). Puede consultar desde la versión informativa y el texto legal de la licencia en <http://www.comunitania.com/politica-de-derechos>. Esta circunstancia ha de hacerse constar expresamente de esta forma cuando sea necesario.

Copyright © 2011 of Comunitania. The original manuscripts published in the print and electronic editions of Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Comunitania. International Journal of Social Work and Social Sciences are the sole property of the journal. The partial or total reproduction of published material must be accompanied by a full citation of the source. To obtain permission to reproduce or the right to copy material consult the norms on the journal website at <http://www.comunitania.com/rights-policy>

Unless otherwise stated, all the contents of the electronic version are distributed under the licence for use and distribution “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 España” (CC-by-nc). To consult the information and legal text of the licence <http://www.comunitania.com/rights-policy>. This circumstance must be expressly stated in this manner when necessary.

Disclaimer. Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Comunitania. International Journal of Social Work and Social Sciences, respeta las opiniones de los autores de los artículos publicados, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados en los artículos publicados.

Disclaimer. Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Comunitania. International Journal of Social Work and Social Sciences respects the statements and opinions expressed by the authors of the articles published in the journal, but does not necessarily share the viewpoints expressed in them.

Suscripciones, Publicidad y Solicitudes. Para la información más actualizada sobre suscripciones privadas e institucionales, precios, pedidos, formas y medios de pago, publicidad, reclamaciones, números atrasados, cambios en las condiciones de suscripciones, notificaciones de cambios de dirección, renovaciones, cancelaciones, formularios de pedido, por favor, consultense la página web de la revista <http://www.comunitania.com/contacto/> para la información más actualizada de Comunitania.

DATOS DE LA EDITORIAL, ADMINISTRACION, SUSCRIPCIONES, DISTRIBUCION Y VENTAS

Precio del número: 15€
EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.
NIF A-78664976
C/ Sor Ángela de la Cruz, 43
Madrid 28020
Correo electrónico: universitas@universitas.es
Teléfono y fax: 91 563 36 52

Impresión: SOLANA E HIJOS A.G., S.A.U.
C/ San Alfonso, nº 26
La Fortuna - Leganés 28917
Correo electrónico: graficassolana@telefonica.net
Teléfono: 91 610 90 06 - Fax: 91 610 90 06
D.L.: M-54486-2010

Subscriptions, Advertising and Orders. For up-to-date information on individual and institutional subscriptions, prices, orders, forms of payment, advertising, claims or complaints, back issues, changes in subscription conditions, notifications of change of address, subscription renewals or cancellations and order forms please consult the journal website at <http://www.comunitania.com/contact>

Cambios de dirección. Los cambios de dirección deberán ser notificados a la administración de la revista con seis semanas de antelación. Debiendo enviar tanto la antigua como la nueva dirección convenientemente identificadas para facilitar el correcto envío.

Change of address. Please notify the administrative division of the journal six months prior to a change of address by sending both the old and the new address to ensure proper delivery.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Privacy Statement

The names and email addresses entered in this journal will be used exclusively for the stated purposes of this journal and will not be made available for any other purpose or to any other party

INFORMATION ON PUBLISHER, ADMINISTRATION, SUBSCRIPTIONS, DISTRIBUTION AND SALES

Precio del número: 15€
EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.
NIF A-78664976
C/ Sor Ángela de la Cruz, 43
Madrid 28020
Correo electrónico: universitas@universitas.es
Teléfono y fax: 91 563 36 52

Impresión: SOLANA E HIJOS A.G., S.A.U.
C/ San Alfonso, nº 26
La Fortuna - Leganés 28917
Correo electrónico: graficassolana@telefonica.net
Teléfono: 91 610 90 06 - Fax: 91 610 90 06
D.L.: M-54486-2010

Código ético

Visitar <http://www.comunitania.com/codigo-etico/>

INDICADORES DE CALIDAD

Comunitania está presente en

Bases de datos internacionales y nacionales

LATINDEX tanto en su edición en papel como su edición electrónica

<http://www.latindex.unam.mx/>

DIALNET <http://dialnet.unirioja.es>

Plataformas de Revistas

DICE <http://dice.cindoc.csic.es/>

RESH <http://epuc.cchs.csic.es/resh/>

Repositorios

Google Scholar <http://scholar.google.es>

Ethical code:

<http://www.comunitania.com/ethical-code/>

QUALITY INDICATORS

Comunitania is present in

National and International Databases

LATINDEX tanto en su edición en papel como su edición electrónica

<http://www.latindex.unam.mx/>

DIALNET <http://dialnet.unirioja.es>

Journal Assessment Platforms

DICE <http://dice.cindoc.csic.es/>

RESH <http://epuc.cchs.csic.es/resh/>

Repositories

Google Scholar <http://scholar.google.es>

Sumario/Contents

ARTICULOS/ARTICLES

- La familia: desde el inicio hasta los últimos cambios en España / The family: from the beginning to the latest changes in Spain
Sena Pascual Lavilla Págs 9-24
- Análisis de los datos obtenidos de la red social Twitter para la identificación precoz de la tendencia al suicidio de los usuarios / Analysis of data obtained from the social network Twitter for the early identification of users' suicidal tendencies
P.J. Mulas Cámara, R. Fernández-Calvillo Cáceres, C. Martínez Cabezali y ME. Molina Cañizares Págs 25-33
- Transformaciones de la familia mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de los conflictos / Transformations at mexican family and its impact in coexistence and conflict management
Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño Págs 35-57
- Trabajo social y cuidados en la vejez: un tema emergente para la intervención profesional / Social work and care in the elderly: an emerging topic for professional intervention
María Concepción Arroyo y Perla Vanessa de los Santos Págs 59-73
- Del desvanecimiento del sujeto moderno al in-surgir. Aportes desde el Trabajo Social Decolonial / From the vanishing of the modern subject to the in-emergence. Contributions from Decolonial Social Work
Gerardo Vélez Villafañe Págs 75-92

RESEÑAS/REVIEWS

- Dubet, F. (2022): *Tous inégaux, tous singuliers*. Paris: Seuil / Dubet, F. (2022): *Todo desigual, todo singular*. París: Umbral
(por Eguzki Urteaga) Págs 93-97
- Lewin, K. (1951). *La teoría de campo en la ciencia social* / Lewin, K. (1951). *Field theory in social science*
(por José Javier Miranda Mayo) Págs 99-102

La familia: desde el inicio hasta los últimos cambios en España

The family: from the beginning to the latest changes in Spain

Sena Pascual Lavilla*

* Educador familiar en Diputación de Soria. senapascual@gmail.com

Abstract:

The article covers a journey from the birth of the family concept till present time, focusing on the changes experienced in Spain during the twentieth century. These changes have transformed the traditional family model into the new family types. Finally, we analyze the latest social transformations in Spain and how they continue affecting families, which also allow a glimpse to the future of this social institution.

Keywords: Family, family changes, social changes, Spanish family.

Resumen:

El artículo es un viaje que recorreremos desde el nacimiento de la familia hasta el presente, centrándonos en los cambios que experimentó España durante el siglo XX, que dieron lugar a la transformación de la familia tradicional a los nuevos modelos familiares. Finalmente, analizamos las últimas transformaciones sociales que se están dando en la actualidad en España y cómo estas siguen afectando a las familias, lo que nos permite entrever el futuro de esta institución social.

Palabras clave: Familia, cambios familiares, cambios sociales, familia española.

Article info:

Received: 14/10/2021 / *Received in revised form:* 01/12/2021

Accepted: 15/03/2022 / *Published online:* 03/02/2023

10.5944/comunitania.24.1

1. Introducción

La familia es la institución social más importante de nuestra sociedad, por lo que no es de extrañar que sea objeto de gran interés entre los estudiosos de las ciencias sociales. Pero a pesar de resultarnos tan cercana e impregnar gran parte de nuestra cultura, su estudio es ciertamente complejo, en primer lugar, por la dificultad que entraña su definición y con ello establecer una delimitación de la población a estudiar,

en segundo lugar, por lo plástica de la misma, cambiando al ritmo que cambia la sociedad y, en tercer lugar, por las relaciones tan personales que se dan en su interior, un océano oculto donde muchas veces es realmente complicado sumergirse.

En España, la familia fue objeto de interés serio sólo a partir del S. XIX con los estudios de Le Play cuyas teorías apenas eran cuestionadas (Acuña 2017). A principios de siglo XX comenzaron las primeras encuestas poblacionales y estudios, pero no fue hasta mediados de siglo cuando los cambios que se estaban observando despertó la curiosidad de los estudiosos de las ciencias sociales por entender el porqué de estos. Hoy en día, la magnitud de estudios relacionados con la familia es ingente, sólo poniendo "Family" en ProQuest tenemos más de 13 millones de documentos. A pesar de todo este interés que despierta la familia, su origen sigue encerrando misterios. No obstante, avances en diferentes ramas y estudios con nuevas técnicas empiezan a dar más luz.

Pero como venimos mencionando, la familia cambia al mismo ritmo que lo hace la sociedad, por tanto, todos los cambios sociales que se están precipitando han afectado de forma directa a la concepción de familia, abriendo la puerta a la familia post-moderna, en donde nuevas estructuras y relaciones familiares se vuelven cada vez más habituales, rompiendo con cánones del pasado.

El estudio de estos cambios y estas nuevas formas familiares ha despertado nuestro interés, por lo que se ha querido realizar un análisis de la evolución que ha tenido la familia desde sus inicios, prestando más atención a los últimos años del Siglo XX y principios del XXI. Gracias a ellos podemos vislumbrar cuál puede ser el futuro que le espera a la familia como tal. ¿Cómo serán las nuevas formas familiares y las relaciones entre sus miembros?, esto puede ser motivo de un intenso debate al que queremos unirnos a través de los análisis que se exponen a continuación.

2. Nacimiento de la familia

La familia es inherente al ser humano, pero no exclusiva. Nuestros antecesores evolutivos ya vivían en familia, se han encontrado evidencias fósiles de grupos familiares en Australopithecines, extintos más de un millón de años antes de que el primer Hombre (Homo Sapiens) pisara la tierra. Por lo tanto, podemos decir, que ya había familia cuando no existía la especie humana.

La familia es una herramienta desarrollada por diferentes animales para la supervivencia de la especie. Dependiendo como sean las exigencias del entorno y los peligros se presenten, los animales se agruparán de una u otra manera.

Es evidente que cuando comparamos las familias humanas y las familias del resto del reino animal, a la mente nos vienen las familias de otros primates, al ser nuestros antepasados más cercanos. Los investigadores han pasado de centrarse en detectar

las diferencias que existen entre nuestras familias y las de los otros primates a fascinarse por el estudio y las similitudes que encuentran entre unas y otras. Avances metodológicos y superación de algunos prejuicios han permitido desvelar el pasado filogenético de algunos de los comportamientos que se consideraban privativos de los humanos (Rodrigo y Palacios 2003).

En algunas especies de primates, dentro de la familia se desarrolla el apego, la socialización, adquieren costumbres y aprenden a comportarse como espera el grupo que lo haga, juegan entre ellos y obtienen estatus. Lo que nos diferenciaría de los otros primates más cercanos sería la capacidad que tenemos para adaptarnos y crear nuevos entornos, una mayor complejidad en las conductas y las formas de organización social. “La clave de la diferencia está en el carácter sociocultural de la estimulación y de los escenarios o hábitats en los que transcurre la vida de la familia humana” (Rodrigo y Palacios 2003).

Ahora viene la pregunta obligada, ¿hubo un momento en que nuestras familias tenían una forma de organizarse diferente?, y si esto es que sí, ¿en qué momento nos diferenciamos de los otros primates y por qué?

Ante estas preguntas que se nos plantean, vamos a recurrir a un novedoso estudio matemático que ha encontrado una posible respuesta. Este estudio (Nakahashi y Horiuchi 2012) recoge que posiblemente el último antepasado en común del chimpancé, gorila y humano tuviera un tamaño y sistema de apareamiento parecido al del actual gorila. Posteriormente, cambios en el clima propiciaron cambios en la dieta, tamaño y con ello el surgimiento de nuevos depredadores. Esto trajo consigo cambios en la forma de agruparse y en el sistema de apareamiento de nuestros antepasados. El ser humano evolucionó a un sistema de reproducción único entre los primates, generalmente, grupos de machos y hembras permanecen juntos, no existe un monopolio de las hembras por parte del macho dominante, lo que permite que otros machos puedan también encontrar pareja, y no existe promiscuidad de las hembras, lo que da lugar a la creación de un gran número de unidades familiares estables que conviven en un mismo grupo. Esto pudo haber sido el inicio de la familia como la conocemos dentro de nuestra especie y a la vez el comienzo de las diferentes sociedades humanas.

Posteriormente, en las diversas culturas y sociedades han surgido distintos tipos de familias. Pero algo está claro, desde siempre, la vida humana, fuera donde fuese, ha sido siempre en familia, desarrollándose en todas las culturas y a lo largo de todas las épocas, como una necesidad de las personas por asegurar la supervivencia y procreación de sus miembros.

3. Cambios de la familia en Europa

En la Europa de los años 60, la aproximación ortodoxa acostumbra a tratar el parentesco como una característica de las sociedades simples, mientras que la familia era una característica de las sociedades más avanzadas. Según esta idea, fue en es-

tas sociedades avanzadas (generalmente identificadas con las sociedades europeas occidentales) a lo largo del periodo contemporáneo donde nació la familia nuclear (Moll 2008:37). Por el contrario, Laslett y sus colegas aseguraban que el sistema más extendido de familia por Europa antes incluso de la revolución industrial fue el de familia nuclear. Según sus estudios, este tipo de familias predominó desde la edad media, sobre todo en el norte de Europa, y desafió la idea de que la revolución industrial había destruido la familia extensa en pro de la familia nuclear. Para estos estudiosos de la familia, factores demográficos, como por ejemplo el ciclo de vida más corto y el matrimonio a edades más avanzadas, así como culturales, contribuían al predominio de este tipo de familias sobre la familia extensa.

La contribución de Laslett y sus colegas son indudables, pero lo anteriormente expuesto no han sido aceptados por todos al haber diferentes estudios que argumentan que concebir la familia nuclear como el tipo de familia común en toda Europa sería una exageración al existir diferencias significativas entre regiones, también ha sido criticado la falta de un enfoque económico. (Spike et al. 2008).

Sí que parece evidente que el modo de vida de una determinada región y su economía predominante influyen en la manera en que se estructuran las familias. Un sistema económico basado en la ganadería y la agricultura y poco desarrollado, es decir, sin los avances en maquinaria pesada y técnicas modernas de cría de ganado, como en el que gobernaba la Europa rural antes de la revolución industrial o el que encontramos en gran parte de los países en vías de desarrollo, necesita un gran número de mano de obra, lo que favorecía el surgimiento de las familias extensas. Por el contrario, un sistema económico más desarrollado, basado en el sector servicios, como el de la actual Europa urbana, favorece que prevalezca la familia nuclear.

Como es sabido, el desarrollo que ha vivido Europa, por gracia o desgracia, no se ha producido a la misma velocidad en todas las partes del mundo y una gran parte de la población mundial sigue viviendo en economía agrarias y ganaderas poco desarrolladas. Es por ello por lo que, según Giddens, "en la mayoría de las sociedades del mundo actual las familias extensas son la norma y continúan las prácticas familias tradicionales" (Giddens, 2001:191).

No obstante, queremos destacar que no sólo el modo de vida y la economía influyen en la formación de un determinado tipo de familia, habría que tener en cuenta otros factores como la cultura y creencias de un lugar, esperanza de vida o incluso leyes que rigen un territorio. Por esta misma razón, el estudio de la familia es tan complejo y amplio, debido a que múltiples factores la transforman y moldean para crear gran variedad de modelos a lo largo y ancho del planeta.

Por todo esto, no podemos hablar de una única familia ni de un único cambio con una sola dirección. Hoy en día nos encontramos con sociedades que han experimentado más cambios en el último siglo que en el último milenio, y otras sociedades que se han mantenido invariables desde tiempos remotos.

A escala mundial, (Giddens 2001:193) los cambios más importantes son:

- Reducción de la familia extensa y otros grupos vinculados por el parentesco.
- Tendencia hacia la libre elección del cónyuge.
- Aumento de los derechos de las mujeres tanto en la elección del marido como en la toma de decisiones dentro de la familia.
- Los matrimonios entre parientes son cada vez más reducidos.
- Aumento del grado de libertad sexual
- Tendencia hacia la extensión de los derechos del niño.

Muchos de estos cambios han traído consigo nuevas formas de agruparse en familia, normalizando cada vez más estructuras familiares poco habituales otrora. Entre ellas están el matrimonio homosexual, las familias reconstituidas, familias monoparentales o parejas que viven sin hijos, entre otras.

4. Cambios en la familia en España

Hasta bien entrado el Siglo XX, en buena parte de la historia de España era habitual encontrar lo que se llama "familia troncal". Este tipo de familia tuvo relevancia mientras el sistema agrario era la base de la economía del país, sin embargo, no era único, y coexistía con otros sistemas a lo largo y ancho de la península, adaptándose cada uno de ellos a las necesidades del medio, su economía y las legislaciones vigentes. Siempre han existido diferentes tipos de familias dependiendo del lugar, las necesidades, circunstancias y el momento en el que se encontraran sus miembros.

El pasado siglo dio comienzo un camino que viene andándose desde entonces, en el que se va dejando atrás a la familia "tradicional" para dar paso a la familia "moderna" y posteriormente la actual familia "post-moderna". Las relaciones internas y las funciones dentro de las familias van cambiando poco a poco hasta llegar a nuestros días, estos caminos continúan recorriéndose.

El cambio de la familia en España viene ligada a las transformaciones que sufrió la sociedad española durante el Siglo XX. De acuerdo con el artículo *Cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica*, (Reher, 2004), destaca cuatro cambios principales que han transformado la familia española:

- Pérdida de relevancia de los grandes sistemas familiares.
- Transformación del régimen demográfico.
- Participación laboral de la mujer.
- El estado ha ido ocupando cada vez más mayores esferas de la vida que tradicionalmente correspondían a la familia.

En los años 80 cambia el Código Civil, en donde se refleja un nuevo modelo de familia, concretamente en 1981, año en el que se publican las dos leyes más trascendentes, (Ley 11/1981) sobre filiación, patria potestad y régimen económico y (Ley30/1981) sobre nulidad, separación y divorcio.

La metamorfosis resultó entonces evidente. España había evolucionado de una sociedad a principio de siglo agraria y rural, con altas tasas de fecundidad y mortalidad, a una sociedad más urbana, con una economía más moderna y abierta. Todo ello fue de la mano con un cambio en la estructura y composición de las familias, las familias extensas pierden peso en favor de las familias nucleares.

Para algunos autores el cambio de modelo de familia extensa a familia nuclear se produce más desde un punto de vista residencial que relacional. (Acuña 2017). "La familia sigue siendo central, no desaparecen las relaciones familiares entre generaciones, únicamente dejan de cohabitar en la misma vivienda y se produce lo que algunos autores denominan "*la intimidad a distancia*" (Plá y López 2011). Para estos autores, los países mediterráneos siguen conservando una familia con papel muy importante, y a pesar de todos los cambios, demográficos y económicos, el concepto que la sociedad tiene de la familia y su funcionamiento no ha variado tanto.

En la misma línea, Reher (2006) hace distinción entre familia "fuerte" propia de los países del sur de Europa y familia "débil" propia del norte de Europa. En la familia "débil" lo individual prima sobre lo familiar y el contrario en la familia "fuerte". Según el autor, estas formas familiares, que datan de la Edad Media, se mantienen en la edad contemporánea en países como Italia, Grecia, Portugal y España. A pesar de los cambios mencionados, el autor destaca que existen continuidades en la manera de ser de las familias del sur de Europa que las diferencian de otro tipo de familias de otros países de del norte de Europa., Reher (2006) exponen ejemplos que refuerzan esta idea de mantenimiento de familia "fuerte" en España:

- La atención de los ancianos en España por parte de la familia es más activa que en otros países del norte de Europa.
- La importancia creciente de la intervención de los abuelos/as en la vida de sus hijos e hijas y de sus nietos y nietas.
- Prolongación de la coresidencia de padres con hijos o la transferencia económica de padres a hijos durante la crisis.

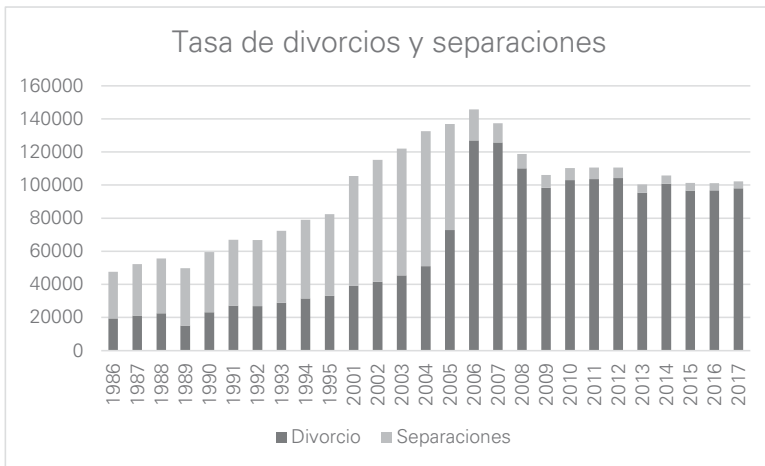
Finalizando el siglo XX y comenzando el XXI nuevos cambios sociales entran en escena y con ellos llegan los cambios familiares. Lo individual comienza a ganar terreno frente a lo colectivo y la familia "fuerte" de la que hablaba Reher parece diluirse con el paso del tiempo. Los hogares unipersonales aumentan, las residencias de ancianos se multiplican y nuevas familias, como son las familias monoparentales, familias sin hijos o reconstituidas, se vuelven más comunes.

5. Cambios socioeconómicos actuales que influyen en la familia

La familia en España se vio afectada por una serie de cambios sociales que provocaron una ruptura con un sistema familiar tradicional para dar paso a otro completamente diferente. Pero todo esto no ha terminado, ya que actualmente, la sociedad española sigue experimentando cambios sociales que continúan modificando la familia.

- a. En primer lugar, resulta imprescindible hablar de la evolución económica que ha seguido el país en estos últimos años. En 1986 España entró en la Unión Europea, lo que supuso una apertura económica con Europa y al mismo tiempo la libertad de movimiento de todo ciudadano comunitario. A partir del 2007 comienza una crisis económica, que vino de la mano de cambios sociales, políticos, legislativos y demográficos, los cuales afectaron todos ellos a los hogares y familias del país.
- b. Con relación a las disoluciones matrimoniales, estas han aumentado sin parar desde los años 90 alcanzando su pico en el 2007, coincidiendo con la crisis económica. En el año 2020 hubo 80015 casos de nulidad, separaciones y divorcios. En la actualidad, la duración media del matrimonio no supera los 17 años.

CUADRO 1

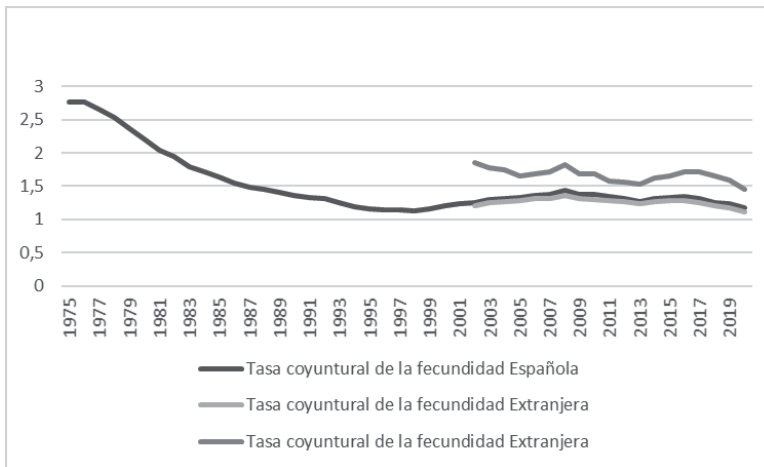


No es de extrañar que, ante estas cifras, el hogar monoparental de madre con un solo hijo haya aumentado en los últimos años, así como el de familias reconstituidas y hogares unipersonales.

- c. Otro dato que resulta interesante destacar es el indicador coyuntural de fecundidad (número medio de hijos por mujer), siendo el de España uno de los más bajos del mundo. Este indicador ha ido reduciéndose año tras año en las últimas cuatro décadas, pasando de 2,77 hijos por mujer en 1975 a 1,18 en

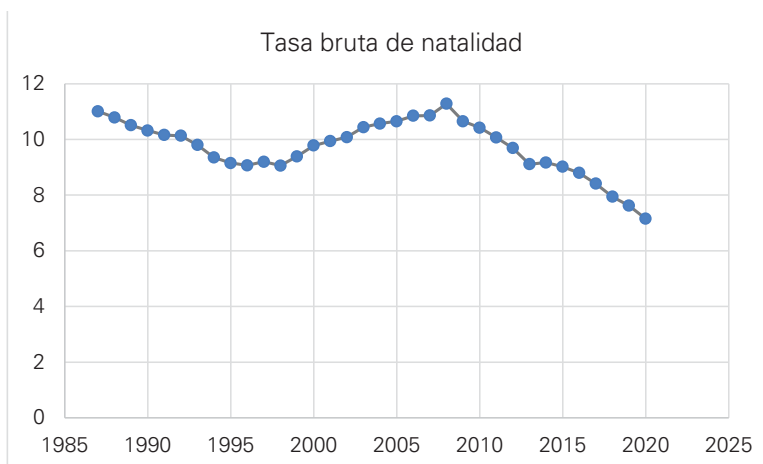
2020. A mediados de los años 90 la entrada de inmigrantes al país frenó esta caída progresiva que venía dándose en las dos últimas décadas -sin olvidar la importancia que tuvo también ese periodo de estabilidad económica, debido a que este indicador también aumentó entre las mujeres españolas, aunque con menor intensidad-. En el año 2008, el indicador coyuntural de la fecundidad se reduce de nuevo como consecuencia de la salida de inmigrantes del país y de la cada vez más acuciante crisis económica.

CUADRO 2



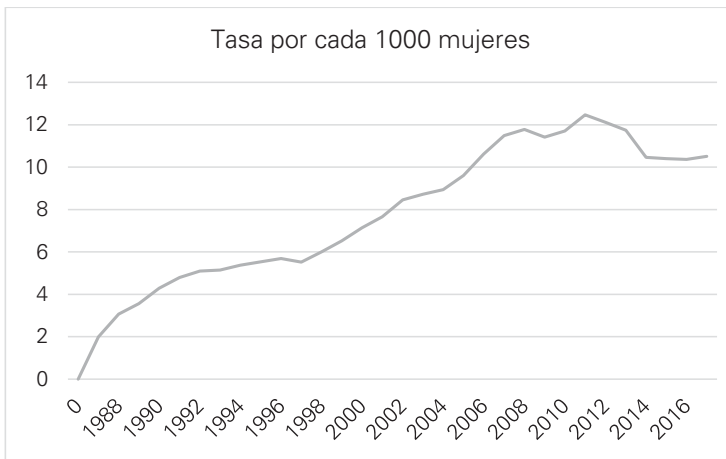
La tasa de natalidad también ha caído en las últimas décadas. En 1975 era de 18,70 niños por cada mil habitantes. Desde entonces no ha parado de descender, a excepción de la década que va desde mediados de los años 90 hasta el inicio de la crisis, periodo en el que se observa de nuevo un cambio de tendencia. El número de nacimientos por cada mil habitantes alcanzó la cifra más baja en el año 2020, con tan solo 7,15. De nuevo aquí, la diferencia entre inmigrantes y españoles resulta evidente, siendo la tasa de natalidad entre españoles de 6,25 y la de personas de origen extranjero de 14,20.

- d. La reducción del número de hijos está relacionada con el retraso de la edad del matrimonio. Durante los años 70 la edad media del primer matrimonio era de 25 años. A partir de los años 80 la tendencia cambia y las parejas comienzan a retrasar el matrimonio hasta alcanzar los 38 años de media de edad en el año 2020. El retraso de la edad del matrimonio se debe a dos razones principalmente, en primer lugar, económica, esto es, en épocas de crisis las personas retrasan la edad de contraer matrimonio a espera de tiempos mejores. Por otro lado, cultural, cambio en las prioridades de los jóvenes.

CUADRO 3

- e. La edad media del primer matrimonio también influye en la edad media de maternidad, que también se ha visto retrasado desde los años 80 en donde la media era de 28 años hasta los 32 años de media en el 2020. Este retraso en la edad de tener el primer hijo trae consigo invariablemente una reducción del número de hijos en un matrimonio, debido a que la edad fértil de una mujer tiene tiempo limitado y cuanto más mayor alta sea la edad de maternidad menos posibilidades existen de tener un hijo. En estos dos últimos datos expuestos también existen diferencias entre las parejas españolas y las inmigrantes, siendo estas últimas más jóvenes a la hora tanto de contraer matrimonio como al tener el primer hijo.
- f. Por tanto, como hemos visto, la inmigración ha provocado una variación en el tipo y tamaño de hogares o, mejor dicho, una ralentización de la tendencia que había tomado la familia a reducir el número de miembros en el hogar. Desde mediados de los años noventa del siglo pasado, el número de inmigrantes en España ha aumentado, pasando de aproximadamente medio millón en 1998 a 5.400.000 en 2021.
- g. Especial importancia tuvo y tiene la incorporación de la mujer al mercado laboral, fenómeno que ha moldeado de forma significativa el modelo de familia que existe actualmente en nuestro país. En el año 1996 la tasa de empleo femenino era 26,4% mientras que ocho años después esta tasa había aumentado hasta el 39,13 %. En la actualidad, año 2020, la tasa de empleo femenino se sitúa en el 48,52%. Esto provoca que cada vez sea más habitual que ambos progenitores dentro de una familia tengan trabajos extra-domésticos, lo que provoca cambios la familia, delegando cada vez más tareas de cuidados de sus miembros dependientes a agentes externos u otro tipo de instituciones sociales.

- h. Con relación a la interrupción voluntaria del embarazo, destacamos que uno de los factores que influye en estos números es la ley que impere en cada país o territorio. En España, la ley vigente que regula la interrupción voluntaria del embarazo fue aprobada en el año 2010, que modificaba a la existente de 1985. Actualmente, el número de abortos en España no supera los 100.000, la cifra más alta alcanzada fue durante 2011 y desde esa fecha el número de casos no ha parado de reducirse. No obstante, la tasa por cada 1000 mujeres experimento un ligero ascenso debido a la caída de la población.

CUADRO 4

- i. Resulta imprescindible mencionar aquellos datos que hacen referencia a las personas mayores, colectivo que resulta fundamental estudiar para entender qué ha pasado con la familia en España y la evolución que han seguido los datos. En primer lugar, hay que destacar que España es un país muy envejecido y con una tendencia claramente al alza. Según el INE en el año 2066 el 34,6% de la población tendrá 65 años o más. Actualmente la esperanza de vida es de 83 años y se estima que siga creciendo con el paso del tiempo. En cambio, cada vez menos familias se hacen cargo en el hogar de sus ancianos, lo que provoca que el número de personas mayores que viven solas aumente cada año más, así como el número de residencias de ancianos, que han aumentado por tres en la última década.

10. Últimos cambios de la familia

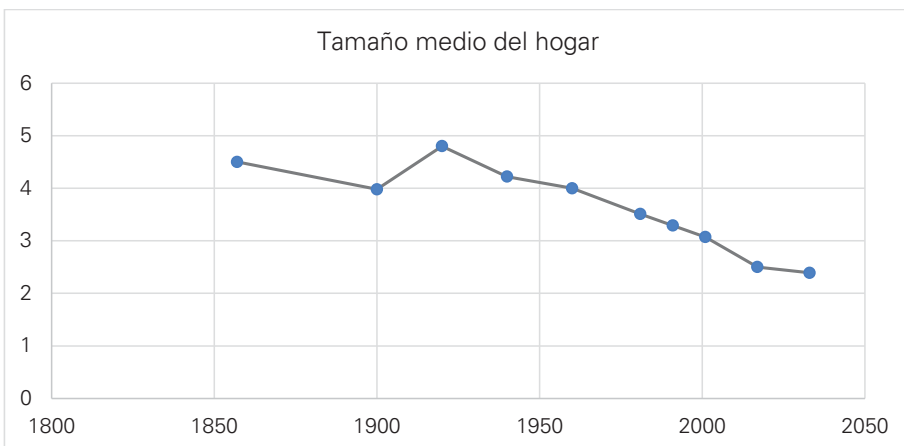
Por tanto, una vez analizado los cambios sociales, podemos decir que la metamorfosis de la familia en España no se ha parado, sino todo lo contrario. Todo esto está

afectando no sólo a la estructura de las familias, sino a las relaciones de sus miembros entre ellos y con el exterior, así como a las funciones que desempeña la familia.

En los últimos años, el número de hogares no ha parado de crecer. En la actualidad, año 2020, existen 18,7 millones de hogares en España. Además, los hogares españoles cada vez lo componen menos personas. Esta tendencia a reducir el número de miembros que componen un hogar es una característica de las sociedades llamadas desarrolladas.

El tamaño medio del hogar en el año 2020 según INE era de 2,50, lo que supone un evidente cambio de en su composición. En las últimas décadas, hemos pasado de hogares compuestos por aproximadamente cuatro personas a hogares de poco más de dos personas de media. Según el INE, si la tendencia sigue así en el año 2033 el tamaño medio del hogar será de 2,33.

CUADRO 5



Podemos señalar varios factores para explicar este fenómeno, como son la reducción de la natalidad o la cada vez menor cohabitación de miembros de la familia extensa en el mismo hogar. Otra de las razones que podemos señalar es la cada vez más habitual opción de vivir solo. Desde 1991 hasta 2001, según el INE, el número de hogares unipersonales aumentó un 81,9%. Según el INE, si la tendencia continúa, en el año 2033 el número de hogares unipersonales serán de 5,8 millones, lo que en porcentajes sería el 28,8%.

Unido al aumento de los hogares unipersonales está la reducción de las familias extensas, en donde otros miembros emparentados con la familia de distintas generaciones cohabitan en el mismo hogar. A esto se añade que cada vez más personas jóvenes deciden vivir solas sin formar una familia.

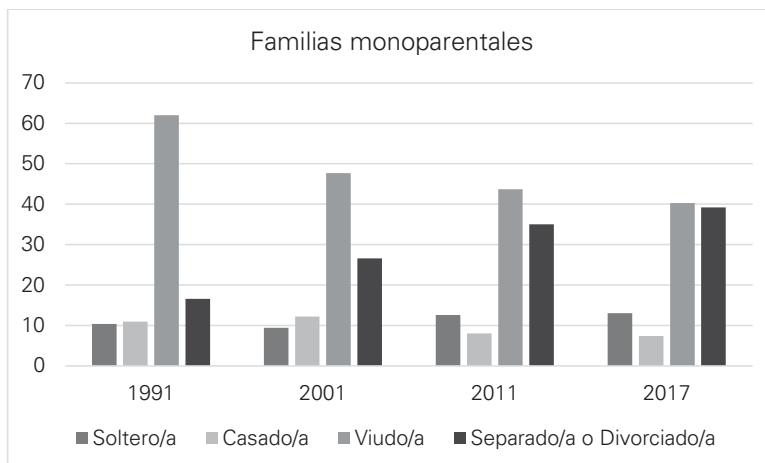
Otro tipo de familias que están aumentando en el país son aquellas compuestas por parejas sin descendencia. A finales del siglo XX, en 1991, el porcentaje de familias sin hijos era de 16,89%, es decir, 1 de cada 6 hogares aproximadamente. Si avanzamos hasta 2001, principios del siglo XXI, este porcentaje aumenta hasta el 19,37%, y ya en el año 2020 la cifra de parejas sin hijos supone el 21% de los hogares. Como muestran las cifras, vivimos un fenómeno nuevo, vivir en pareja sin tener descendencia, y si las parejas que eligen tener descendencia, esta es cada vez menos extensa. Pero este fenómeno también puede ser explicado por el aumento de la esperanza de vida de las personas y la llamada fase de "nido vacío" en la que sus hijos se han independizado del hogar y la pareja vive sola en casa.

Tampoco vamos a olvidar en este apartado aquellas familias formadas por parejas homosexuales. A pesar de que no son datos muy significativos, sí que creemos conveniente destacar que desde principios de siglo este tipo de parejas está aumentando. Hay que apuntar en este apartado que las parejas homosexuales no siempre han sido reconocidas y los datos que se tiene de este tipo de uniones son recientes. En el 2001 había 10474 parejas homosexuales censadas, mientras que en el 2016 este tipo de parejas eran de 95300, multiplicándose por nueve.

Dentro de las familias con hijos, nos gustaría hacer una mención especial a aquellas familias llamadas monoparentales, es decir, las compuestas por un padre o madre y la descendencia. En 2020 los hogares monoparentales sumaban 1.944.800, lo que supone el 10% del total de hogares en España.

En cuanto a la evolución histórica de este tipo de familias en proporción al número total de hogares en España, señalamos que en las últimas décadas no ha habido un incremento tan llamativo. Sin embargo, aquí debemos destacar un par de datos muy ilustrativos que nos ayudarán a entender mejor estas cifras y los cambios de las familias monoparentales con respecto a las de décadas atrás. En primer lugar; los hogares monoparentales pueden presentar padres o madres con los siguientes estados civiles, solteros, casados, viudos, separados o divorciados. Es analizando estos datos donde encontramos una verdadera evolución. Desde los años 80 hasta finales de los 90 la principal causa de la formación de familias monoparentales se debía más a un efecto combinado de viudedad y la emancipación tardía de los jóvenes españoles que a proyecto reproductivos al margen del matrimonio o por consecuencia de la separación o el divorcio. (Toharia et al. 2000). Hay que señalar que España sigue siendo uno de los países de la Unión Europea donde la edad de emancipación del hogar es más alta, aproximadamente de 29 años, muy superior a otros países del norte de Europa, por lo que es comprensible que la combinación de viudedad y la tardía emancipación tenga tanto peso, incluso hoy en día. Sin embargo, analizando los datos actuales y comparándolos con los de anteriores décadas vemos que esta afirmación que los autores proponían otrora está cambiando.

CUADRO 6



A principio de los años 90, en dos de cada tres familias monoparentales aproximadamente (62%) el estado civil del padre o la madre que la formaba era de viudedad. Los padres o madres separadas representaban el 17% aproximadamente. Pero a lo largo de los años, esta tendencia cambia, volviéndose cada vez más habituales las familias monoparentales formadas como consecuencia de un divorcio (40%) o una separación hasta el punto de igualar prácticamente a las formadas por una viudedad. También vemos como aquellas madres que han tenido el hijo fuera del matrimonio han ido también en aumento pasando de ser la última causa a la tercera con un porcentaje del 13%. Las separaciones y los divorcios se están volviendo cada vez más habituales en España, y en la mayoría de los países occidentales, por lo que no es de extrañar que estas cifras sigan cambiando en beneficio del estado civil “separado/ o divorciado/a”.

En segundo lugar, destacamos que las familias monoparentales suponen a fecha 2020 el 10% del total de hogares, prácticamente las mismas cifras que en los años 80 y 90 -con alguna variación-, pero no olvidemos que el número de hogares ha aumentado considerablemente y una de las razones es el aumento de los hogares unipersonales. Si tenemos en cuenta el porcentaje de familias monoparentales de familias con hijos es entonces donde percibimos realmente un verdadero aumento de este tipo de hogares. En 1991 el porcentaje de familias monoparentales sobre el total de familias con hijos es del 16%, por el contrario, casi tres décadas más tardes, en el año 2017 este porcentaje aumenta hasta el 22%.

Es entonces, una vez analizados estos dos datos, cuando realmente percibimos que las familias monoparentales suponen un verdadero cambio en el modelo familiar, algo habitual en el universo de las familias.

Dentro de las familias que viven en pareja, también existen cambios significativos que debemos señalar para entender toda esta transformación que venimos mencionando. En primer lugar, vamos a centrarnos en las familias reconstituidas, que son aquellas parejas en donde al menos uno de los hijos no es común. La variación de este tipo de familias en estos años es realmente muy importante, marcando un antes y un después en la forma de entender y componer las familias, volviéndose cada vez más habitual en nuestra sociedad encontrar familias reconstituídas. Este tipo de hogares ya se acerca al 2% del total de hogares en España y el 5,5% de las parejas con hijos.

Las familias que viven en pareja también han reducido el número de hijos que tienen. En los últimos años, las parejas con dos hijos han dejado paso a aquellas parejas con un solo hijo, con un 16% del total, frente al 15% de aquellas parejas con dos hijos. Las parejas con 3 o más hijos sólo son el 3%.

Pero analicemos estos datos comparándolos no sobre el total de hogares, sino sobre aquellas parejas que tiene hijos. En este ejercicio se puede ver aún mejor esta variación que estamos hablando. En el 2001 las parejas con un hijo suponían el 39% del total de parejas con hijos, frente al 45% de parejas con dos hijos y el 15% de aquellas con 3 o más hijos. En el 2017 estos datos cambian considerablemente, siendo las parejas con un hijo el 46%, aquellas con dos hijos se reducen hasta el 43% y las que tienen tres o más bajan del 15% al 9%. Como veos, todas las familias compuestas por parejas con hijos bajan en porcentajes a excepción de aquellas familias compuestas por un solo hijo.

Conclusión

La familia anterior al siglo XX poco tiene que ver a la que predomina hoy en día en nuestra sociedad. Diferentes transformaciones sociales han traído consigo cambios sustanciales en las formas familiares, sus funciones y las relaciones entre sus miembros.

La tendencia que sigue la sociedad es a reducir el número de miembros que componen una familia. La descendencia es cada vez menos numerosa, los ancianos ya no comparten hogar, las familias monoparentales o sin hijos ganan terreno. Sin embargo, entre todos estos datos, destaca la cada vez más escogida opción de no vivir en familia, y es que esta sociedad nos presenta una paradoja, nunca hemos estado tan conectados los unos con los otros, sin embargo, cada vez tenemos menos contacto con otras personas, la individualidad gana terreno frente a la convivencia familiar

Ante esto nos preguntamos, ¿seguirá siendo la familia el pilar fundamental de la sociedad como hasta ahora lo ha venido siendo o la modernidad la delegará a un segundo plano?, todo parece indicar que el peso que tuvo la familia para el ser humano

tiempo atrás, lo está perdiendo en detrimento de otras instituciones sociales y esta es una tendencia que continúa.

References

- Acuña, E. 2017. "Nuevos modelos de familia y léxico español actual". *Tonos Digital* 32: 1. Consulta 01 de abril de 2018. (<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/51762/1/Nuevos%20modelos%20de%20familia.pdf>)
- Del Campo, S. y Rodríguez-Brioso, M. 2002. "La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX". *Reis: Revista Española De Investigaciones Sociológicas* 100: 103-65.
- Giddens, A. 1995. *Sociología*. Madrid: Alianza.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). [Base de datos en línea]. <https://www.ine.es/> (Consulta 02 diciembre de 2021).
- López, M. T. y Plá, N. 2011. "Doble dependencia: Abuelos que cuidan nietos en España". *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria = Revista De Servicios Sociales* 49: 107-25.
- Moll Blanes, I. 2008. "Peter & laslett: Contexto y aportación (1915-2001)". *La historia de la familia en la península ibérica (siglos XVI-XIX)*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 1st ed., 29-45 Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Nakahashi, W. y Horiuchi S. 2012. "Evolution of ape and human mating systems". *Journal of Theoretical Biology* 296: 56-64.
- Reher, D. 2004. "El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica". *Arbor* 178 (702): 187-203.
- Rodrigo, M. J. y Palacios J. 2001. *Familia y desarrollo humano*. 1ª, 2ª reimp. ed. Vol. 4. Madrid: Alianza.
- Spike, T. et al. 2008. "Si todo el mundo fuera Inglaterra: La teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs. la realidad tapatía, 1821-1922". *Estudios Sociales.Nueva Época* 2: 25-38.
- Toharia, L et al. 2000. "La encuesta de población activa desde la perspectiva de los hogares". *Estadística Española* 42 (146): 115-52.

Análisis de los datos obtenidos de la red social Twitter para la identificación precoz de la tendencia al suicidio de los usuarios

Analysis of data obtained from the social network Twitter for the early identification of users' suicidal tendencies

PJ. Mulas Cámara, R. Fernández-Calvillo Cáceres, C. Martínez Cabezali y ME. Molina Cañizares*

* Procesado Masivo de Datos, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España,
pj.mulas, ra.fernandezcal, c.martinezcab, me.molina. 2018@alumnos.urjc.es

Abstract:

Although not everyone is aware of it, data available on the Internet are very useful and have a great potential to help our society. The digital platform Twitter is a social network where people sometimes express their feelings and emotions. And this paper arises from the idea of doing an analysis of these data through a Machine Learning tool, to find a psychiatric picture of depression, and if it is possible, the associated suicidal tendency. Twitter data extraction tool has been Tweepy, and with the profile data users, it has been made, an excel database that collects the information. Next, with the Machine Learning tool called UMAP, an unsupervised analysis of the database has been carried out, thanks to which it has been possible to differentiate three groups, with a very low inter cluster distance, which suggest that each observation looks a lot like its neighbors. From these three groups, we find one which behavior or use of the platform would be associated with a normal or standard way. The two other two group of meet part of the characteristics associated with depression.

Keywords: Twitter, suicide, Machine Learning, UMap, Tweepy, unsupervised, cloud, early detection.

Resumen:

Aunque no todo el mundo sea consciente todos los datos disponibles en la red son útiles y tienen un gran potencial de ayuda a nuestra sociedad. La plataforma digital Twitter es una red social donde en ocasiones las personas expresan sus sentimientos y emociones, y este proyecto surge de la idea de hacer un análisis de estos datos de que se pueda realizar a través de una herramienta de Machine Learning un perfil típico un cuadro psiquiátrico de depresión, y si es posible la tendencia al suicidio asociada.

La herramienta para la extracción de datos de Twitter utilizada ha sido Tweepy, y con los usuarios obtenidos con ésta y las características definidas para ellos, se ha generado una

base de datos en formato excel en la nube One Drive que recoge toda esta información. A continuación, con la herramienta de Machine Learning llamada UMAP, se ha realizado un análisis de forma no supervisada de la base de datos, gracias al cuál se han podido diferenciar tres grupos, con una distancia intercluster muy baja, lo que quiere decir que cada observación se parece mucho a sus vecinos. De estos tres grupos hay uno al que se asociaría una conducta o uso de esta plataforma de una forma normal o estándar, y otros dos de diferente dimensión que cumplen parte de las características asociadas al trastorno de depresión.

Palabras clave: Twitter, suicidio, Machine Learning, UMap, Tweepy, no supervisado, nube, detección precoz.

Article info:

Received: 19/10/2021 / *Received in revised form:* 01/12/2021

Accepted: 15/03/2022 / *Published online:* 03/02/2023

DOI: 10.5944/comunitania.24.2

1. Introducción

Actualmente vivimos en un mundo globalizado en el plano económico, político, social gracias al avance tecnológico. Esto implica que parte de los aspectos de nuestra vida (por no decir toda ella) queden reflejados en la red.

Si hablamos del plano social la clave está en las redes sociales o cualquier plataforma digital que facilite la conexión entre personas. No somos conscientes de la cantidad de datos que dejamos en la red debido al uso de estas plataformas, como pueden ser nuestras emociones, nuestros recuerdos, nuestros sueños, hobbies o gustos, quiénes son nuestros seres queridos, los sitios que frecuentamos... Y aunque lo que más resuena en nuestras cabezas es una connotación negativa de este hecho, lo cierto es que también tiene un gran potencial positivo que bien usado puede ayudar a sus usuarios.

En concreto Twitter es una red social que se caracteriza por sus textos cortos y concisos a través de los cuáles reportar información de forma pública principalmente. Este proyecto surge de la idea de realizar un análisis del contenido de los usuarios de forma que se pueda realizar a través de una herramienta de Machine Learning un perfil típico un cuadro psiquiátrico de depresión, y si es posible la tendencia al suicidio asociada, y así se pueda realizar una detección precoz de este problema en usuarios concretos.

2. Metodología

El proceso de elaboración del proyecto se ha realizado en tres etapas que se definirán a lo largo del artículo. En primer lugar, se lleva a cabo una extracción de características, en segundo lugar, se genera una base de datos que es posteriormente almacenada y, por último, se aplican las herramientas de Machine Learning pertinentes para el análisis de los datos.

2.1. Tweepy

Antes de comenzar con el proceso de selección de características se hace una mención especial a la herramienta utilizada para la extracción de datos de Twitter. Tweepy es una API (Application Programming Interfaces) que, conectándose a Twitter a través de las credenciales de un usuario, permite obtener recursos de esta red social de forma fácil y rápida mediante Python [1]. El usuario utilizado se ha creado desde cero y se le ha dado de alta como Twitter Developer de nivel Elevate [2] con el fin de aumentar el número de peticiones realizadas por ejecución y así aumentar el volumen de datos obtenidos.

2.2. Selección de características

Para comenzar se va a realizar una primera filtración de usuarios, esto se realiza con el fin de focalizar a los sujetos, y así, partir de usuarios que potencialmente puedan tener signos de alguna afección psicológica que los lleve a tener pensamientos suicidas. Esta primera criba no puede ser tampoco muy exhaustiva ya que se busca tener perfiles con alta variabilidad entre ellos para poder agruparlos posteriormente. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el primer paso a realizar es una búsqueda de usuarios que en un periodo corto de tiempo desde la ejecución del programa hayan utilizado la palabra "die" en alguno de sus tuits, para ello se buscan publicaciones con esa palabra y se obtiene la Id de usuario. La búsqueda va a realizarse en inglés ya que es el lenguaje predominante en Twitter.

Una vez obtenida la Id, se obtiene el historial del sujeto del que se extraen las características. Para ello y debido a las limitaciones que expone Twitter para extraer datos, se adquieren 1000 tuits por usuario, lo que ya es un perfil bastante completo de una persona y su actividad. Además, en esta búsqueda ya se realiza la extracción de dos características, el número de followers y amigos.

A continuación, se realizará el estudio del perfil del usuario, para ello se extraerán características que provienen directamente del análisis de los tuits, y se seguirán pautas que se han llevado a cabo en estudios similares al expuesto en este trabajo. Primeramente, se analiza la longitud de cada uno de los tuits y se realizará la media y varianza

con todos los tuits, esto se realiza debido a que los usuarios con depresión tienden a realizar tuits más cortos y menos elaborados debido a su falta de interés generada [3]. En segundo lugar, se realiza un conteo de palabras claves en todos los tuits, estas palabras claves son palabras relacionadas con pensamientos suicidas, emociones de carácter negativo o tendencia a generalizar, presentes en sujetos con depresión o enfermedades similares que pueden buscar el anonimato de Twitter como una vía de desahogo emocional y una forma de canalizar y exponer sus sentimientos, ya que los usuarios piensan que aquí no están tan solos y se sienten apoyados [4]. Estas palabras se han agrupado por similitud contextual, y se han agrupado siguiendo un patrón expuesto en la tabla 1.

TABLA 1. Tabla de palabras clave

CATEGORÍA	PALABRAS BUSCADAS
SENTIMIENTOS NEGATIVOS Y PENSAMIENTOS SUICIDAS	
TRISTEZA	Sad, sadness
PENSAMIENTOS SUICIDAS	Dying, kill myself, disappear
DEPRESIÓN	Depressed, depression, depressive
LLORAR	Cry
DORMIR	Sleep, nightmare
SOLEDAD	Alone, solo, loneliness,
CANSANCIO	Tired
GENERALIZACIONES	
NADIE	Nobody, no one, anybody
NADA	Nothing, anything
NUNCA	Never, ever
SIEMPRE	Always, forever
TODO	Everyone, everything, all

Por último, se elaborará un perfil temporal del individuo, es decir, se analizarán parámetros relativos al tiempo con respecto a las publicaciones. Una de las características que se obtienen es la frecuencia de publicación, para ello se observa la diferencia de tiempo entre tuits y se hace una media. Se extraen además el número de tuits por día de la semana ya que perfiles de personas depresivas suelen ser más activas los fines de semana porque suelen disminuir sus relaciones sociales y su actividad de ocio [3,5]. Siguiendo el mismo criterio se han observado las horas a las que publican los usuarios, debido a que los sujetos con algún trastorno psicológico de los mencionados tienden a presentar como síntoma la somnolencia y por tanto suele ser más activo en horario nocturno, entre las 22:00-8:00 [3].

2.3. Almacenamiento en la nube

El algoritmo desarrollado selecciona 20 usuarios, de los cuales escoge 1000 tweets para realizar el análisis. De esta manera, creamos una base de datos con únicamente 20 observaciones y las 29 características mencionadas en el apartado anterior. Puesto que se está trabajando con datos que no están etiquetados, el método a utilizar es aprendizaje no supervisado. Con ello, el objetivo es formar grupos de observaciones que poseen características similares, e identificar si estos corresponden a personas con tendencia al suicidio o no.

Para obtener resultados consistentes y evitar el 'underfitting' es necesario añadir más observaciones a nuestro conjunto de datos. Para ello, se debe aumentar la base de datos

añadiendo usuarios de 20 en 20. Puesto que el número de datos con el que se trabaja es bastante elevado: 20000 cada vez que se añade un conjunto nuevo a nuestra base, el tipo de almacenamiento a utilizar debe tener memoria suficiente para cargarlos.

En este caso, se ha optado por el almacenamiento en la nube, concretamente OneDrive. Este centro de archivos otorga al usuario registrado 5120 GB, espacio suficiente para tratar con BigData. Además, permite acceder a los archivos desde cualquier dispositivo y trabajar en tiempo real con aplicaciones como Word o Excel garantizando su seguridad.

Primero, se debe sincronizar la nube de OneDrive con el equipo. Esto permite trabajar los archivos almacenados en la nube utilizando el *path* que tienen en el ordenador. El siguiente paso es incluir un archivo Excel, en el que estén los 20 primeros usuarios, sobre el cual se irán añadiendo los demás. Por último, se crearán subconjuntos de 20 usuarios para incluirlos en el conjunto principal y así obtener la base de datos final.

Finalmente, la base de datos consta de 300 usuarios, con 1000 tweets de cada uno, y 29 características.

2.4. UMAP

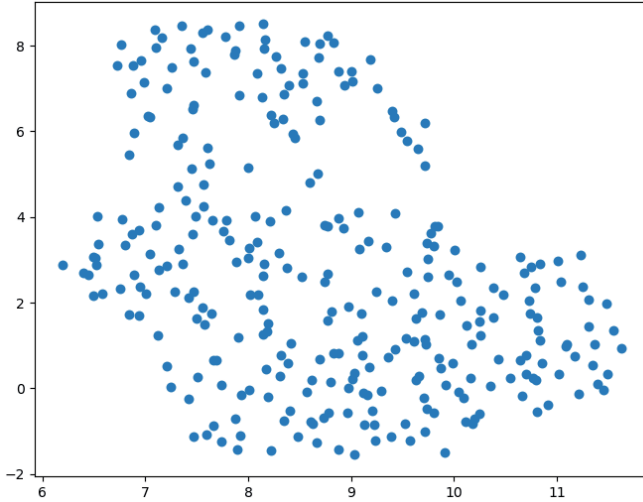
Al no disponer de una etiqueta, se ha optado por emplear aprendizaje no supervisado, de forma que se obtengan grupos de usuarios similares y se pueda analizar que características comparten entre sí, con el fin de diferenciar aquellos con tendencias suicidas claras.

El algoritmo elegido ha sido UMAP (Uniform Manifold Approximation and Projection). Este se basa en una reducción de la dimensionalidad buscando equivalentes topológicos del conjunto de datos. La reducción de la dimensionalidad que permite observar en un espacio 2D la distribución de los usuarios e intuir de forma subjetiva los grupos que se formarán.

A la hora de realizar el clustering propiamente dicho, UMAP se basa en el algoritmo HDBSCAN, que toma los datos con la reducción de dimensionalidad proporcionada por UMAP y los agrupa atendiendo a parámetros que se han establecido:

- Número de vecinos que escanear con respecto a cada muestra, que se han fijado en 50.
- La métrica empleada para el cálculo de distancias, que en este caso la escogida ha sido "Manhattan".
- La mínima distancia entre dos clústeres, 0.5 ha sido la seleccionada.

FIGURA 1.: Representación de las muestras tras la reducción de dimensionalidad de UMAP. Cada punto es un usuario



En los apartados posteriores se verán los resultados obtenidos tras el empleo de estos algoritmos.

3. Resultados

FIGURA 2. Agrupación de los datos en 2D usando UMAP. Cada punto corresponde a una observación y cada color a un grupo de usuarios

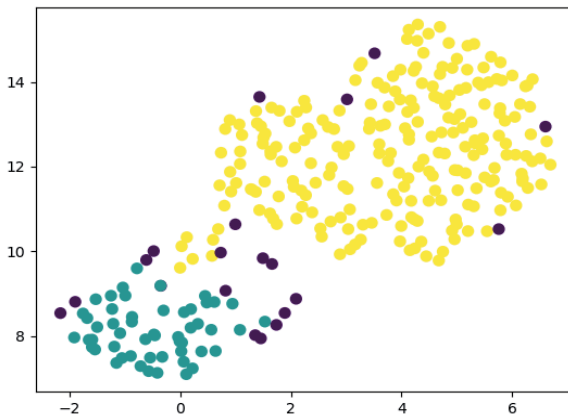


FIGURA 3. Gráfico para interpretar las características de cada grupo. Cada punto representa el valor medio de las características en los usuarios de cada grupo. Cada color corresponde a un grupo

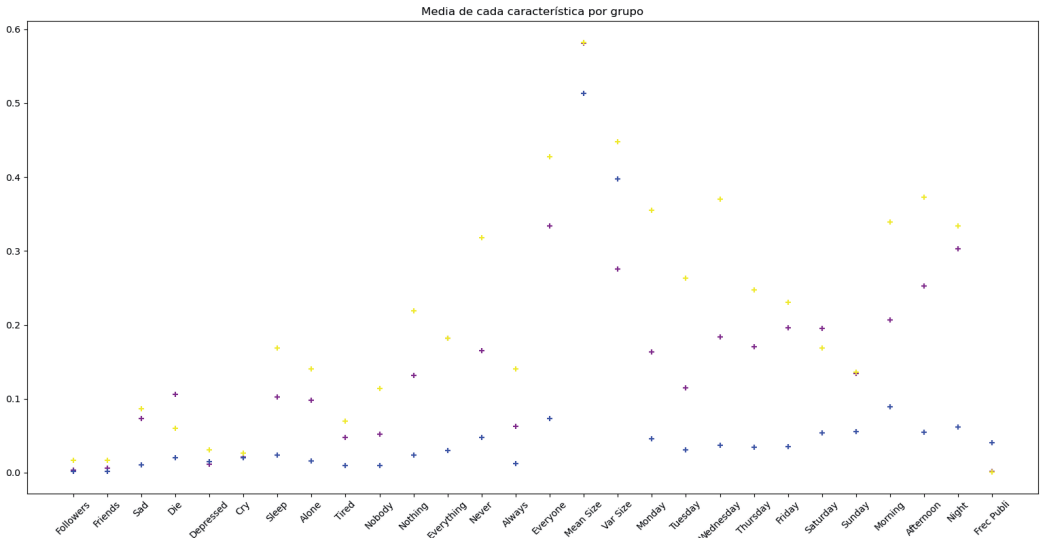
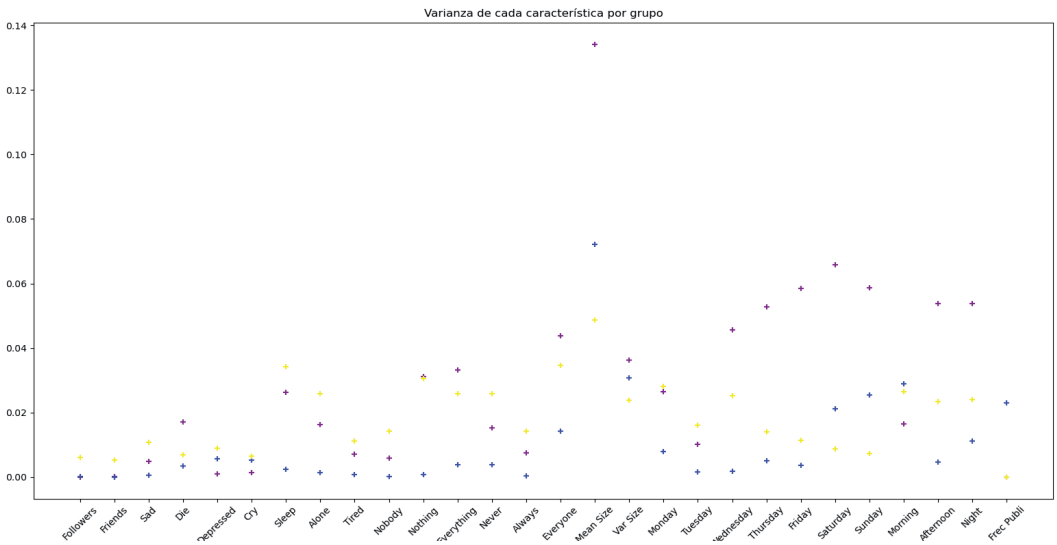


FIGURA 4. Gráfico para interpretar las características de cada grupo. Cada punto representa la varianza de las características en los usuarios de cada grupo. Cada color corresponde a un grupo



En la figura 1 se ven representados 3 grupos obtenidos con el método UMAP. Cada conjunto ha sido creado agrupando usuarios que contienen características similares de la base de datos.

Para etiquetar a los usuarios, se ha calculado la media y la varianza de las características de cada grupo, graficadas en la Figura 2 y 3 respectivamente. Con ello, se podría interpretar la cantidad de usuarios que tienen tendencia al suicidio analizando la variabilidad de cada característica.

4. Discusión

Los grupos obtenidos son muy diferentes en cuanto a número de usuarios. Hay un grupo mayoritario, correspondiente al color amarillo, uno intermedio, de color azul y otro minoritario, de color morado.

Las características más representativas serán aquellas que muestren más variabilidad entre los grupos. Para ello, hay que fijarse en la varianza. Tanto las palabras descriptivas, la longitud de los tweets y los días de publicación, son las que más varían entre los distintos grupos.

El grupo azul es el menos activo en la aplicación de Twitter ya que, según las medias de las características, es el de menor valor en todas. Entre los otros dos grupos, la frecuencia de publicación y la longitud del tweet no varía. El amarillo, publica más los lunes y los miércoles tanto mañana, tarde y noche sin mucha diferencia significativa. Sin embargo, el morado hace más publicaciones los viernes y los sábados, aumentando progresivamente de mañana a noche. Esta diferencia entre ambas es importante, ya que las personas con el trastorno psicológico de depresión suelen publicar más los fines de semana por la noche, ya que tienen poca vida social o sufren insomnio debido a ésta [3]. Por otro lado, el grupo amarillo utiliza todas las palabras seleccionadas, siendo las mayoritarias 'everyone', 'sleep', 'nothing' y 'never'. El grupo morado utiliza más las palabras 'everyone', 'die', 'nothing', 'never', no habiendo mucha diferencia entre ambos.

Por todo lo analizado anteriormente, se puede interpretar que el grupo de usuarios con conducta suicida es el grupo morado, que corresponde al conjunto minoritario, seguido del amarillo, el mayoritario, y del azul, el intermedio.

5. Conclusión

Con este proyecto se pretende detectar casos de posibles suicidios de forma prematura analizando tuits de usuarios. Tras el análisis de los mismos vemos como sí que hay distinción entre varios grupos y principalmente en uno de ellos se cumplen

la mayoría de las características que hemos expuesto anteriormente. No se puede asegurar que los usuarios pertenecientes a ese grupo sufran de afecciones psicológicas ya que no se dispone de las etiquetas y la generación de los grupos se basa en similitud de características, pero sí que se puede realizar una vigilancia en aquellos usuarios que se introduzcan en el grupo considerado como más vulnerable.

Referencias

[1] "Getting started — tweepy 4.5.0 documentation". Tweepy Documentation tweepy 4.10.0 documentation. Consultado el 4 de mayo de 2022. (https://docs.tweepy.org/en/v4.5.0/getting_started.html)

[2] Portal Developer de Twitter. Consultado el 25 de abril de 2022. (<https://developer.twitter.com/en/portal/products>)

[3] "Así se podrá detectar la depresión por Twitter". Saber Vivir. Consultado el 4 de mayo de 2022. (https://www.sabervivirtv.com/actualidad/detectar-depresion-por-twitter-tuits-depresivos_3659)

[4] FitaBarcelona, J. (2019) La depresión se puede detectar por Twitter, La Vanguardia. Consultado el 1 de Mayo de 2022. (<https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20190710/463353450225/detectar-depresion-twitter.html>)

[5] Unidad de Coordinación Académica de Ciencias de la Salud y de la Vida (UPF) Upf. edu. Consultado el 4 de mayo de 2022. (https://www.upf.edu/web/biomed/inici/-/asset_publisher/Us0jfwFAevmx/content/id/243188507/maximized)

Transformaciones de la familia mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de los conflictos

Transformations at mexican family and its impact in coexistence and conflict management

Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño*

* Trabajadora Social, Máster en Mediación y Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia. Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. ea.iglesiasortuno@um.es

Abstract:

Mexican family is changing its internal peculiarities. In addition to particular components that generate it, Mexican family is permeated by the country's cultural transformation processes. The objective of this research is to study the sociocultural elements that have an effect in family relational dynamics and also produced its evolution about communication strategies and family conflict management skills, all this through systematic documentary review at primary sources. who study the transformative phenomenon that has notably modified the relational dynamics within Mexican families. As a result of this work, it has been found that Mexican cultural and social transformations requires new approaches to determine relational patterns and the configuration of family coexistence strategies based on new family models, the democratization of decision-making, and the recognition of childrens as interesting participants in family dynamics.

Keywords: Family transformations, Parenting, Family Communication, Family Coexistence, Family Strengths.

Resumen:

La familia mexicana está transformando su configuración debido a los componentes personales particulares y a los procesos de transformación cultural del país. El objetivo de esta investigación es el estudio de elementos socioculturales que han incidido en las dinámicas relacionales familiares y que han producido una evolución en las habilidades comunicativas, parentales y de gestión de conflictos en el seno familiar mediante revisión documental sistematizada a través de las fuentes primarias que estudian este fenómeno que ha transformado notablemente la dinámica relacional al interior de las familias mexicanas. Como resultado de este trabajo se ha constatado que las transformaciones culturales y sociales mexicanas requieren nuevos enfoques para determinar los patrones relacionales y la configuración de las estrategias de convivencia familiar a partir de los nuevos modelos de

familia, la democratización de la toma de decisiones y el reconocimiento de los menores como participantes de interés en la dinámica familiar.

Palabras clave: Transformaciones familiares, Parentalidad, Comunicación Familiar, Convivencia Familiar, Fortalezas Familiares.

Article info:

Received: 22/01/2022 / *Received in revised form:* 22/02/2022

Accepted: 15/05/2022 / *Published online:* 03/02/2023

DOI: 10.5944/comunitania.24.3

1. Introducción: sobre la familia mexicana

La familia, considerada como institución primaria para la socialización interpersonal y en colectividad, es descrita en la literatura de referencia como un espacio de interacción personal en el que la vinculación de afinidad y/o consanguinidad determina un interés o compromiso entre sus miembros por procurar un entorno seguro, educativo, de protección y desarrollo individual y colectivo. Al respecto, explican Klein y Chávez-Hernández (2015: 214) que se puede destacar que si consideramos que gran parte del modelo cultural de la modernidad se asienta en la idea de las inclusiones, del ser parte de algo, de los referentes identificativos, la familia no puede dejar de ocupar un lugar central siendo, además, la inclusión, un elemento inseparable de las garantías que la hacen posible.

La afinidad o vínculo familiar trasciende a cualquier otro vínculo afectivo entre personas, traducándose por una procuración de afectos y protección que ofrece un entorno de cobertura para el desarrollo de otros aspectos de la vida contando con un soporte, en ocasiones, incondicional y de cuidados. En este sentido, indica Estrada (2010:110) que en la familia mexicana se brindan cuidados a los infantes y a la gente anciana y/o enferma; se generan recursos económicos que permiten satisfacer las necesidades materiales; se proveen las bases para el desarrollo personal de sus integrantes y se inculcan valores y hábitos que facilitan la incorporación al entorno social. Estas funciones generan y son generadas por una ideología que asigna a la familia la responsabilidad de la estabilidad afectiva, económica y social de sus integrantes.

En los procesos transformativos, internos y externos, que atraviesan las familias mexicanas, siempre aparece una constante referida a los procesos de vínculo, afectividad y cuidado como componentes que garantizan el sostén familiar, pero para que este sostén se produzca se debe generar una adaptación familiar a los procesos de cambio para preservar el vínculo. En este sentido, agregan Covarrubias y Gómez (2012: 259) que el desarrollo afectivo está implicado en cualquier actividad o práctica social y, por tanto, cada uno de los cambios antes citados genera a su vez construc-

ciones afectivas. Así pues, es importante aprender y adoptar una actitud flexible y resolutive ante las circunstancias y emociones que el cambio y las transformaciones conllevan a las dinámicas familiares.

Con relación al aspecto educativo, Covarrubias y Gómez (2012: 255) explican que el afecto se manifiesta por medio de la importancia que se da a la educación, al hogar y a las consideraciones sobre los/as hijos/as. Los/as padres-madres se interesan cada vez más por la educación de sus hijos/as y dan seguimiento a ésta. Con respecto al elemento educativo y capacitador del entorno familiar, introducen Gutiérrez et al. (2016: 228) que en la actualidad, la familia es la institución básica donde se desarrollan las nuevas generaciones, que en décadas posteriores serán la base de la sociedad y la economía mexicana. De las aportaciones de los autores se deduce que la familia se organiza y se establece en torno al bienestar y la educación de los/as hijos/as y adquieren una gran importancia, acrecentando pues una acción dual que integra cuidado y también formación y capacitación.

En la región latinoamericana las familias presentan características que las distinguen de otras regiones del mundo, en este sentido, explican los autores que la familia latina destaca por su nuclearidad, una cerrazón protectora en torno a sus miembros, un temor a causarles daño, de hacerles sentir iguales a los demás [...] Adicionalmente, explican Nardone et al. (2003: 33) que en México se incorporan los sentimientos generados por la inseguridad social que refuerza la idea de que es necesaria la sobreprotección a los hijos/as. Se puede deducir que la protección o cuidado anteriormente referido adquiere una especial transcendencia en las familias latinoamericanas, presumiblemente derivada del contexto de inseguridad que recorre el país.

Como todas las agrupaciones sociales, las dinámicas familiares se constituyen con base a un conjunto de funciones, valores y sistemas de relación e interdependencia. La presencia de límites es determinante para garantizar un equilibrio en las interacciones y patrones relacionales, siendo efectivo un sistema de normas, obediencia y adaptabilidad para el desarrollo de sus dinámicas. Con respecto a las estrategias normativas, Díaz-Loving, et al. (2011: 130) afirman que las normas se erigen como los lineamientos de comportamiento, mientras que las creencias son las causas del pensamiento, éstas son aprendidas a temprana edad como universales dentro del grupo de referencia, por eso son guía para los miembros del grupo. En este sentido se destaca Flores (2011: 149) que la dimensión cultural más importante en estudios sociales sobre la familia mexicana bajo premisas histórico-socioculturales es la obediencia afiliativa y afirma que los mexicanos obedecen mayormente por amor. Con relación a estos aspectos motivacionales que sustentan las dinámicas de obediencia y poder, Díaz-Loving et al. (2011: 131) explican que hay dos proposiciones básicas emergen y abarcan la descripción de la familia mexicana: el poder y supremacía del padre junto con el amor y el sacrificio absoluto y necesario de la madre. En este sentido, incorporan Valdés et al. (2017: 22) que en las dinámicas de las familias mexicanas, el hombre, por lo general, posee más poder que la mujer; los cambios en los roles de la mujer no

han producido un cambio de la misma intensidad que los roles de los hombres. Esta situación describe un proceso en el que la transformación de los roles de las mujeres ha supuesto la ampliación del espectro de sus funciones y tareas al incorporar el rol de procuración o rol de sostenimiento económico del hogar (mediante la ejecución de una actividad laboral), además de los roles más clásicos de cuidado. Más, sin embargo, esta incorporación se ha hecho sin el reparto equilibrado en la dedicación o desempeño de cada uno, hecho que ha tenido como consecuencia la sobrecarga de actividades de las mujeres en las familias, situación agravada por el desequilibrio en las responsabilidades masculinas.

Sobre el cambio en las familias mexicanas, Welti (2015: 51) afirma que las familias están cambiando y en este proceso surgen problemas que toda organización tiene que enfrentar, adaptarse a dichos cambios económicos y sociales es lo más importante, para que se cumpla la razón de ser de la familia. El cambio o transformación del contexto se observa, entre otros elementos, en el tamaño de la familia. Antes de los años 60 eran numerosas, particularmente por el criterio de tener los hijos *que Dios mandara*. Al respecto, incorporan Covarrubias y Gómez (2012: 259) que a partir de la invención de los métodos anticonceptivos y de la educación sexual donde se separa la sexualidad del placer de la sexualidad reproductiva por lo que se reduce el número de hijos/as significativamente. Este aumento creciente de los procesos de planificación familiar y, por consecuencia, de los componentes de la familia, inciden en la demografía de un país que transita de formas familiares muy numerosas hacia formas más reducidas.

Los cambios demográficos inciden en las dinámicas relacionales de las familias mexicanas y, por consiguiente, en las estrategias o procedimientos de desarrollo en otros entornos como el educativo, el laboral o el económico. Si bien la planificación familiar ofrece unas condiciones, a priori, mejores (con base en la parentalidad consciente y preparada), los cambios en los arreglos familiares han traído aparejados otros problemas. Así, se explica que el cambio demográfico ha generado un problema central que en el escenario de corto y largo plazo. Este problema, agrega Welti (2015: 59) se refiere a la fragilidad de las transferencias generacionales que permitan que una sociedad en la que ahora conviven generaciones por más tiempo, utilice los recursos de manera tal que las condiciones de vida de cada generación no se deterioren. Es decir, una cultura que se ha erigido alrededor de unas dinámicas familiares amplias, extensas y similares ahora debe permitir la diversidad familiar y el tránsito hacia las familias reducidas que se desarrollan en contextos globales.

2. Enfoque Metodológico

La metodología aplicada en este trabajo bibliográfico obedece al interés por dar respuesta a la siguiente hipótesis o concepción de partida que sostiene que las transformaciones en el contexto en el que se desarrollan las familias mexicanas han impactado en la forma de concebir, ejecutar y educar en las relaciones interpersonales,

en especial en aspectos de comunicación interpersonal, gestión de conflictos, manifestaciones afectivas y, identificación, asunción y ejecución de roles así como la transición de los modelos de autoridad hacia un esquema democrático de toma de decisiones. La nueva realidad social y su transcendencia en las familias mexicanas hace pensar que elementos clave en la socialización primaria de los menores como son el ejercicio de la parentalidad, la educación, la protección el tiempo compartido y la gestión de conflictos toman relevancia y se incorporan a los intereses de las figuras parentales de las familias.

El estudio del Estado del Arte, definido por Barbosa, Barbosa y Rodríguez (2013) como el estudio del conocimiento acumulado consistente en una estrategia narrativa descriptiva de un tema y su paradigma de conceptos. Para el desarrollo de esta investigación se determinó como fin sistematizar la información que vinculara los procesos sociales transformativos sucedidos en México en las últimas décadas y que han impactado en los modelos familiares y en la forma en que interactúan los miembros de las familias con los roles familiares, los proyectos de vida, la gestión de conflictos, la toma de decisiones, el cuidado y protección y los vínculos de apego así como en conceptos de roles de género y liderazgo familiar. Para esto se elaboró una guía sencilla con base en los siguientes elementos:

- Descriptores de búsqueda: Roles familiares; Parentalidad; Comunicación familiar; toma de decisiones; roles de género en la familia; Procuración de recursos; Fecundidad y demografía; Formas familiares; Conflicto familiar y violencias.
- Criterios de inclusión: Artículos en español; Investigaciones académicas; Estudios demográficos en contexto mexicano; palabras clave referenciadas en los descriptores; investigaciones en la línea de tiempo del estudio.
- Criterios de exclusión: Publicaciones que no estén en revistas indexadas; Trabajos referidos a otras regiones latinoamericanas; Publicaciones sobre familias mexicanas de corte histórico.

Las unidades de análisis fueron documentos científicos a los que se accedió a través de fuentes secundarias como Clarivate, Redalyc, Dialnet, DOAJ, DICE, RESH y Scielo. Este breve diseño permitió almacenar y procesar información de documentos de interés y relevantes para el objetivo de estudio.

3. Principales resultados

3.1. Transformaciones de las familias mexicanas

A través de las últimas décadas, la historia de México ha experimentado un conjunto de transformaciones y cambios sociales, culturales y políticos de los que destaca un complejo elemento de modernidad y apertura; cambios que han trascendido

a los individuos, siendo la familia el eje central donde estos cambios pueden verse materializados por medio de las nuevas formas de interacción de sus miembros, la conformación de los proyectos de vida, la composición diversa y las formas o arreglos familiares. Así, explica Gutiérrez et al. (2016: 224) que con las décadas se generan cambios en las familias, en su estructura y conformación, como también en la forma de pensar y actuar, lo cual se refleja en la población e incide o repercute en factores como la economía, servicios de salud, desarrollo social y en las redes de comunicación personales con sus efectos directos en la población y en las familias mexicanas.

Uno de los elementos que más ha evidenciado las transformaciones y retos que está adquiriendo la familia como consecuencia de las transformaciones del contexto social mexicano es su composición interna. En este sentido, explican Millán y Esteinou (2021:16) que las familias latinoamericanas están cambiando. Han pasado de un modelo de familia grande como uno de sus perfiles clave, a un escenario con variedad de arreglos familiares destacando que, a pesar de esta transformación sustancial, la satisfacción familiar permanece alta. Con respecto a este cambio tan relevante, explican Covarrubias y Gómez (2012: 258) que en la sociedad mexicana contemporánea, existe una diversidad de tipos de familia que son igualmente frecuentes e importantes, tales como: las familias monoparentales, reconstituidas y familias homosexuales. Todos estos tipos son plausibles y coexisten en las sociedades contemporáneas. Es un hecho que la diversidad de arreglos familiares ha proliferado en México en las últimas décadas, pero lo más destacable es la ampliación de las familias extensas como consecuencia de la necesidad estratégica de convivencia de varios grupos o núcleos familiares con otros parientes para asumir los retos económicos anteriormente referenciados. Es interesante comprender el alcance de las unidades familiares a partir de los datos recientes sobre aspectos de configuración nuclear o extensa, pero también es interesante conocer las configuraciones familiares que van a definir las características de las personas que integran las familias. La actualidad muestra que el 70% de las familias mexicanas obedecen a la forma nuclear pero, a pesar de este dato, Valdés et al. (2017: 21) explican que las familias no se perciben como nucleares, ya que su identidad subjetiva está encuadrada por un conjunto de parientes consanguíneos y políticos, lo cual hace que subjetivamente funcionen como una familia extensa.

En contextos de transformación social y apertura es de esperar una diversificación de los arreglos familiares como respuesta a las nuevas concepciones sobre la simbología familiar y las necesidades sociales. En este sentido, explican Covarrubias y Gómez (2012: 259) que en la familia existen cambios favorables y desfavorables; sin embargo, es importante comprenderlos atendiendo su contexto, así como las prácticas sociales en las que se participa, la ubicación y posición social de sus miembros para entender sus relaciones intersubjetivas.

TABLA 1. Once tipos de familias en México

	FORMA FAMILIAR	FRECUENCIA
NUCLEAR	Papá, mamá y niños	25,8%
	Mamá sola con hijos	16,8%
	Papá, mamá y jóvenes	14,6%
	Familia Unipersonal	11,1%
	Nido Vacío	6,2%
	Pareja Joven sin hijos	4,7%
	Papá solo con hijos	2,8%
	Pareja del mismo sexo	0,6%
COMPUESTA	Familia reconstituida	3,8%
AMPLIADA	Padres, hijos y otros parientes	9,6%
NO FAMILIAR	Co-residentes	4,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de López (2016).

La Tabla 1, a partir de las aportaciones de López (2016), se agrupa las frecuencias recientes de las agrupaciones o arreglos familiares presentes en México en el último quinquenio. Se observa una marcada predominancia de las formas de familia nuclear tradicional compuesta por el subsistema parental y el filial (25,8% de las familias mexicanas), seguidas de las correspondientes familias derivadas de los procesos de desarrollo de estas formas nucleares como son el Nido vacío (6,2% de las familias) resultante de la marcha de los hijos adultos; la pareja joven sin hijos (4,7% de las familias); la pareja joven con hijos (14,6% de las familias); y la familia unipersonal (11,1% de las familias) generalmente configurada por la marcha de los hijos además de un proceso de pérdida del/la cónyuge adulto mayor.

Como elemento de interés, se incluyen las formas familiares monoparentales y homoparentales. La monoparentalidad, en palabras de Barrón (2002: 13) se define como aquella estructura familiar integrada por un progenitor y su progeñie. Con respecto a la incidencia de este arreglo familiar en México, la monoparentalidad femenina (16,8% de las familias), adquiere una mayor representación que la masculina y es una forma reconocida y presente desde hace varias generaciones por lo que no despierta la misma atención que las familias monoparentales masculinas (2,8% de las familias). Para comprender mejor esta forma familiar emergente, Avilés (2014: 230) explica que el hogar monoparental masculino estará formado por un núcleo monoparental masculino y por todas las personas que, junto a ese núcleo, habiten en la misma vivienda.

El elemento que refleja la diversidad en la familia mexicana es el arreglo familiar configurado por las parejas del mismo sexo, con una representación del 0.6% de las formas familiares actuales. Esta forma familiar reviste un gran número de complicaciones para su consideración dada la especialidad normativa/legislativa sobre la consideración de referencia al respecto, además de los elementos más simbólicos o

subjetivos con marcados indicadores de incompreensión, discriminación o carencia de tolerancia social. En este sentido, aclara Zúñiga (2012: 246) que la familia homoparental, compuesta por una pareja que comparte el mismo sexo, con o sin hijos, y con o sin que medie formalidad alguna, también se engloba en la definición de familia nuclear que es la que prevalece en México. En este sentido

Tendrán que pasar varias generaciones antes de que nuestros hijos o nietos convivan de manera natural, sin tabúes ni prejuicios, con familias homoparentales, y en este reto la familia desempeña un papel sustancial pues dentro de sus funciones principales se encuentran la equidad generacional, a través de la cual la persona se responsabiliza de las generaciones que le anteceden y las venideras y en la transmisión cultural (Zúñiga 2012: 247).

Retomando los retos transformativos que atraviesa la sociedad mexicana y que, por ende, afectan a las dinámicas familiares, agregan Covarrubias y Gómez (2012: 257) que en las últimas décadas, en América Latina se han suscitado una serie de transformaciones sociales, demográficas y económicas, entre otras, que han afectado las dinámicas de la vida familiar. Estos cambios han producido notables modificaciones en las formas de satisfacer las necesidades individuales o del grupo familiar, las preferencias o planificación de las metas vitales y, sobre todo, en las significaciones familiares con relación a las funciones de los miembros, los roles y los aportes de la familia al desarrollo personal de sus componentes.

En este panorama de transformaciones, las familias, en los últimos años, han visto mermado su poder adquisitivo por lo que tienen que buscar nuevas opciones para incrementar sus ingresos [...] ejemplo de ello es el aumento de la fuerza de trabajo familiar por medio del incremento de horas laborales, la búsqueda de una nueva actividad económica adicional y la extensión de los horarios de trabajo por parte del/la jefe/a del hogar (Welti 2015: 52-53).

Las transformaciones referidas traen consigo nuevas oportunidades pero, además, retos o situaciones que deben ser abordadas de forma que aseguren la satisfacción de necesidades sin sacrificar el bienestar familiar. La estrategia de mejorar el poder adquisitivo (ante la actualidad consumista y los estilos de vida actuales) mediante el aumento de horas productivas supone la posibilidad para las familias de acceder a bienes y servicios, pero a costa de la redistribución del tiempo o jornada, hecho que se logra, mayoritariamente, sacrificando espacios de convivencia.

A modo de clarificar los procesos adaptativos de las familias a los cambios contextuales, se destaca que

La dinámica de los hogares, seguramente repercutirá en nuevas formas de convivencia y relaciones intrafamiliares. Sin embargo, el hogar seguirá siendo el espacio fundamental donde se toman las decisiones sobre el consumo, los ingresos y la formación del capital humano así como los mecanismos de solidaridad entre sus miembros (Velázquez y Vega 2006: 77).

Así pues, queda de manifiesto que las relaciones, interacciones y vinculaciones entre los miembros que configuran la diversidad de formas familiares se basan en estructuras relacionales con base en dinámicas de poder/responsabilidad y, por ello, son fuentes de conflicto, a pesar de que también suponen solidaridades y alianzas en constante transformación y desarrollo.

3.2. Conflictos familiares

Los conflictos son situaciones complejas derivadas de las dinámicas relacionales internas en las formas familiares que, además, se ven influidos por el contexto en el que se desarrolla la familia. Ante contextos cambiantes y transformativos, es de esperar que las situaciones conflictivas de las familias mexicanas experimenten también, al menos, una diversificación o transformación, en el sentido de que pueden aparecer nuevos conflictos familiares y tensiones familiares que requerirán, además, nuevas estrategias de afrontamiento. Al respecto de la conflictividad,

A pesar del gran valor que los mexicanos le atribuyen a la familia, hoy la vida familiar enfrenta muchos desafíos y tensiones. Especialmente en las últimas tres décadas, la sociedad mexicana ha experimentado una serie de cambios acelerados y para los miembros de las familias es difícil lidiar con ellos. En una sociedad crecientemente modernizada, la tradición está perdiendo terreno, y la certidumbre sobre muchos hechos de la vida se vuelve frágil y contingente (Esteinou 2006: 76).

El conflicto surge, según Vinyamata (2015: 11) derivado de cualquier situación o circunstancia en la que se producen relaciones sociales o entre personas, se establecen reacciones de cooperación y armonía o situaciones de conflicto. El conflicto, como objeto de estudio, es definido como

Una disputa que surge cuando hay uno o varios objetivos incompatibles mutuamente excluyentes entre dos o más actores, ya sean individuos, grupos o Estados. Cuanto más básicos son los intereses en conflicto, mayor es la frustración que puede conducir a la agresión que puede ir desde una actitud de odio hasta el empleo de la violencia hacia los actores que obstaculizan la consecución de ese o esos intereses (Hueso 2000: 127).

Los conflictos afectan directamente a las relaciones interpersonales entre los miembros de la composición familiar, en palabras de Milburn (2002: 73), los conflictos están ligados a la vida en común, pasada o presente, en tanto que emergen de una historia compartida. Agrega Barquero (2014: 2) que cuando las relaciones interpersonales se encuentran deterioradas, se genera el fenómeno de la violencia, de ahí la importancia de invertir en el desarrollo de competencias, habilidades y valores. A esto incorporan Hernández-Alba et al. (2016: 103) que hoy es una necesidad mejorar la convivencia familiar, muchas veces afectada por la violencia, la falta de comunicación asertiva y el hecho de una proyección limitada al alcance de la cultura de paz en los diferentes contextos donde se garantiza la formación.

A pesar de que el conflicto posea una connotación negativa que conduzca a una tendencia evitativa o que busque su erradicación, Tolino y Hernández (2011: 542) explican que los conflictos son inherentes al ser humano, ya que somos seres sociales que necesitamos del encuentro con los otros para poder construirnos a nosotros mismos y nuestra humanidad.

El conflicto no necesariamente es negativo puesto que se trata de situaciones que las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus necesidades, posiciones o intereses son (o se perciben) como incompatibles, donde juega un papel determinante la emocionalidad. Se considera una situación donde la relación entre las partes puede salir robustecida o deteriorada en función de cómo se desarrolle el proceso de gestión de la situación conflictiva (Torrego 2000: 37).

Se debe buscar la acepción positiva del conflicto, acepción que reviste a la situación conflictiva de un elemento positivo de oportunidad de cambio, adaptación y búsqueda de alternativas constructivas para la unidad familiar. Este posicionamiento favorece la distinción del binomio conflicto-violencia, erróneamente entendido como sinónimos. El conflicto es una situación de desavenencia, la violencia es una manifestación conductual que expresa malestar a causa de esa situación de desavenencia, pero no gestiona la causa de la misma. Desde esta premisa, Tolino y Hernández (2011: 542) aclaran que el conflicto nace en las relaciones interpersonales que mantenemos. Así pues, la frecuencia con la que acontece el conflicto es considerablemente mayor que el índice de las situaciones de violencia familiar. Esto, sin embargo, no resta relevancia a la comprensión de los fenómenos violentos, sino que favorece su estudio y abordaje al identificar que la violencia es un elemento conductual (salvo circunstancias patológicas) que se aprehende de los contextos relacionales de desarrollo y que, como enfatiza González (2017: 26) como consecuencia de los cambios experimentados por la sociedad y la transformación y ajuste de los nuevos modelos familiares, se generan graves problemáticas a nivel social e individual, entre ellos la violencia intrafamiliar o el maltrato a los menores.

3.3. *Violencias intrafamiliares*

Como se mencionaba anteriormente, la violencia es una manifestación de una situación de conflicto. Explica Navarro (2013: 98) que la violencia representa una etapa extrema del conflicto incontrolado. La violencia, que es siempre realidad nociva, conlleva una multitud de efectos perniciosos. Los contextos cambiantes y de importantes transformaciones van a generar ciertas situaciones de crisis o inestabilidad social que, de aplicación a las familias, supondrá cierta incertidumbre o inseguridad a cerca de cómo mantener las relaciones interpersonales ante la diversidad de nuevas necesidades y escenarios sociales.

Un desafío importante que están enfrentando las familias mexicanas se refiere a la violencia que puede estar generándose como parte de los rápidos cambios que han experimen-

tado las familias. Estos cambios generan un escenario de novedades, de incertidumbres y de aspectos sin referencia pasada concreta que requerirá de las familias procesos de adaptación (Esteinou 2006: 89-90).

No obstante la adaptación eficaz al conflicto, muchas veces con base en procesos de ensayo-error sin referencias, conlleva una serie de fracasos o dificultades que impactan negativamente en la idiosincrasia familiar. En este sentido, explica Bleichmar (2009:46) que producto de las transformaciones sociales surge un nuevo orden de cuestiones que remiten a las nuevas formas de organización de las relaciones de alianza y afiliación, lo que lleva indudablemente a revisar el concepto de familia.

El tema de la violencia cometida en el hogar aparece históricamente en primer lugar bajo la forma del maltrato infantil. Es en los años sesenta cuando comienza a investigarse y publicar sobre dicho problema. La violencia entre cónyuges se hace visible socialmente durante los años setenta, y en los años ochenta se afianza el término violencia doméstica (Bazo 2002: 213).

TABLA 2. Representaciones de la Violencia

Distinción entre violencia física y psicológica	La violencia física es la que opera sobre el cuerpo, mientras que la violencia psicológica opera sobre lo subjetivo del desarrollo humano.
Distinción entre el enfoque negativo y la aproximación positiva de la influencia	Una persona puede verse influida no solamente si se le castiga cuando hace algo que quien influye considera erróneo, sino también si es recompensada por hacer algo que éste considera correcto.
Distinción en función del objeto	Objeto que reciba el daño. La amenaza del uso de la violencia, aun cuando finalmente no se lleve a la práctica, constituye en sí un acto de violencia.
Distinción en función del sujeto	Al tipo de violencia en la que hay un actor que comete el acto violento se la denomina violencia personal o directa, mientras que al tipo de violencia en la que no existe tal actor se la denomina violencia estructural o indirecta
Distinción entre violencia deliberada y no deliberada	Concepto de intencionalidad y consecuencia del hecho causado. La violencia estructural se combate poniendo énfasis en las consecuencias, no en la intencionalidad.
Distinción entre violencia manifiesta y latente	La violencia manifiesta (interpersonal, intergrupala o estructural) es observable. La violencia latente es algo que no está presente pero puede desencadenarse fácilmente [tensiones previas]

Fuente: Elaboración propia a partir de Harto (2016: 135-136).

La Tabla 3, a partir de las aportaciones de Harto (2016) se explican las diferentes manifestaciones de las formas de violencia con la intención de diferenciar cada una de ellas, además de poder comprender la fundamentación o punto detonante de cada una de ellas. Al respecto de las manifestaciones de la violencia, Navarro (2013: 99) afirma que la violencia se define no sólo como el ejercicio explícito y directo

de la fuerza para obtener alguna meta, contra la voluntad de alguien. La nueva definición incluye la violencia indirecta, de difícil percepción y quizás inconsciente o involuntaria. La Tabla 3 recoge, precisamente, este aspecto de la violencia indirecta y la entiende como aquella que no se produce intencionalmente porque forma parte de las estructuras sociales o institucionales que contextualizan e inciden en el hecho violento. Explica, además, las formas de violencia que pueden generarse en las dinámicas interpersonales en contextos sociales, de aplicabilidad a la institución familiar.

De las formas de violencia planteadas, se destaca un componente de control, poder o dominación sobre una figura considerada débil o incapaz. Incorpora Piedra (2016: 10) que se relaciona el tema de la familia con dos aspectos que son vitales para comprender los fenómenos de transformación macro y micro social: las relaciones de poder y los afectos. En este sentido, agrega Bazo (2002: 214) que la violencia familiar se produce debido a las diferencias de poder entre los distintos miembros de la familia. Siendo las formas más habituales de violencia en el seno familiar las cometidas hacia las mujeres y los menores.

La violencia en familia cuyas víctimas son las mujeres es también un fenómeno que adquiere cada vez una mayor visibilidad y nos remite al reconocimiento de la familia como un espacio que no sólo contribuye al desarrollo del individuo, también a una organización en la cual el conflicto entre sus miembros llega a extremos de violencia, tanto psicológica como física y que lamentablemente a través de la historia de la humanidad, se ha visto como una situación natural cuando las mujeres la sufren (Welti 2015: 82).

Para constatar esta idea con los datos que refleja la población mexicana, se puede recurrir a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH-16] (INEGI 2016) que revela que de las mujeres mexicanas mayores de 15 años, el 66.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en, al menos un ámbito (49% violencia en el ámbito emocional; 41% violencia en el ámbito sexual; 34% en el ámbito físico y 29% en el ámbito económico o patrimonial) y ejercida por cualquier agresor. Más concretamente, con respecto a las violencias sufridas en entornos familiares, la encuesta ENDIREH-16 (INEGI 2016) muestra que el 10.3% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años sufrieron algún acto violento en el seno familiar a lo largo del año 2015, perpetrado por algún miembro de su familia sin considerar a la pareja sentimental (25% un hermano o hermana; el 15% el padre; el 14% la madre; y el 9,6% otro familiar, particularmente tío). De las mujeres mexicanas encuestadas, el 8,1% refiere haber sufrido actos de violencia emocional por parte de su familia en algún momento del año 2015. Este mismo documento apunta que el 43,9% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado violencia por parte de su actual o última pareja (esposo o novio), siendo el tipo más frecuente la violencia emocional (40,1%) y en última instancia la violencia sexual (6,5%). Estos datos que evidencian un problema social relevante que, además se contrasta en las prácticas sociales globales cuando se evidencia la generalidad de los componentes de dominación relacionales.

Esta información significativa entra en discusión con la idea de la transformación y superación de los cánones más tradicionales o culturalmente habituales en los que el hombre de la familia, como forma de dominación, ejerce poder, control y, en casos extremos, violencia sobre el resto de miembros de la unidad familiar. En este sentido, explica Piedra (2016: 15) que a pesar del creciente acceso de las mujeres a los recursos económicos, materiales, educativos y políticos, se señala que en las familias se continúa promoviendo el poder y la dominación masculina. Las parejas siguen asumiendo ciertos roles desequilibrados con base en simbologías culturales que, de diversas formas, trasladarán al resto de miembros de la familia. Es importante este dato pues la pareja es el elemento que inicia la configuración de una unidad familiar y tiende a replicar sus simbologías o patrones relacionales con el resto de componentes de la familia.

Ante un contexto social cambiante, las familias mexicanas están experimentando problemas relacionados con la ejecución de la parentalidad como consecuencia de las diferencias que cada vez más están presentes entre las generaciones convirtiendo la violencia paterno-filial en el segundo espacio con mayor incidencia en el contexto de las dinámicas violentas familiares.

Los padres enfrentan problemas con respecto a cómo mantener su autoridad en una sociedad en donde las opiniones y las decisiones de los niños cuentan más y tienen dificultades para lidiar con los valores en los cuales fueron educados y una cultura que da más espacio a los niños. En el pasado, la autoridad de los padres tenía una base más autoritaria o tradicional [...] los patrones autoritarios o tradicionales se han erosionado pero los padres se encuentran a menudo sin las habilidades y herramientas apropiadas para establecer su autoridad en un espacio de amplia competencia entre distintas agencias y de mayor libertad para los hijos (Esteinou 2006: 89).

La parentalidad se ha convertido en un reto que en muchas ocasiones sobrepasa las capacidades de los adultos e incorpora la vía de la violencia como intento *in extremis* de procurar el control y el orden en el seno familiar. Esta estrategia violenta, si bien es reconocida y cuestionada en sus manifestaciones más graves, es una tendencia que diluye la responsabilidad de los padres y, en cierto modo, se legitima en sus versiones más sencillas como estrategia pedagógica tradicional.

Aunque el castigo físico a los niños es una práctica socialmente aceptada que queda resumida en el dicho de que *más vale una buena nalgada a temprano para evitar sufrimientos más tarde* y que la única limitación que impone es que no deje huellas físicas, porque entonces se considera maltrato; la realidad es que esta práctica ha servido para justificar acciones violentas hacia los niños perpetradas por sus propios familiares (Welti 2015: 66).

Esta manifestación violenta, en algunos casos representa un patrón conductual apprehendido por el subsistema parental que, al estar legitimada socialmente, no se analiza de forma crítica por lo que se puede considerar una forma de relación, donde la intención no es necesariamente procurar un daño al menor (víctima) sino que, el

interés de los progenitores será el correctivo o educativo basado en la evidencia propia. Esto complica el hecho de reducir los indicadores violentos en el seno familiar puesto que la legitimación tan arraigada dificulta el reconocimiento de los patrones violentos impidiendo, así, la introducción de medidas transformadoras en las relaciones interpersonales.

Hasta ahora se ha abordado, como principales relaciones violentas en el seno de la familia, las relaciones violentas entre el sistema conyugal y la violencia paterno-filial pero, debido al progresivo aumento de las familias amplias que incorporan familiares más allá del aspecto nuclear, ha emergido la violencia particular hacia los miembros más mayores de las familias o de generaciones de la tercera edad.

No sólo se ejerce violencia contra los infantes en el seno de la familia, también como resultado de los cambios que se han producido en la sociedad en décadas recientes y, concretamente debido al proceso de envejecimiento, una mayoría de viejos carecen de recursos para sobrevivir con sus propios medios y, por tanto, en una proporción creciente de hogares residen personas de edades avanzadas que son objeto de malos tratos por parte de sus familiares, de los que dependen, al no tener la capacidad ni la disposición para atenderlos (Welti 2015: 75-75).

Dadas las características actuales de la demografía global, las sociedades se conducen hacia un envejecimiento paulatino que conlleva la necesidad de convivir de forma intergeneracional. Además, el envejecimiento, en muchos casos, se ve acompañado del deterioro de la salud física y mental, lo que incentiva las situaciones de vulnerabilidad y maltrato.

Los adultos mayores a menudo sufren maltrato de diversas maneras por parte de las personas en las que confían, con consecuencias duraderas e importantes. El maltrato puede ser físico, sexual, psicológico, emocional, financiero y material e incluye formas como el abandono, la negligencia y las pérdidas graves de dignidad y respeto (Organización Mundial de la salud [OMS] 2015: 79).

Lo más significativo que describe el Informe sobre el Envejecimiento y la salud es que este maltrato, generalmente, suele ejercerse por miembros de la familia o de vinculación estrecha con cierta dependencia hacia el adulto mayor (económica, patrimonial o legal), datos que aumentan la crudeza de esta problemática familiar en actual aumento.

3.4. Los retos de la convivencia familiar

Se entiende la convivencia como el desarrollo de la vida cotidiana mientras se comparte espacio físico y tiempo determinado. La convivencia recoge las particularidades de las personas convivientes y, en los mejores casos, las respeta pero establece límites o líneas de relación que funcionan como reglas o normas de regulación

de las interacciones. Explican Hernández-Alba et al. (2016:104) que las normas de convivencia humana garantizan la armonía familiar y es en familia donde se sientan las bases y se recibe la influencia que se puede mediar por la convivencia en la formación y desarrollo de la vida.

En la convivencia familiar, las personas aprenden algunos significados y gran parte de los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento [...] la interacción familiar es el proceso que posibilita un espacio común negociado de construcción de significados entre los miembros de forma interactiva y simultánea (Rentería et al. 2008: 432).

Como en otros grupos sociales en donde se produce convivencia interpersonal, la familia es un espacio particular pues la convivencia no sólo obedece al desarrollo de cada individuo en relación cordial con el resto, sino que el vínculo afectivo, de protección y educativo otorgan a esta forma social unas particularidades que van a requerir mayor precisión e interés en la elaboración de las normas convivenciales.

Las pautas relacionales entre los miembros de la familia van a determinar la convivencia que se genere en el espacio habitacional. Así, afirma Welti (2015: 136) que una parte sustantiva de lo que sucede en una familia, está determinado por las relaciones que se establecen entre cada uno de los miembros.

La convivencia es un aprendizaje que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la pluralidad humana, la capacidad de las personas para entenderse, y de valorar y aceptar otros puntos de vista. De esto se deriva la trascendencia que adquiere el fortalecer valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad para educar la convivencia, así como el desarrollo de competencias sociales para interactuar constructivamente (Barquero 2014: 4-5).

La intención de lograr la buena convivencia y el bienestar familiar es, en gran medida, lo que determina el interés por las interacciones interpersonales satisfactorias de los miembros de la familia, pero, además de esto, es determinante para el interés por una buena convivencia un elemento que pertenece particularmente a la organización familiar y la distingue de otras configuraciones sociales, que es el afecto. En este sentido, incorporan Millán y Esteinou (2021: 12) que la afectividad se acompaña normalmente de una expresividad de varios tipos y construye la cercanía no solo como proximidad física sino como vínculo emocional. El afecto, también denominado *lazo asociativo*, vincula emocionalmente a los miembros de la familia, vinculación que va a relacionar los procesos de bienestar individual con los del grupo completo y va a suponer un interés, apoyo, acompañamiento e implicación en los procesos relacionales.

Los apoyos que se originan dentro de las redes familiares forman parte del capital social de las familias, apoyos que no se forman de manera natural sino que requieren de la inversión de esfuerzos de los participantes por la producción y reproducción de estos lazos asociados a beneficios reales o simbólicos. En el contexto mexicano, el esfuerzo en la construcción de un sistema de relaciones recae fundamentalmente en las mujeres,

quienes invierten mayor tiempo en ellas y llegan a considerar dicha labor como parte de sus roles (Valdés et al. 2017: 21).

La convivencia familiar, con base en los lazos asociativos, muestras de apoyo y afecto entre los miembros que la componen; es un estado que debe trabajarse y generarse ya que son múltiples los factores (personales, morales, sociales) que alterarán este estado y, como consecuencia, comprometerán el bienestar de la familia y sus componentes.

Los problemas que se plantean hoy desde la perspectiva de la familia y de la vida privada, esenciales para la historia social, se pueden considerar en cuatro grandes apartados, referidos todos a la asimilación de valores y normas, a las relaciones entre individuos, familias y corporaciones, y a la gestación del imaginario social (Gonzalbo 1998: 393).

Como se ha mencionado anteriormente, los conflictos son inherentes a las relaciones humanas, por lo que la estrategia idónea no es la evitativa como tampoco lo es la búsqueda de su erradicación pues el conflicto, bien gestionado, es una forma de transformar una situación para lograr una nueva forma de vinculación interpersonal a través de un proceso de comprensión, diálogo y consideración de las particularidades del individuo. Al respeto de los conflictos familiares,

Respecto a la convivencia familiar, los conflictos generan una situación de malestar e incomodidad, dañando el clima familiar, afectando a las relaciones interpersonales, la comunicación y generalizándose a otros contextos, el trabajo y los estudios. Desde esta óptica se concibe el conflicto como algo negativo, incómodo, molesto y dañino, convirtiéndolo en un riesgo para nosotros y para la convivencia familiar (Tolino y Hernández 2011: 544).

Las estrategias de afrontamiento a los conflictos familiares responden a elementos internos de la propia idiosincrasia familiar donde el elemento cultural y contextual permea a las actitudes individuales. Así pues, la convivencia, la toma de decisiones democrática, el respeto y el aprecio por las relaciones positivas son rasgos culturales que influirán en las interacciones personales de las personas de un contexto o espacio social concreto.

La cultura es un referente que marca la interacción familiar, y que permite identificar modelos o patrones de comportamientos relevantes para la convivencia familiar que se expresan con base en la experiencia individual como conceptos o juicios sobre la forma en que se debe compartir en familia; se significan situaciones como ideales que influyen desde el deber ser en el comportamiento de los miembros del grupo familiar, por ejemplo, el diálogo, la comunicación, la armonía, son referentes que se aprehenden como características obligadas de la cotidianidad (Rentería et al. 2008: 433).

La cultura, como elemento base para la generación de significados, conductas y valores, es determinante en la caracterización de los espacios de convivencia de las familias, tanto en aspectos positivos como negativos. Forma parte de la transmisión de conocimientos que el contexto de la socialización primaria que se produce en el

seno familiar y es a través de la educación directa o la indirecta, con base en la réplica de acciones y conductas observadas, que los miembros de la familia adquieren las herramientas para comprender e interactuar en su contexto.

Las personas adultas tienen la encomienda de transmitir sus conocimientos a las más jóvenes para estimular el desarrollo intelectual; de acuerdo con esta teoría, la experiencia vivida por cada ser humano, así como su historial cultural en la etapa infantil, son elementos indispensables para entender el desarrollo cognoscitivo y de ahí partir para obtener resultados favorables en su proceso de enseñanza aprendizaje (Coyotecatl y Murrieta 2021: 4).

Con relación a las particularidades internas de las familias mexicanas generadas por la influencia que el contexto cultural y el devenir social transformativo ha efectuado en ellas, se destaca como principal consecuencia, la evolución de los patrones relacionales entre sus miembros. Estos patrones, con base en atribución de roles, responsabilidades, metas y afinidades, acompañan un proceso socio-educativo y afectivo que sentará las bases de la socialización y el bienestar de los componentes de la familia. En este sentido, incorporan Tolino y Hernández (2011: 544) que la complejidad de las relaciones interpersonales en las familias demanda un nuevo modelo de educación familiar que favorezca la adquisición de los valores democráticos en las nuevas generaciones que garanticen la convivencia entre los ciudadanos de hoy y mañana.

3.5. *Modelo internacional de las Fortalezas de la Familia*

Las investigaciones sociológicas han considerado como foco de interés los problemas familiares, dedicando numerosos estudios a identificar las causas de los problemas, el alcance de las consecuencias, los efectos en los integrantes de la familia y, si bien es cierto que esta postura es de gran relevancia para conocer y prevenir los problemas sociales, también resulta interesante y pertinente el estudio de las familias que se desarrollan dentro de una eficiencia garante del bienestar de sus miembros, con el objetivo de identificar patrones exitosos que identificar, promover y motivar. Este enfoque estudia lo que se denominan las familias fuertes, a las que define DeFrain (1999: 6) como aquellas familias que, en esencia, están funcionando adecuadamente en su vida en común, y están satisfechas con las relaciones existentes entre sus miembros.

Partiendo de esta premisa se constituye un paradigma teórico de estudio que da lugar a lo que DeFrain y Asay (2007: 4) definen como el Modelo de Fortalezas familiares o *Family Strengths Research*, en el que se definen las fortalezas familiares como un conjunto de conceptos relativamente simples, fáciles de entender, pero a menudo difíciles de poner en práctica: aprecio y afecto; compromiso con la familia; tiempo compartido que se disfruta; bienestar; manejo exitoso del estrés y la crisis y comunicación positiva (DeFrain y Olson (2006: 57).

Un importante componente que remarca la pertinencia de este paradigma de estudio social es, como explica DeFrain (1999: 6) el hecho de que los estudios de las familias exitosas podrían ofrecer conocimientos relevantes para lograr mayor sentimiento de felicidad al ser humano y un aumento de las familias fuertes en el mundo.

El interés en las familias fuertes conduce a un mayor conocimiento sobre cómo las familias superan con éxito las dificultades que se les presentan a lo largo de su vida en conjunto. Si la investigación se centra solamente en los problemas familiares o las dificultades, se ignora el hecho de que existe una forma de enfrentar positivamente los conflictos que podrá garantizar cierto éxito familiar (DeFrain y Asay 2007: 3).

Este paradigma inicia sus trabajos en 1970 y se enfocaba en las habilidades individuales de los diferentes componentes de la familia y, hasta el momento, estas investigaciones no solo han resultado en modelos teóricos para entender mejor las fortalezas familiares, sino que también han puesto de manifiesto la forma en que se define e identifica la familia como concepto social.

TABLA 3. Las fortalezas de la familia

CONCEPTOS	ENFOQUE
Aprecio y Afecto	En las familias fuertes, las personas se preocupan por cada uno de sus miembros y de lo hacen saber de forma habitual. No tienen miedo de expresar su amor. Existe una variabilidad cultural. Entre Europa del norte, por ejemplo, y México, siendo la primera región característica por un modo de vida fuerte y silencioso frente a una ciudadanía deseosa de expresar sus emociones internas de manera abierta en la segunda región (DeFrain y Olson 2006: 58).
Compromiso	Los miembros de las familias fuertes están dedicados al bienestar mutuo, invirtiendo tiempo y energía en actividades familiares y no dejando que su trabajo u otros elementos de su vida les quiten demasiado tiempo y energía emocional que puedan interferir en la dedicación a la interacción de pareja y familia (DeFrain y Olson 2006: 58).
Tiempo compartido que se disfruta	En las investigaciones de los autores, la población participante afirma que los mejores momentos son los transcurridos en familia, seguidos de los pasados con amigos, con mascotas o en soledad en la naturaleza. Así mismo, esto se constata en la descripción de los recuerdos felices de la infancia que, en la mayoría de casos, relatan vivencias compartidas en familia (DeFrain y Olson 2006: 59).
Bienestar	Los autores explican que el término bienestar espiritual, si bien controvertido, hace referencia a una forma de religión organizada o no. Entendemos que se refiere a un bienestar holístico interno de la persona que integra la familia, representado en una homeostasis o equilibrio. Se trata, como explican los autores, de una fuerza que trasciende más allá de los eventos diarios o cotidianos que promueve el compartir, el afecto y la compasión (DeFrain y Olson 2006: 59-60).

Manejo exitoso del estrés y la crisis	Las familias fuertes no son inmunes al estrés y la crisis pero, como explican los autores, poseen la capacidad de manejar los factores estresantes diarios de una forma creativa, efectiva y transformativa. Los autores ponen de manifiesto el término <i>refaming</i> , y lo definen como la capacidad de percibir el desafío desde otro ángulo para buscar las opciones positivas y transformadoras resilientes (DeFrain y Olson 2006: 60).
Comunicación Positiva	Los autores explican que las relaciones exitosas de pareja y familia no se basan simplemente en la solución de los problemas y conflictos, aunque los miembros de las familias fuertes son buenos para la comunicación orientada a tareas específicas y pueden identificar las dificultades, permanecer concentrados en ellas y encontrar soluciones que funcionen razonablemente bien para todos los miembros de la familia (DeFrain y Olson 2006: 58-59). Las familias fuertes también pasan cierto tiempo hablando y escuchándose mutuamente para permanecer conectados.

Fuente: Elaboración propia a partir de DeFrain y Olson (2006: 33-73).

En la Tabla 3 se sintetizan las principales características del Modelo de Fortalezas Familiares desarrollado por DeFrain y Olson (2006) que versa sobre 6 categorías o componentes. Estos componentes revelan categorías familiares a las que otorga una gran relevancia para el éxito familiar como lo son la vinculación de los integrantes de la familia; bienestar y convivencia; enfoque de conflictos y comunicación. El hecho de saber transmitir afecto y aprecio de unos miembros de la familia a otros es determinante para asentar el apego positivo y la confianza o autoestima de cada persona de la familia, todo ejecutado en el marco de un compromiso o demostración de la vinculación personal entre miembros, el cuidado y soporte.

Por otro lado, el tiempo compartido se contempla como un tiempo de calidad que no solo se vincula con las actividades propias de la convivencia rutinaria, sino que se requiere en los procesos de ocio o disfrute, para así integrar a los miembros de la familia en sus diferentes escenarios. Incluso en los escenarios donde la rutina requiere individualidad o aislamiento del conjunto de la familia, si esto va a generar bienestar en la persona.

Por último, dos de los elementos más relevantes para este estudio, son las estrategias para el manejo de la crisis o afrontamiento de los conflictos así como la comunicación interpersonal familiar. Como ya se ha mencionado, los conflictos son situaciones inherentes a las relaciones humanas que deben ser enfrentados y gestionados con el fin de buscar soluciones que garanticen el bienestar de las personas implicadas. Así pues, la familia, como núcleo básico de convivencia, es una importante fuente de situaciones de conflicto dada la naturaleza social e interactiva que la caracteriza. De este modo, se determina como habilidad destacable en las familias el considerar los conflictos como retos y oportunidades de cambio y mejora y, sobre todo, el atribuir responsabilidades equitativas a sus miembros en los procesos de análisis y resolución. En cuanto a la comunicación, se considera básica para la transmisión de necesidades, intereses y expectativas de los miembros de la familia, pero

además es un catalizador para esas muestras de afecto y compromiso anteriormente comentadas. Así pues, la comunicación eficaz es el componente que, de forma transversal, garantiza las sinergias e interacciones personales de los componentes de la familia fuerte.

4. Discusión y Conclusiones

Las dinámicas familiares de la sociedad mexicana, sin bien se construyen particularmente y con carácter casi único para cada grupo familiar, se ven permeadas por los rasgos culturales definitorios del contexto social en el que se desarrollan. Las familias mexicanas, en actual transformación hacia modelos con mayor diversidad, apertura y trascendencia social, se caracterizan por ciertos elementos culturales que se ven reflejados en las interacciones familiares como, por ejemplo, la tendencia hacia la jefatura de familia masculina, el rol de cuidado femenino, la dominación parental hacia los hijos que se traduce por imposición de criterios y toma de decisiones concentrada en el subsistema parental; gestos parentales que se consideran formas de violencia indirecta generados por la réplica de estrategias educativas legitimadas; o la evitación de los conflictos mediante la aplicación de normas de disciplina estricta.

Estas características culturales más tradicionales siguen presentes en la sociedad actual aunque, debido a los cambios en el contexto social del país, algunos de estos rasgos se están transformando hacia modelos de familia más democráticos y respetuosos donde los menores cobran mayor importancia en las dinámicas familiares, los roles proveedores y educadores están más repartidos entre los progenitores y los conflictos tienden a trabajarse desde el diálogo, e interés de conjunto dada la trascendencia desde el individuo a la familia y, por consiguiente, dado que ésta se concibe como la vía para el bienestar de la familia en su conjunto.

A pesar de estos indicadores de transformación y, además de la tradición cultural instalada en las familias mexicanas, esta nueva concepción de relaciones positivas y gestión de los conflictos no supone la reducción de los mismos pues éstos son inherentes a las relaciones personales. Lo que sí se empieza a vislumbrar es una nueva aproximación al conflicto familiar como un proceso que requiere una transformación que deberá asumir la familia en su conjunto, así como un espacio que debe ser dotado de interés e implicación por parte de los miembros de la familia con base en la principal característica de ésta agrupación que es el afecto y la protección entre sus componentes.

A modo de principal idea conclusiva de este trabajo, se puede decir que las estrategias que presentan eficacia en cuanto al establecimiento de relaciones interpersonales y pautas de conducta en el interior de las familias mexicanas evidencian unos esquemas colaborativos que favorecen la convivencia. Estas estrategias eficaces determinan que la comunicación e implicación entre los miembros de la familia

es la base para el entendimiento y la mejor posibilidad para la construcción de las dinámicas relacionales positivas de la familia en su espacio de convivencia y en sus tiempos de desarrollo vital.

Así pues, a partir de lo estudiado, se puede afirmar que la convivencia es una estrategia relacional que se ejecuta en el seno familiar y que requiere de la participación e implicación de todos sus miembros pues busca el establecimiento de relaciones positivas que permitan el desarrollo individual y grupal y, por lo tanto, alcanzar los determinantes particulares de bienestar. Lo más interesante y que, además, convierte la convivencia familiar en un asunto social y no sólo en responsabilidad de los individuos que integran la familia, es que la cultura social y colectiva va a permear del contexto social al particular y se va a materializar en los patrones relacionales familiares.

Bibliografía

Avilés Hernández, M. 2014. "El núcleo monoparental masculino en los hogares multigeneracionales: una lectura sociológica desde la óptica de la crisis económica". *Azarbe*, (3), 229-235. Consulta el 17 de Diciembre de 2021 (<https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198681>).

Barbosa Chacón, J.W.; Barbosa Herrera, J.C.; y Rodríguez Villabona, M. 2013. "Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas". *Investigación Bibliotecológica*, 27(61), 83-105.

Barquero Brenes, A.R. 2014. "Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz". *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(1), 1-19. Consulta el 3 de octubre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>).

Barrón López, A. 2002. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 13-30.

Bazo Rayo, M.T. 2002. "Diversas manifestaciones de la violencia familiar". *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, (10), 213-219. Consulta el 9 de Diciembre de 2021 (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5665/1/ALT_10_14.pdf).

Bleichmar, S. 2009. *El desmantelamiento de la subjetividad*. Buenos Aires: Topía.

Covarrubias Terán, M. A.; y Gómez Herrera, J. 2012. "Transformación y contemporaneidad de la familia: El caso de las familias mexicanas". *Revista de Psicología (Trujillo)*, 14(7), 244-459. Consulta el 24 de Octubre de 2021 (<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/452>).

Coyotecatl Xochimitl, L.M. y Murrieta Ortega, R.(2021). "Factores que afectan la convivencia familiar: análisis microetnográfico a través de juegos tradicionales en un grupo social en México". *Revista Educación REVEDU*, 46(1), 1-16. Consulta 21 de noviembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/journal/440/44068165018/html/>).

Defrain, J. 1999. "Strong Families". *Family Matters*, (53), 1-8.

Defrain, J. y Asay, S. M. 2007. "Strong Families Around the world". *Marriage and Family Review*, 41, 1-10.

Defrain, J. y Olson, D. 2006. Desafíos y fortalezas de la familia y la pareja en los Estados Unidos de América. En R. Esteinou (Ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. (pp. 33-37). México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social CIESAS.

Díaz-Loving, R.; Rivera Aragón, S.; Villanueva Orozco, G.B.T.; Cruz Martínez, L.M. 2011. "Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 128-142.

Esteinou, R. 2006. *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. México: Casa Chata.

Estrada Iguíniz, M. 2010. "Convivencia forzosa. Experiencias familiares durante la emergencia sanitaria por el virus de la influenza humana H1N1 en la ciudad de México". *Destacados* (32), 109-118.

Flores Galaz, M. M. 2011. "La cultura y las premisas de la familia mexicana". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 148-153.

Gonzalbo Aizpuru, P. 1998. "La familia en México colonial: Una historia de conflictos cotidianos". *Estudios Mexicanos*, 14(2), 389-406.

González Pérez, M.A. 2017. "La familia mexicana: su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y cambio social". *Psicología Iberoamericana*, 25(1), 21-29. Consulta el 9 de septiembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957571003.pdf>).

Gutiérrez Capulín, R.; Díaz Otero, K.Y. y Román Reyes, R.P. 2016. "El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica". *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230. Consulta 18 de septiembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>).

Harto de Vega, F. 2016. "La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta". *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.

Hernández-Alba, L.; Ruiz-Pérez, O.; Tristán-Álvarez, B.; Delgado, González, Y. 2016. "La orientación dirigida a mejorar la calidad de vida en la convivencia familiar y comunitaria". *RaXimhai*, 12(5), 101-112.

Hueso García, V. 2000. Johan Galtung: La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia*, (111), 125-159.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares", ENDIREH-16. Ciudad de México, INEGI.

Klein caballero, A. y Chávez-Hernández, A.M. 2015. "La resignificación de ser adulto mayor. Cambios en la herencia, el lazo social y la capacidad de transmisión". *Culturales*, 3(2), 209-228. Consulta 1 de Octubre de 2021 (https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000200007).

López Romo, H. 2016. "Los once tipos de familias en México". *AMAI*, 47, pp. 26-31.

Millán, R. y Esteinou, R. 2021. "Satisfacción familiar en América Latina: ¿importan las relaciones?". *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58), 1-21. Consulta 12 de noviembre de 2021. (<https://perfilesa.flacso.edu.mx/index.php/perfilesa/article/view/1328>).

Milburn, P. 2002. *La médiation: expériences et compétences*. Paris: La Découverte.

Nardone, G.; Giannotti, E. y Rocchi, R. 2003. *Modelos de Familia*. Barcelona: Herder.

Navarro, K. 2013. "Conflicto, Violencia y No-Violencia". *Misión Jurídica, Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (6), 95-107.

Organización Mundial de la Salud. 2015. *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. EUA: Biblioteca OMS.

Piedra Guillén, N. 2016. "El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias". *Revista Reflexiones*, 95(2), 9-21. Consulta 10 de Diciembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/729/72950004001.pdf>).

Rentería Pérez, E.; Lledias Tielbe, E. y Luz Giraldo, A. 2008. Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social. *Diversitas, Perspectivas en Psicología*, 4(2), 427-441.

Tolino Fernández-Henarejos, A.C. y Hernández Prados, M-Á. 2011. Luces y sombras de la convivencia familiar. *International Journal of Development and Educational Psychology*, 2(1), 541-552.

Torrego, J.C. 2000. *Mediación de conflictos en situaciones educativas*. Madrid: Narcea.

Tuvilla Rayo, J. 2004. *Cultura de Paz, fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Valdés Cuervo, Á. A.; Vera noriega, J. Á. y Urías Murrieta, M. 2017. Particularidades de la familia mexicana actual. En Á. A. Valdés Cuervo; J.Á. Vera Noriega; M. Urías Murrieta y J.M. Ochoa Alcántar, *Familia y crisis, estrategias de afrontamiento*. (pp. 13-29). Hermosillo: Tecnoestata.

Velázquez, A. y Vega, D. 2006. Dinámica de los arreglos residenciales en México. En Consejo Nacional de Población CONAPO, *La situación demográfica de México 2006* (pp. 75-87). México: Fondo Nacional de Población UNFPA.

Vinyamata Camp, E. 2015. Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-24. Consulta 21 de Diciembre de 2021 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/2717>).

Welti Chanes, C. 2015. *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI*. Encuesta nacional de la Familia. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Zúñiga Ortega, A.V. 2012. ¿Qué hacer en México con la familia homoparental?. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5(9), 239-254.

Trabajo social y cuidados en la vejez: un tema emergente para la intervención profesional

Social work and care in the elderly: an emerging topic for professional intervention

María Concepción Arroyo* y Perla Vanessa de los Santos**

* Profesora-investigadora de la Facultad de Trabajo Social - Universidad Juárez del Estado de Durango.
Correo de correspondencia: aguaconflores@gmail.com

** Profesora-investigadora de la Facultad de Trabajo Social - Universidad Juárez del Estado de Durango

Abstract:

Different disciplines address the issue of care, among them, Social Work as a profession that cares socially for the subjects. This work describes the importance of the intervention of Social Work in the training of caregivers for people who require care, especially care for the elderly. The participation of the Social Work professional with this group demands an ethical-political position based on human rights and gender equality that promotes more democratic care actions and social justice. The results of two socio-educational intervention actions with elderly caregivers and/or disabled people, showed that not only it gave them theoretical-practical elements to reduce the difficulties they face daily when providing care, but also opened the discussion about the economic, political, cultural components and structural inequalities that contribute to the lack of social responsibility in care.

Keywords: Social Work, intervention, caregivers.

Resumen:

Distintas disciplinas abordan el tema del cuidado, entre ellas y más recientemente, el Trabajo Social como una profesión que cuida en lo social a los sujetos que son motivo de su quehacer profesional. Este trabajo describe la importancia de la intervención del Trabajo Social en la formación de cuidadores/as de personas que requieren cuidados, en especial de cuidado de personas mayores. La participación del profesional de Trabajo Social con este grupo demanda un posicionamiento ético-político y basado en derechos humanos e igualdad de género que promueva acciones de cuidado más democráticas y con justicia social. Los resultados de dos acciones de intervención socioeducativa con cuidadoras/es de personas mayores y/o con discapacidad, además de darles elementos teórico-prácticos para disminuir las dificultades que enfrentan cotidianamente al proporcionar, abrió la discusión acerca de los componentes económicos, políticos, culturales y de desigualdades estructurales que contribuyen a la falta de responsabilidad social en el cuidado.

Palabras clave: Trabajo social, intervención, cuidadores/as.

Article info:

Received: 12/10/2021 / Received in revised form: 01/12/2021

Accepted: 15/03/2022 / Published online: 03/02/2023

DOI: 10.5944/comunitania.24.4

Introducción

De manera general, el tema del cuidado a nivel institucional y dentro de la esfera pública, ha sido identificado con disciplinas relacionadas con la salud, como la medicina y la enfermería, pero también el Trabajo Social es una profesión que cuida en el plano social: atiende las necesidades sociales de las personas en el ámbito de su intervención, cuida o atiende los derechos humanos de las personas con las que interviene, cuida que los programas y actividades institucionales se apliquen en beneficio de los usuarios, propone iniciativas de mejora de los servicios en los que se desempeña, en síntesis, cuida que el colectivo con el que desempeña su quehacer profesional logre bienestar y mejores estándares de vida.

En otro sentido, el cuidado es visto también como una tarea doméstica, esencialmente femenina estrechamente relacionada con la maternidad, con la capacidad de materner de las mujeres, incluso siendo solteras. Las cualidades “innatas” atribuidas a las mujeres, como la paciencia, la ternura, ser amorosas en el trato, el estar siempre pendiente de los demás, ha generado que tanto en la familia, como en la comunidad y en las acciones institucionales se elija siempre o casi siempre una mujer para el cuidado de los niños, las personas ancianas y/o con alguna discapacidad (Robles 2007; Arroyo y Ribeiro 2011).

Sin embargo, estas creencias alrededor del cuidado han ido cambiando. Desde la segunda mitad del siglo pasado, un gran número de las mujeres empiezan a incursionar en actividades profesionales y laborales que traen, como consecuencia, una tensión entre el trabajo doméstico y de cuidados y su desarrollo personal. Esto, aunado a la disminución del número de miembros en las familias y el crecimiento urbano que trae como resultado la lejanía entre las viviendas familiares y por ende, los escasos contactos físicos entre familias, ha provocado que surja una crisis de cuidados, pues cada vez se cuenta con menos personas para realizar esta tarea.

El cuidado entonces, está matizado por distintas situaciones sociales que hacen compleja su definición. Molinier y Legarreta (2016 p: 19) definen el cuidado como “todas aquellas tareas necesarias para el sostenimiento de la vida cotidiana y de su re-

producción intergeneracional, involucra acciones de tipo material y física, así como la preocupación, el interés el afecto y la atención de aquellos que requiere cuidados". Además se requieren acciones de gestión mental como coordinación, planificación y supervisión (Pérez 2014).

Sin embargo, los cuidados se organizan desde una variedad de formas y características de acuerdo al contexto en que se realizan, pero indiscutiblemente implican una dimensión material, económica y emocional, identificando en esta última el vínculo afectivo presente en la relación de cuidado; por otra parte, se identifica el aporte económico del cuidado a la economía de los países (en 2019, era equivalente al 24% del PIB). En este sentido se requiere impulsar nuevos pactos sociales, justos y democráticos para lograr la sostenibilidad de la vida y la reproducción social (De Anda 2020).

Todas las situaciones enunciadas hacen del cuidado un tema social, por lo tanto las Ciencias Sociales han rescatado el análisis y la discusión del cuidado, o mejor dicho de los cuidados como un fenómeno que requiere ser abordado desde distintas disciplinas de modo de abarcarlo en toda su complejidad, pues interactúa con dimensiones políticas, económicas, culturales, pero también con movimientos sociales como el movimiento feminista y luchas por la igualdad de género. Dentro de las Ciencias Sociales se ubica el Trabajo Social como una profesión cuyos objetivos se centran en principios como el bienestar de las personas y la justicia social. La Federación Internacional de Trabajo Social lo define como:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Esto quiere decir que dicha profesión se encarga de involucrar a las personas y las estructuras para que de una manera las mismas tengan las capacidades y herramientas necesarias para enfrentar todos los procesos que se involucren en la vida así puedan hacer frente, logren salir adelante y con ello el bienestar sea mayor.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Con lo anterior, se evidencia la necesidad de contar con políticas de cuidado, con servicios, tanto públicos como privados, para atender una creciente demanda de cuidados de la población (infancia, personas enfermas, con discapacidades o mayores dependientes). En este sentido, los cuidados atraviesan el conjunto de políticas

públicas y hablan de cuál es la prioridad de los modelos de desarrollo en los distintos países (Pérez 2014).

1. El cuidado como tema de la agenda pública y social

En los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), particularmente en la meta 5.4 plantea “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (Addati et al. 2019). De acuerdo a información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], el cambio de la estructura por edad y la composición de los hogares afecta la disponibilidad de personas cuidadoras en las familias y plantea retos desde el punto de vista de los derechos y de la autonomía de las mujeres, sobre las que suele recaer el cuidado de las personas en los hogares (CEPAL 2021). Este tema se aborda por las Naciones Unidas en 2015: el cuidado de las personas también puede vincularse a la meta 1.3 de ODS: “Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables” si se considera el riesgo de que la ausencia de sistemas de cuidado genere otra forma de desigualdad que afecte las condiciones de vida y la dignidad de las personas mayores, dependiendo de si cuentan o no con familiares con recursos económicos y disposición para atenderlos en forma privada (CEPAL 2021).

En algunos países latinoamericanos las políticas de cuidado empiezan a estar presentes especialmente en la segunda década del presente siglo. Entre los países que llevan la delantera en materia de políticas de cuidado se encuentran Chile, Argentina, Ecuador, Costa Rica y Uruguay (Bathynny 2015), este último con un Sistema Nacional Integrado de Cuidados que atiende las necesidades de cuidado de la población infantil, personas mayores y/o con discapacidad. No obstante, es necesario ponderar la inclusión y transversalización de la perspectiva de género en el diseño, formulación e implementación de las políticas de cuidados. Es decir, el mecanismo de género es central para negociar presupuestos y acciones (p. 45).

Existen al menos tres desafíos para aportar a la igualdad de género: la redistribución, la revalorización y la reformulación de los cuidados (Pérez 2011). Estos tres aspectos no están garantizados en toda política de cuidados, pues implica deconstruir valores sociales, creencias e ideologías que subyacen a políticas laborales y a la imagen social de la familia, de las mujeres, y de a quién (es) les toca cuidar. Es necesario, entonces, asumir **colectivamente** que redistribuir significa construir una responsabilidad colectiva en torno a los cuidados, lo cual permite superar su consideración exclusivamente privada y logra por lo tanto, el acceso universal a cuidados de calidad. **Revalorizar** implica dignificar los cuidados como un trabajo y reconocerlos como una dimensión esencial del bienestar. Adicionalmente, **reformular** los cui-

dados nos orienta a deconstruir su relación con la feminidad y la familia. Redistribuir sin revalorizar será imposible y viceversa (Bathyanney, Genta y Perrota 2013).

Se busca que las políticas de cuidados contribuyan a desarrollar la capacidad de agencia, la autonomía y el bienestar tanto de cuidadores como de receptores del cuidado (Esquivel y Kaufmann 2017).

Por otra parte, Carrasco (2001), plantea que invisibilizar el cuidado como una actividad con valor no surge de manera inocente, conflictos de intereses, donde las tareas que forman parte de los procesos de reproducción social no adquieren las mismas connotaciones valorativas, como producto de una tradición patriarcal. De esta forma, este “ser para otros” instalado en la identidad femenina, naturaliza el cuidado y lo ubica como una actividad de poco prestigio, invisible y sin reconocimiento social.

- **El cuidado de las personas: ¿a quién le corresponde?**

La sociedad latinoamericana presenta una fuerte tendencia “familista”, es decir, hay toda una tradición en colocar el cuidado de niños, enfermos y/o personas ancianas, en la esfera privada del ámbito familiar. De manera generalizada, al cuidado se le identifica como una obligación filial desempeñada mayormente por mujeres; una influencia importante para esta creencia es la división sexual del trabajo, desde donde se piensa a las mujeres como poseedoras de “virtudes y cualidades innatas” para el cuidado de los miembros de la familia (Arroyo y De los Santos 2022).

Un referente importante para entender el cuidado femenino dentro de las familias se relaciona con la noción de división sexual del trabajo, esto entendido como la supuesta “naturaleza” del rol de hombres y mujeres, es decir, hay actividades “propia-mente” masculinas y otras “esencialmente” femeninas. De ahí que la capacidad de proporcionar cuidados está basada en el presunto “instinto maternal”, en la emotividad y preocupación por los otros que desde el discurso patriarcal caracteriza a las mujeres, dejando la “racionalidad” como una cualidad meramente masculina, que los convierte en sujetos no adecuados para el cuidado (Guerrero, Ramacciotti y Zangaro 2019). En síntesis, los hombres son construidos culturalmente para el trabajo productivo y, las mujeres, para el trabajo reproductivo.

No obstante, recientes análisis, especialmente desde la corriente feminista, plantean que las tareas de cuidado constituyen un trabajo, el cual no se reconoce socialmente como tal, con lo que se naturaliza su carácter no remunerado. Se considera un trabajo porque:

“consiste en una actividad que tiene costos en lo que respecta al tiempo y la energía. Es *doméstico* porque se realiza en la esfera de los hogares, o de la comunidad, pero fuera del espacio mercantil. Es *cuidado* porque consiste en un grupo de actividades que sirve para el bienestar de las personas. Y es *no remunerado* lo es porque emana de las obligaciones sociales o contractuales, tales como el matrimonio o las relaciones sociales informales” ... (Esquivel 2013).

Entre las principales tareas que implica el cuidado, además de atender el cuerpo de la persona cuidada, se realizan tareas de limpieza del hogar, preparación de alimentos, gestión mental de los cuidados (estar resolviendo el qué, el cómo, el quién y el cuándo se debe realizar cada actividad). Todas estas tareas implican una fuerte inversión física y emocional de parte de las cuidadoras, pues esta última incluye un vínculo afectivo y una preocupación por el otro, como dice Martín Palomo (2008), significa “estar pendiente” de las necesidades del otro (aun cuando la cuidadora se encuentra fuera del contexto del cuidado) que va más allá de las tareas concretas, lo que hace complejo calcular el tiempo dedicado a este trabajo. Adicionalmente, el tiempo dedicado a estas tareas es más significativo en las cuidadoras que en los hombres cuidadores (ENUT 2019).

El tiempo que las mujeres dedican al cuidado conlleva implicaciones en distintas esferas, como el que descuiden su trabajo cuando lo tienen, o su tiempo familiar (con sus propias familias) o su tiempo personal de descanso y esparcimiento y de manera más importante, su salud física y mental (Montes de Oca, Garay y Arroyo 2018). Tales afectaciones tienen mayor impacto cuando hay carencia de apoyos sociales y escasa participación de otros miembros de la familia, cuando se les deja solas ante la responsabilidad del cuidado.

- **El cuidado a la población adulta mayor**

Desde las acciones propuestas desde el Plan de Acción del Envejecimiento de Madrid en 2002, así como en las diferentes Conferencias Regionales Intergubernamentales realizadas en América Latina, el tema del cuidado a las personas mayores está plasmado como una acción necesaria basada en los derechos de las personas de edad. Asimismo, el tema de cuidados se plasma también en el Consenso de Montevideo y la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores. Entre los principios fundamentales de la Convención están el bienestar y el cuidado de las personas mayores con corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad, que permitan la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad (Arroyo, Montes de Oca y Garay 2021).

Ante este panorama, el tema se contempla también en otras agendas, como la décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina (Esquivel y Kaufmann 2017), en la que los distintos países participantes hicieron el compromiso de reconocer el trabajo no remunerado y su contribución al bienestar de las familias y al desarrollo económico de cada país. Se parte de la premisa de reconocer el cuidado como trabajo y de valorar como este contribuye a la economía de los países, en este sentido, debe ser un tema relevante en las políticas de equidad de género y de bienestar para la población mayor (Garay y Arroyo 2021).

En tanto, en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en México (2016), el tema del cuidado está presente en forma indirecta en algunos artículos; sin

embargo, estos ponen el foco en los/as receptores de cuidados, sobre todo en los aspectos que establecen la atención de la salud en el plano institucional, pero deja fuera las acciones centradas en quienes cuidan en el hogar, en aquellos/as que contribuyen al bienestar y a sostener la vida de las personas mayores. Veamos algunos de los artículos de la Ley conectados con el tema de cuidado:

Art. 5°. Fracción III. De la protección de la salud, la alimentación y la familia:

- a) A tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral.
- b) A tener acceso preferente a los servicios de salud, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4o. Constitucional y en los términos que señala el artículo 18 de esta Ley, con el objeto de que gocen cabalmente del derecho a su sexualidad, bienestar físico, mental y psicoemocional.
- c) A recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene, así como a todo aquello que favorezca su cuidado personal.
- d) A desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.

En el artículo 18, se argumenta lo siguiente: “Corresponde a las Instituciones Públicas del Sector Salud, garantizar a las personas adultas mayores” y agrega en las siguientes fracciones:

III. El acceso a la atención médica a las personas adultas mayores en las clínicas y hospitales, con el establecimiento de áreas geriátricas en las unidades médicas de segundo y tercer nivel públicas y privadas. Las especialidades médicas encargadas de la atención de la salud de las personas adultas mayores, son la Geriatria y la Gerontología;

VIII. Convenios con universidades públicas y privadas para recibir prestadores de servicio social en las áreas de trabajo social, psicología, medicina, odontología y enfermería para que apoyen las acciones institucionales en la atención de las personas adultas mayores en las unidades geriátricas y/o domicilio;

X. Los cuidados proporcionados a las personas adultas mayores por la familia, por los responsables de su atención y cuidado, o en su caso por las instituciones públicas o privadas que tengan a su cargo a estas personas, comprenderán los siguientes aspectos:

- a. Las personas adultas mayores tendrán el derecho de ser examinados cuando menos una vez al año, para el mantenimiento de su salud y recibir los tratamientos que requieran en caso de enfermedad.
- b. Serán sujetos de la confidencialidad y participarán en las decisiones que sobre su estado de salud se generen.

c. Tendrán derecho a una nutrición adecuada y apropiada.

En el documento, se identifica una sola frase que hace alusión a las necesidades de las familias para proporcionar cuidados (p. 5).

“Las familias tendrán derecho a recibir el apoyo subsidiario de las instituciones públicas para el cuidado y atención de las personas adultas mayores”

Como vemos, los planteamientos en la Ley aluden a los cuidados de las personas mayores, pero queda claro el vacío existente en torno a quienes proporcionan el cuidado. Dichos vacíos, tanto en la Ley, como en los servicios y programas institucionales nos refieren a la débil institucionalidad y falta de respuesta del Estado ante las tensiones que se desprenden de las necesidades de cuidado. Dichas tensiones ponen en juego conflictos y desigualdades de género y de reciprocidad social que fragmentan el lazo social y limitan las acciones de cuidado de la vida, necesarias para la reproducción social. Sin embargo, recientemente han surgido algunas acciones aisladas que pretenden equilibrar las desigualdades de género en las tareas de cuidado.

Es entonces, desde las instancias que promueven la igualdad de oportunidades para las mujeres y programas que integran la transversalidad de género, que se logra acceder a recursos que permiten iniciativas de formación y/o capacitación para las y los cuidadores como una de las pocas acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de las personas cuidadas y de las personas que cuidan. ¿En qué sentido se podría decir que contribuyen? Al darles los elementos de información y orientación necesarios para que realicen una tarea que les ha sido asignada (pero también asumida) de la mejor manera posible. Pero además contribuye también a la sensibilización y comprensión en el tema de las desigualdades sociales.

Las posibilidades de intervención entonces, surgen en la base de proyectos institucionales mediante la oferta de convocatorias emitidas por el sector gubernamental. Con estas posibilidades, el tema se atiende porque forma parte de una agenda social con enfoque de género, pues se identifica como una necesidad sentida por este sector de la población. Esta es la coyuntura en la que Trabajo Social puede incidir desde las acciones de capacitación/formación de cuidadores/as de personas mayores.

II. Implementación del programa de formación

La oportunidad para desarrollar una intervención de esta naturaleza surgió con la participación en convocatorias emitidas por el Instituto Estatal de las Mujeres y cuya demanda fue disminuir las desigualdades y promover las oportunidades para las mujeres en el estado. Las acciones derivadas de los proyectos tuvieron como fin informar, orientar sensibilizar y capacitar sobre los cuidados de personas mayores

con dependencia y/o con algún tipo de discapacidad, desde un marco de Derechos Humanos y con Perspectiva de Género.

Las tensiones que genera en cuidado en las familias y especialmente en las mujeres se identifican en base a estudios previos en la entidad (Arroyo y Ribeiro 2010; Arroyo y Soto 2013; Bracamontes, Arroyo, Arreola y De los Santos 2020), donde se documenta ampliamente los que una amplia literatura nacional e internacional también refiere: las cuidadoras enfrentan una serie de dificultades al otorgar los cuidados; presentan serias afectaciones físicas y emocionales y conflictos familiares, manifiestan estar desinformadas acerca de cómo cuidar en cada caso específico, pues cada persona mayor, cada tipo de padecimiento, sumado a las características de personalidad, de la persona enferma, de los recursos con que se cuenten y de la propia dinámica familiar, hacen del cuidado una tarea singular y específica. En el caso de la información/capacitación para las cuidadoras, existen, escasas oportunidades para capacitarse y contar con los elementos necesarios para realizar un buen cuidado.

Por otra parte, muchos de los cursos que se ofrecen ya sea a nivel institucional/gubernamental, si bien instruyen de forma amplia sobre como otorgar cuidados, dejan de lado las dimensiones política, económica y las construcciones culturales en torno al tema, dimensiones necesarias para promover una mayor participación masculina en el cuidado, para ubicar la responsabilidad del estado, del mercado y de la comunidad, es decir, para ver el cuidado como una responsabilidad social desde una mirada gerontológica, interdisciplinaria y con enfoque de derechos.

- **La implementación de la intervención**

Una primera fase de la intervención consistió en la puesta en marcha de 12 talleres, uno sobre "Primeros Auxilios" y el otro sobre "Cuidados básicos de las personas mayores". A causa de la pandemia por Covid 19, algunas sesiones se llevaron a cabo de manera presencial y el resto de manera virtual. En un segundo momento se impartió un diplomado (híbrido) para la formación de cuidadores/as, ampliando y diversificando los temas de los talleres y con la integración de un equipo multi e interdisciplinario.

Para lograr el reclutamiento y contar con la participación del mayor número de participantes, se desarrollaron distintas estrategias como: difusión del evento en redes sociales (face-book, whatsapp, correos electrónicos a contactos institucionales, llamadas telefónicas y oficios a responsables de programas y/o funcionarios de sectores gubernamentales y de la sociedad civil. Simultáneamente, se conformó el equipo coordinador constituido por dos especialistas en Trabajo Social, dos psicólogos, uno con maestría en familia y otro con maestría en gerontología.

La respuesta fue satisfactoria, de tal manera que se inició con la capacitación, contando con un mayor número de asistentes mujeres y muy escasa participación

de varones cuidadores. Una primera fase en el proyecto de talleres se centró en información teórica-conceptual y posteriormente se integraron algunos elementos prácticos.

Entre los facilitadores se contó con la participación de profesionales con diferentes perfiles (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, gerontóloga, nutrióloga, rehabilitadores físicos, enfermera, paramédico, y representantes de organizaciones civiles principalmente). Cada uno de ellos impartieron temas relacionados con el cuidado de las personas mayores desde una perspectiva individual, familiar, comunitario e institucional. Los temas se desarrollaron con enfoque de derechos humanos, de interdisciplina y de complejidad, sin dejar de lado la mirada de la economía feminista de los cuidados.

Se puso énfasis en analizar temas realacionados con la división sexual del trabajo, economía de cuidados y los roles de género desde una postura feminista. Ello permitió desmitificar la construcción cultural de los roles de género tradicionales y visibilizar el cuidado como un trabajo que debe ser reconocido y valorado desde la economía.

III. Algunos resultados relevantes

De manera general los contenidos del curso despertaron interés y motivación en las y los participantes, quienes destacaron que las acciones de cuidado ilustradas en los talleres resultaron de mucha utilidad para su quehacer como cuidadoras/es. El contar con información acerca de los principales cambios físicos, psicológicos y asumir el papel de la cultura en torno a la imagen que la sociedad construye en torno a las personas mayores, abrió la comprensión de los participantes. El contar con información acerca de los diferentes procedimientos de cuidado directo, como son las técnicas de movilización, de alimentación, de baño y aseo, así como algunas técnicas de primeros auxilios y/o ejercicios de rehabilitación, les vino a resolver aspectos que les generan ansiedad e incertidumbre en su diario vivir como cuidadoras/es.

Otro tema de interés para las y los participantes fue la información sobre derechos de las personas receptoras de cuidado. Las y los cuidadores observan situaciones de conflictos familiares o desprotección social de las personas a las que cuidan, y por ende, experimentan riesgos en su integridad o en su patrimonio. Al contar con información de tipo legal/jurídica que protege a las personas mayores, ellos/as están en condiciones de informar y sugerir alternativas ya sea a la familia o a la propia personas mayor.

En el aspecto emocional, se abrió la posibilidad de compartir algunas experiencias de cuidado con fuerte carga emotiva en las que destacaron la fuerte carga emotiva que llevan algunas cuidadoras, la falta de colaboración de otros miembros de la

familia y también los obstáculos que representa la propia persona mayor para recibir un cuidado adecuado, pues las características tanto del padecimiento como de personalidad que tienen algunos de ellos/as, limita las tareas de las cuidadoras/es.

Cabe mencionar que tocar estos aspectos generó tensión y cierta ambivalencia en los y las participantes, pues se mantienen aún algunas creencias en torno a quién y cómo se debe cuidar, la obligación filial se constituye en la única forma de responder ante las necesidades de las personas mayores y se invisibilizan otros actores sociales como la comunidad, el Estado y el mercado.

Otro aspecto que se hizo presente en los comentarios de los y las participantes es que perciben sus tareas de cuidado solo aquellas que se ubican como cuidado directo. Las actividades de cuidado indirecto, como son: preparación de alimentos, aseo del hogar, lavar la ropa de la personas mayor, surtir la despensa o tramitar consultas médicas, entre otras, son invisibilizadas como acciones de cuidado; por lo que el tiempo que le dedican a esas tareas no se contempla como "tiempo de cuidado".

IV. Discusión

El Trabajo Social como profesión interviene en distintos niveles, despliega en estos diversas funciones y tareas comprometidas con la población que atiende. Entre ellas está la de producir conocimiento, reposición de cuadros mediante la docencia, pero también incide en la transformación de las condiciones de vida de los sujetos sociales. Esta última, es una función esencial para la disciplina, en la que una de las acciones que la respalda es la de divulgar información, contenidos, temas específicos para la reflexión, desarrollo de capacidades y transformación de las condiciones de vida de los sujetos sociales.

El Trabajo Social se ubica como una disciplina que está ligada a la cuestión social¹, comprometida con la fuerza de trabajo, sea esta empleada, desempleada, formal, informal, subordinada, invisibilizada. El cuidado, reconocido, como un trabajo desde una perspectiva de la economía del cuidado con la influencia de la corriente feminista en las últimas décadas, se coloca entre los procesos de producción y reproducción social (Pautassi 2010). El proceso de reproducción del capital no se puede separar del

¹ Cuestión social: el término hace alusión a las tensiones que surgen de la dispersión de la cultura y las civilizaciones posteriores a la conquista con la consecuente resistencia a estos nuevos signos de poder. La cuestión social como problema y como concepto llega a América de la mano de los europeos, impuesta por la conquista. Los problemas sociales que surgen como consecuencia están ligados a la fragmentación de las sociedades conformadas por las culturas originarias, en donde la diversidad y lo diferente se trocó en desigualdad (Carballeda, 2008). Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la precarización del trabajo, las identidades fragmentadas, las autonomías truncadas forman parte de la estructura social contemporánea (Rozas, 2010).

proceso de reproducción de la vida, en tanto que el cuidado es el elemento esencial que sostiene la vida y atraviesa toda la existencia humana. Entonces, el Trabajo Social interviene en el momento reproductivo de la producción social de la existencia, momento en que se entrecruza con la totalidad (Aquín 2006: 78).

De acuerdo con Nora Aquín, “toda práctica social es una estrategia que produce el agente social: El “agente social” (sujeto social, ciudadano (a), personas) se construye en la interacción de una práctica colectiva, en la que se constuyen y reconfiguran identidades, experiencias, metas y logros. Es decir, nuestra disciplina pretende fortalecer, promover una práctica distributiva y una práctica cultural, que busca que una sociedad sea buena, justa, democrática, que tiene como finalidad colaborar con una reproducción ampliada de la vida, trabajar para mejorar las condiciones de vida ya existentes en términos de capital económico, cultural y simbólico (Aquín 2006: 79; Tronto 2013).

Entonces, entender el cuidado como una práctica democrática y justa, implica también una dimensión ético-política que debe estar presente en cualquier intervención social sobre el tema de cuidados. Lo que exige un proyecto ético-político es hacer del “yo” un “nosotros”; reclama valores y acciones transformadoras, es una ética de lo colectivo (Aquín 2006). En este sentido, la ética tiene que ver con lo intersubjetivo, con el “otro”; con los “otros”; con la sociedad, y es sobre la sociedad que se pueden criticar las injusticias, las desigualdades y las repercusiones negativas que conlleva, por tanto, esta ética busca conducir a una acción política. Para ellos es necesario trabajar en las relaciones sociales para transformar las objetivaciones (involucran al sistema, a las instituciones económicas, políticas, jurídicas etc.), o en su caso, transformar las objetivaciones para modificar las relaciones sociales (Fóscolo 2006).

Cuestionar el cuidado como una práctica que se asigna a lo femenino, a lo privado, a la familia como actores principales en la responsabilidad de cuidar implica cuestionar los valores culturales predominantes, deconstruir identidades que responden a una lógica patriarcal y pugnar porque existan principios de igualdad y de derechos humanos en la concepción tradicional del cuidado. En síntesis, colocar el tema del cuidado en la dimensión de lo público y sacarlo del espacio privado, reflexionar el tema en el ámbito de lo político, del colectivo, implica desdibujar los discursos institucionales que magnifican el valor de la familia y de lo femenino como únicas opciones para otorgar cuidados a las personas mayores.

Desde la postura ético-política el Trabajo Social sostiene principios fundamentales como la libertad, la democracia, la justicia social y el desarrollo y bienestar de los sectores subalternos (Aquín 2006). Colocar el cuidado como una responsabilidad social, compartida por el Estado y los varones, además de la comunidad y el sector no gubernamental, permite a las mujeres, cuidadoras por tradición, abandonar la subordinación a un sistema patriarcal que las expone a situaciones de desigualdad (Tronto 2013).

Partir de una base fundamental de derechos humanos es obligada en cualquier capacitación sobre cuidados a las personas mayores. Propiciar la reflexión en las mujeres cuidadoras sobre cómo se construye la identidad femenina en torno al “ser para otros” y propiciar el “ser para sí” y el “cuidado de sí” implica incorporar una visión crítica en las formaciones de las y los cuidadores familiares.

Las y los cuidadores no solo requieren de capacitarse en cómo dar un buen cuidado, sino en cómo promover la corresponsabilidad de esta tarea entre las familia, la comunidad y las instituciones responsables. Construir una consciencia y una transformación para la acción en torno a prácticas de cuidado diferentes a las existentes abre posibilidades de pensar el cuidado en términos de mutualidad, de interdependencia, pero sobre todo pensarlo como una responsabilidad social donde se conjugan acciones de múltiples actores sociales; implica asumirse como ciudadanas/os libres y con derechos para cuidar y ser cuidado. También abre caminos de justicia social y democracia, hace posible entonces pensar en una sociedad democrática que cuida en condiciones de igualdad.

V. Conclusiones

Es fundamental considerar el carácter social (económico y político) que contiene la tarea de cuidar para posicionar el tema en una agenda pública que considere el aporte de las mujeres cuidadoras (y algunos hombres también) a la economía de los países y a la reproducción de la vida. En esta perspectiva se prodrá considerar el cuidado como trabajo y por ende, contar con un revalorización social y económica para quien lo realiza, pues nadie puede salir a realizar una actividad productiva sin que alguien en casa se haga cargo de las necesidades que requieren las personas para seguir siendo productivas.

Tanto la legislación como la política pública que se desprende de aquella, debe considerar el binomio cuidador-persona cuidada; se requiere incorporar además a los otros actores sociales necesarios para pensar el cuidado como una responsabilidad social (estado, mercado, comunidad) y desde una estructura y organización articulada e intersectorial, con recursos y presupuesto.

El Trabajo Social desde una posición ético-política analiza las condiciones macro sociales que se insertan en la experiencia cotidiana de las cuidadoras/es y que se expresan en tensiones de distinta índole que afectan las trayectorias de vida de quienes se ocupan de cuidar a otros. Por tanto, en este marco de comprensión el Trabajo Social diseña intervenciones sociales que buscan desentrañar las manifestaciones de la cuestión social que limitan la transformación de los sujetos (hombres y mujeres cuidadoras) y el transitar hacia mejores condiciones de vida; para ello requieren pensarse como hombres y mujeres con derechos.

Los programas de intervención para sensibilizar a la población en el tema de cuidados y formar cuidadores y cuidadoras desde la perspectiva de género deben incluir no solo a las mujeres sino también a los hombres con la finalidad de transitar hacia roles más equitativos en la responsabilidad social de cuidar. Tanto hombres como mujeres necesitan deconstruir los patrones culturales que encasillan a uno y a otra, desde una óptica binaria, en tareas y responsabilidades naturalizadas por género reproducen desigualdades sociales de generación en generación. En este sentido, la agenda de cuidados debe contemplar en forma prioritaria el tema de las desigualdades de género y las dimensiones políticas y económicas que giran en torno al cuidado.

Referencias

Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V. y Valarino, I. 2019. *El trabajo de cuidados y los trabajadores de cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo . En: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang-es/index.htm

Aquín, N. 2006. *Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Arroyo, C., y de los Santos, V. 2022. Cuidado infantil vs cuidado en la vejez: Presencias y ausencias en la política de cuidados en México. *Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación* (SIEDIN), Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica. DOI 10.15517/rr.v10i2.4869.

Arroyo, C., y Soto, L. 2013. La dimensión emocional del cuidado en la vejez. La mirada de los adultos mayores. *Cuadernos de Trabajo Social-Universidad Complutense*, Vol. 26 (2). En http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.41333.

Arroyo, C. y Ribeiro, M. 2011. El apoyo familiar en adultos mayores con dependencia. Tensiones y ambivalencias. *Revista Ciencia UANL*. Año 14, no. 3. En: <https://www.redalyc.org/pdf/402/40219049011.pdf>.

Bathyan K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: ONU.

Batthyáni, K., Genta, N. y Perrota, V. 2013. *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de las representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.

Bracamontes, J., Arroyo, M.C., Arreola, L., y De los Santos, P.V. 2020. Cuidadoras domésticas en la ciudad de Durango: una agenda social en construcción. *Revista Perspectivas Sociales*, Vol. 22 (1): 71-95. En: <https://perspectivassociales.uanl.mx/index.php/pers/article/view/118>

Carballeda J.M. 2008. La cuestión social como cuestión nacional: una mirada genealógica. *Margen Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, edición 51. En: <https://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html>

Carrasco, C. 2001. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?". *Mientras Tanto*, (82): 43-70. En: <http://www.jstor.org/stable/27820584>.

CEPAL 2021. Etapas del proceso de envejecimiento demográfico de los países de América Latina y el Caribe y desafíos respecto del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. *Boletín de Envejecimiento y Personas Mayores en América Latina y el Caribe* No. 19. Santiago de Chile: CEPAL-ONU.

De Anda, C. 2020. La pandemia de las violencias contra las mujeres. *Revista con la A*, no. 72. En: <https://revista.conlaa.com/alcanzar-una-organizacion-social-de-los-cuidados-en-un-marco-de-justicia-social-un-pendiente-impostergable-en-mexico/?output=pdf>

Esquivel, V. 2013. El cuidado en los hogares y las comunidades. *Informes de investigación, documento conceptual*. Buenos Aires: OXFAM.

Esquivel, V. & Kaufmann, A. 2017. Innovations in care: New concepts, new actors, new policies. *Friedrich-Ebert-Stiftung, Global Policy and Development*. En: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/13282.pdf>

Fóscolo, N. 2006. *Desafíos éticos del Trabajo Social Latinoamericano*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Garay, S., y Arroyo, M. C. 2022. El cuidado de personas mayores en la agenda política de América Latina y el Caribe. *Revista Astrolabio*, (28): 33–49.

Gobierno de México 2016. Ley de los derechos de las personas adultas mayores. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. En: <https://www.gob.mx/inapam/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores>.

Guerrero, G., Ramacciotti, K. y Zangaro, M. 2019. *Los derroteros del cuidado*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.

Montes de Oca, V. Garay, S. Arroyo, M.C. 2018. Los cuidados en el envejecimiento. En: *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. Mexico: ONU-MUJERES.

Palomo, M.T. 2008. Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 26 (2): 13-44. En: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/14613/domesticar_martin_CRL_2008.PDF?sequence=1

Pautassi, L. 2010. Cuidado y derechos: la nueva cuestión social, en S. Montaña y C. Calderón (coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la Cepal 94, Santiago de Chile: Cepal. En <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2959>.

Pérez, A. 2011. Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Revista Investigaciones Feministas*, vol. 2, (29-53). En DOI: https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603

Pérez, A. y García, M. 2014. *Por qué nos preocupamos de los cuidados*. Centro de Capacitación de ONU-Mujeres.

Robles, L. 2007. *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos. Un estudio cualitativo en el barrio de Oblatos*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Rozas, M. 2010. La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão - Ano XIII (24) - Jul-Dez 2010*.

Tronto, J. 2018. Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. Pp. 22-38, En *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*, Arango, L.G., Amaya, A., Pérez-Bustos, T., Pineda, J. (coord.), editado por Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana-Universidad de los Andes.

Del desvanecimiento del sujeto moderno al in-surgir. Aportes desde el Trabajo Social Decolonial

From the vanishing of the modern subject to the in-emergence. Contributions from Decolonial Social Work

Gerardo Vélez Villafañe*

* Docente - investigador, Programa de Trabajo Social Universidad de la Salle, Colombia.
gvelevz@unisalle.edu.co; gerardovelevz@gmail.com

Abstract:

The reinvention of hope as an ethical horizon of biocentric politicization at the service of social justice requires the emergence of subjects with the sentient-thinking capacity for collective action to dehegemonize the capitalist, colonial, and patriarchal modes of social organization. Currently, a continuum is identified between the postmodern de-anthropologization movement in the field of social sciences and the political minimalization of the subject in the neoliberal world, where the absence of a subject capable of facing the current civilizational crisis is affirmed. This is a theoretical-practical problem of an epistemic-political nature that opens the way to reflect on the role of Latin American social sciences. To address this issue from a critical understanding, this theoretical article is developed in three moments. Initially, it starts from an ontological detour to interrogate anthropological conceptions in the social sciences and with this, in the second moment, to map the theoretical-practical vanishing of the modern subject and its political powers in the context of neoliberal capitalism, against which, in the third moment, a reflective dialogue is woven from the decolonial option to propose guidelines for inspiration around the in-emergence from otherness.

Keywords: Social work, decolonial, otherness, political subject, insurgent ethical.

Resumen:

La reinención de la esperanza como horizonte ético de politicización biocéntrica al servicio de la justicia social requiere la emergencia de sujetos con capacidad sentipensante de acción colectiva para deshegemonizar los modos de organización social capitalista, colonial y patriarcal. Actualmente, se identifica un continuum entre el movimiento de desantropologización posmoderna en el ámbito de las ciencias sociales y la minimalización política del sujeto en el mundo neoliberal, donde se afirma la ausencia de un sujeto capaz de afrontar la actual crisis civilizatoria. Este es un problema teórico-práctico de naturaleza epistémico-política que abre paso a reflexionar sobre el papel de las ciencias sociales latinoamericanas. Para afrontar esta

cuestión desde una comprensión crítica, este artículo teórico se desarrolla en tres momentos. Inicialmente, se parte de un rodeo ontológico para interrogar las concepciones antropológicas en las ciencias sociales y con ello, en el segundo momento, cartografiar desvanecimiento teórico– práctico del sujeto moderno y de sus potencias políticas en el contexto del capitalismo neoliberal, frente a lo cual, en el tercer momento, se teje un dialogo reflexivo desde la opción decolonial para proponer pautas de inspiración en torno al in-surgir desde la alteridad.

Palabras clave: Trabajo social, decolonial, alteridad, sujeto político, insurgencia ética.

Article info:

Received: 08/04/2022 / *Received in revised form:* 15/04/2022

Accepted: 15/05/2022 / *Published online:* 03/02/2023

DOI: 10.5944/comunitania.24.5

A modo de inicio

La reinención de la esperanza como horizonte ético de politización al servicio de la justicia social requiere la emergencia de sujetos con capacidad sentipensante de acción colectiva para deshegemonizar situadamente los modos de organización social más allá de los sistemas de opresión capitalista, colonial patriarcal. Al situar el análisis en el tiempo presente, se identifica un continuum entre el movimiento de desantropologización posmoderna en el ámbito de las ciencias sociales y la fáctica minimalización política del sujeto en las dinámicas del mundo neoliberal, en cuyo centro se afirma la ausencia de un concepto y práctica de sujeto políticamente capaz de afrontar la complejidad de la actual crisis civilizatoria. Se trata de un problema teórico – práctico de naturaleza epistémico – política que abre paso a reflexionar sobre el papel de las ciencias sociales latinoamericanas en la construcción de respuestas a la pregunta formulada por Zivechi acerca de ¿cómo cambiar el mundo desde la zona del no ser?. Este afronta este interrogante a través de tres momentos. Inicialmente, se parte de un rodeo ontológico para interrogar las concepciones antropológicas en las ciencias sociales y con ello, en el segundo momento, cartografiar desvanecimiento teórico – práctico del sujeto moderno y de sus potencias políticas en el contexto del capitalismo neoliberal, frente a lo cual, en el tercer momento, se esbozan pautas de inspiración para la formación de las subjetividades políticas como un in-surgir desde la alteridad.

1. Un necesario rodeo ontológico para interrogar las concepciones antropológicas en las ciencias sociales

El ser en cuanto tal (como existente o como existencia) es y ha sido una preocupación humana cuyo abordaje ha transitado histórica y culturalmente por diferentes

campos del saber. La ontología es una de las vías recorridas en la filosofía occidental para dar cuenta analítica del ser (como universal o multiplicidad), sus particularidades (categorías fundamentales) en términos de especificidad, causalidad, existencia y realidad. Son muchas las corrientes que confluyen en esta rama filosófica preocupada por la comprensión de los modos esenciales de existencia distintiva de las cosas (materiales e inmateriales) entendidas como hechos fáctica, virtual y potencialmente existentes.

A contrapelo de la metafísica, en el campo de la reflexión ontológica, se entiende que más que sustancia universal e intemporal, el ser como totalidad es multiplicidad condicionada que se expresa espacio-temporal y concretamente en diversas formas de existencia (material, inmaterial, animada e inanimada, por ejemplo), una de las cuales es la humana. A decir de David Hume (1999) una disciplina que tenga como objeto de estudio al ser humano debe considerar los aspectos específicos en los que este difiere de otros objetos, de modo que es preciso comprender las distinciones ontológicas del ser (sus condiciones, cualidades, materialidad, etc.) a la luz de las fuerzas constitutivas que las producen como singularidad, lo cual deriva en la necesidad de adecuación epistémica para lograr, aunque siempre provisionalmente, una aproximación comprensivo – explicativa de sus atributos y potencias.

El modo particular en que cada campo del saber construye, refiere (designa) e indaga a sus objetos de conocimiento obedece a la ligazón ontológico - epistémica que los constituye mediante praxis cognitivas (soportadas paradigmáticamente) de síntesis material y simbólica con las que les confiere consistencia como realidad concreta a través del lenguaje en un determinado momento de la historia y la cultura. En el caso de las ciencias sociales la naturaleza de su objeto, lo humano como realidad socialmente construida a través de la historia, ha sido un tópico central de sus debates e historicidad. Son muchas las comprensiones y polémicas sobre lo singularmente humano y sus características esenciales: lo individual vs lo relacional - colectivo, lo biológico vs lo histórico – (tecno)cultural, la materialidad vs lo simbólico (el lenguaje como dimensión ontológica y mediadora), lo objetivo vs lo subjetivo, las estructuras vs la dimensión volitiva, determinismo vs voluntarismo, la historia vs las historias y experiencias, lo dado vs lo indeterminado, racionalidad(es) vs afectividades, consciencia vs inconsciencia, consciencia vs acción, cambio vs estabilidad, orden – conflictividad, monocausalidad – reciprocidad causal, entre otras dicotomías en medio de las cuales se afirman posiciones intermedias que apuestan por síntesis parciales.

Más allá de cada una de estas tensiones y sus mediaciones, interesa reconocer que las referencias teórico – conceptuales de las ciencias sociales, pese al carácter apodíctico de las ciencias en general, no son neutras ni universales, sino que desde lo local se inscriben en una disputa por la hegemonización de los sentidos dados a lo singularmente humano. En efecto, los corpora teórico – conceptuales no son solo elaboraciones analíticas, cuya formalización científica hace objetivable - legible algún aspecto de la realidad para su explicación o comprensión disciplinar – profesional. Tras el cuestionamiento crítico (desde la escuela de Frankfurt y las episte-

mes feminista, posestructuralista y decolonial) del emplazamiento geopolítico de las ciencias en los estatutos epistémicos de la modernidad, se devela su papel colonial como agencias eurocéntricas, funcionales al dominio de occidente sobre el resto del mundo (Wallerstein, 1996; Lander, 2000). En la opción decolonial hay un acuerdo en señalar que “el saber occidental moderno, particularmente el que se ha desarrollado dentro de las ciencias sociales, guarda un silencio significativo respecto a la dominación colonial que los países comúnmente denominados “centrales” han ejercido sobre el resto del mundo, contribuyendo así a la constitución de un orden en el que la dominación colonial excluye cualquier otro tipo de saber que no sea construido a partir del canon epistemológico occidental” (Andrade, 2020: 132).

En virtud de la colonialidad del saber (Mignolo, Lander, 2000; Walsh 2005, 2007), tributaria de la colonialidad del poder (Quijano), como negación de la producción intelectual alter (indígena, afro, chicana, femenino, popular, entre otros) y fundamento del racismo epistémico (Mignolo, 2009; Grosfoguel, 2011), las ciencias sociales hegemónicas han sido cómplices de la co-estructuración de realidades excluyentes de la alteridad, dando lugar a lo que De Sousa (2002; 2009) califica como una epistemicida producción de ausencias que se patenta en las concepciones antropológicas con las que refieren a lo humano y lo social. Este asunto es relevante por cuanto las comprensiones antropológicas involucran una dimensión semántico – pragmática: no solo se trata de describir científica y teóricamente lo humano como realidad social, sino que también se prescriben y proscriben formas concretas de relación y acción en torno a sus capacidades y limitaciones, prefigurando así prácticas de poder social y disciplinar colindantes con una ontología política encuadrada en la colonialidad del ser (Maldonado Torres, 2007), esto es, en la dimensión ontológica de la colonialidad del poder referida a la experiencia histórica de deshumanización - inferiorización – subalternización de amplios sectores poblacionales en el seno del sistema mundo moderno/colonial.

Desde esta perspectiva podemos sostener que lo ontológico es captado - producido epistémicamente y se proyecta al terreno político, de modo que las ciencias sociales no solo explican de manera parcial la realidad social, sino que están implicadas en su producción a partir de su posicionamiento ante la colonialidad del poder y del saber, mediante lo cual reproducen o combaten la colonialidad del ser presente en las comprensiones antropológicas eurocentradas en las que el ser es definido, desde la ontología de lo mismo (Sánchez-Antonio, 2019), como como identidad fija entre el pensar y el objeto pensado (Parmenides), como Yo cognoscente con primacía respecto a la naturaleza y al mundo empírico (Descartes, Kant, Hegel), como Yo incondicionado respecto a la experiencia y al sentido común del mundo fáctico-fenomenico (Fichte) y como principio absoluto de todo conocimiento autofundado (Schelling) con pretensiones de universalidad, objetividad, validez y neutralidad ancladas al ser como “la identidad total del sujeto con el objeto, como conciencia de sí y para sí” (Hegel: 1994).

La ontología, presentada en voz de Heidegger como filosofía primera en tanto que “fundamento y condición de posibilidad de toda filosofía” (Restrepo y Rojas, 2010:

159), es la base epistémica de las comprensiones antropológicas eurocentradas y su entendimiento del poder político como dominación. En términos de Levinas, tal ontología constituía una auténtica filosofía del poder en la que el infinito de un otro es absorbido -abolutizado- en la totalidad de un pensar que lo reduce a la escala del solitario ser-en-el-mundo, para quién la alteridad y las relaciones interpersonales son apenas un momento co-constitutivo, relegado en nombre de la autenticidad que “subordina la pregunta por el otro a la pregunta por el ser en general” (Peperzak, 2011: 158), justificando al sujeto sin la participación de la alteridad. Así, en la visión de Levinas (1977), tal ontología imposibilita una ética relativa a las exigencias de dignidad de la existencia del otro. De la mano de Levinas la preocupación por el otro posiciona a la ética como fundamento de la filosofía, en consideración de que: “... el comienzo del filosofar no consta en el encuentro entre sujeto y objeto sino en la ética, entendida como relación fundamental entre un yo y otro” (Maldonado-Torres 2007a: 128).

Desde este encuadre, reconocer la dimensión ontológica (sin conferirle primacía) permite interrogar éticamente la dimensión epistemológica y teórico – conceptual con la que desde las ciencias sociales se designa y atribuye sentido a lo humano, así como a sus potencias o limitaciones de acción en torno al mantenimiento o transformación de la realidad (social, cultural, política, económica, ideológica) que le constituye. En efecto, resulta pertinente objetivar con sentido crítico las concepciones de lo singularmente humano, su politicidad e implicaciones ético-políticas en el quehacer interventivo e investigativo de las ciencias sociales en general y del Trabajo Social en particular. Tal labor indaga por el ser como fundamento de la política.

Al situar el análisis en el tiempo presente, se identifica un continuum entre el movimiento de desantropologización posmoderna en el ámbito de las ciencias sociales y la fáctica minimalización política del sujeto en las dinámicas del mundo neoliberal, en cuyo centro se afirma la ausencia de un concepto y práctica de sujeto políticamente capaz de afrontar la complejidad de la actual crisis civilizatoria. Se trata de un problema epistémico – político que abre paso a reflexionar sobre el papel de las ciencias sociales latinoamericanas en la construcción de propuestas para contribuir en la transformación social de la mano de aquellos y aquellas a quienes les ha sido negada sistemáticamente su condición humana. Antes de afrontar este desafío, es preciso cartografiar el desvanecimiento teórico – práctico del sujeto moderno y de sus potencias políticas en el contexto del capitalismo neoliberal.

2. Desvanecimiento teórico – práctico del sujeto moderno

2.1. Perfiles de la desantropologización posmoderna

De acuerdo con Baudrillard (1997), la peor de las alienaciones consiste no en ser despojado por el otro, sino en ser despojado del otro por cuenta de la saturación exponencial de comunicación y realidad. Aquí la alteridad se diluye, desaparece y es sustituida

representacionalmente en el orden de los simulacros sui referencializados, donde, en su ausencia, el otro es construido por un supuesto otro a su imagen y semejanza. En este sentido, el otro es solo la *imagen – pantalla* (vacía por su transparencia) de un sí mismo proyectada hacia la exterioridad del desierto fantasmal que resulta ser lo real.

La radicalidad nihilista con la que Baudrillard (1997) describe y cuestiona una determinada imagen actual de lo real, en la que existe una negación absoluta de la alteridad, se instala complementariamente en un territorio teórico – conceptual que afirma el agotamiento del proyecto histórico constitutivo de la existencia del sujeto y con él, en consecuencia, converge en el planteamiento de Foucault a propósito de la muerte del hombre mismo: “hombre es una invención que la arqueología de nuestro pensamiento muestra fácilmente su reciente fecha. Y tal vez el fin próximo. Si esas disposiciones llegaran a desaparecer tal como han aparecido [...] se podría apostar que el hombre se borraría, como en el límite del mar un rostro de arena” (Foucault 1968: 375). Vale decir que dicho territorio emerge en el debate en torno al rechazo o la radicalización del proyecto de modernidad.

Bajo el término post-modernidad se agrupa un amplio conjunto de posturas profundamente críticas de la modernidad ilustrada y del sujeto al que ella da lugar. En este sentido, las comprensiones posmodernas cuestionan sistemáticamente la modernidad en tanto que metarelato histórico de secuencialidad lineal progresiva (evolucionismo) y totalizante, propiciada por la hegemonía de la filosofía europea moderna (con su aspiración de verdad absoluta) y la Razón científica -entendida como razón instrumental (éticamente irreflexiva)- para conocer y dominar el entorno socioecológico y al ser humano mismo. La epistemología positivista y las primeras formas de capitalismo serán entonces fuerzas constituyentes de la modernidad, en cuyas tramas se funda la emergencia de un sujeto unidimensional (falo - logocentrado) y reduccionista del mundo: El sujeto cartesiano que habría de ocupar un lugar central en las hermenúticas nomotéticas e híbridas de las ciencias sociales (Lutz, 2007).

Sentado en el banquillo de los acusados el sujeto cartesiano es cuestionado desde diferentes corrientes postmodernas (Zizek, 2005). Consecuentemente, el cuestionamiento sistemático del sujeto cartesiano deriva en el cuestionamiento mismo del concepto de acción social, cuyos referentes paradigmáticos del pensamiento social clásico ubican *antropocéntricamente* en la tensión individuo-sociedad desde puntos restrictivos, normativos o teleológicos; bien como el resultante de determinaciones unidireccionales de estructuras macrosociales o económicas; bien como cualquier tipo de proceder subjetivo (racionalmente comprensible) orientado significativamente por las acciones, presentes o futuras, de otro individuo o grupo o por las construcciones de sentido común bajo coordenadas espaciotemporales percibidas fenomenológicamente; bien como las prácticas sociales recurrentes (recreadas), donde a través de actores sociales se articulan (contienen) y generan inherentemente acción, conciencia y estructura, siendo, potencialmente, agentes con capacidad autónoma para introducir cambios en el mundo social.

Niklas Luhmann (1998), abandona estas concepciones dada la insuficiencia de estas para analizar las actuales configuraciones sociales, éstas últimas entendidas como sistemas autopoiéticos altamente complejos, diferenciados y analizables en términos de procesos comunicativos y de coordinación que tienen lugar en sistemas de acción (sistema-acción) existentes en una sociedad. De este modo, no acepta la primacía de las estructuras sociales sobre el individuo (sujeto, actor, persona), ni de este sobre la acción social, sustituyendo el carácter antropocéntrico de la acción social por ámbitos particulares (sistemas acción) que la prefiguran: no hay sujeto social para construir y atribuir sentido a la acción social, solo una serie de operaciones comunicativas acéntricas e indeterminadas, donde la política y lo político pierden relevancia.

Así, en el debate modernidad-postmodernidad, entendida esta última como una crítica interna a la modernidad desde el canon occidental, se pasó del mundo de las certidumbres al de las probabilidades: de la objetividad generalizante a la proliferación de microsaber localizados y relativos, de los sujetos constituidos y monolocalizables a las subjetivaciones multiinsertas, de la historia a la posthistoria, del esencialismo cultural a las hibridaciones culturales, de los medios a las mediciones, de un sistema de economía e industria nacional a un modelo global de libre comercio y corporaciones multinacionales, de estados sociales de derecho (al menos formalmente) a estados gendarmes del mercado, del trabajo como un derecho social a la desregularización de la esfera laboral, del trabajo manual al trabajo intelectual, del pueblo a la multitud, de ciudadanos a consumidores, de la(s) utopía(s) a la disutopía, de la revolución a microresistencias moleculares... Todo lo sólido se desvanece en el aire (Berman, 1988), es el fin de la historia (Fukuyama, 1988), adiós proletariado! (Gorz, 1981), bienvenido al desierto de lo real (Braudillard, 1987): El imperio de lo efímero (Lipovestki, 1987). Y por arte de magia, desaparece el sujeto y su acción política en la historia como co-constructor de realidades sociales presentes y futuras.

Ante la perplejidad por la pérdida de los conceptos para el análisis y la acción política en el contexto emergió la desesperanza co-relatada en un amplio conjunto de teorías del desconcierto (Ramentol, 2004). Estas no pueden más que brindarnos indeterminación e incertidumbre en términos de posibles trayectorias o probabilidades de riesgo en torno a la complejidad del futuro singular-colectivo de la humanidad, con lo cual se afirma tanto la apertura a la posibilidad de múltiples horizontes de devenir, como el agotamiento de propuestas ideológicas alternativas (en cuyo centro se reafirmaría la disolución del sujeto cartesiano).

Al referirse a una de las características del fin de historia, Fukuyama afirmaba que éste “se evidencia en el colapso y agotamiento de ideologías alternativas. Así, lo que hoy estaríamos presenciando es el término de la evolución ideológica en sí, y, por tanto, el fin de la historia en términos hegelianos”. Finalizaba indicando que “el fin de la historia será un momento muy triste. La lucha por el reconocimiento, la voluntad de arriesgar la propia vida por una meta puramente abstracta, la lucha ideológica a escala mundial que exigía audacia, coraje, imaginación e idealismo, será reemplazada por el cálculo econó-

mico, la interminable resolución de problemas técnicos, la preocupación por el medio ambiente, y la satisfacción de las sofisticadas demandas de los consumidores" (1988: 3).

La hegemonización de la democracia liberal y de la economía de mercado como modo pensamiento único (sin fuertes competidores ideológicos) a escala global, se traducen en la ausencia respuestas humanistas con relación al futuro colectivo: la imaginación política se limita a adjetivar la idea de desarrollo y enarbolar retóricamente la democracia, equiparándola con ampliación de mercados en un marco de intercambios económicos desiguales. Es así como, lo económico, político y lo cultural se articulan a nivel global, bajo el referente ideológico neoliberal, cuyos planteamientos eficientistas promueven el ajuste estructural de las economías nacionales a través del desmonte y privatización de las funciones de control, regulación e intervención estatal en lo social y lo económico, propugnando por una libertad de mercado conducente a la supresión de la relación Estado-sociedad por una relación (Estado-)mercado-sociedad en la que, por una parte, el Estado gradualmente deja de lado la inversión social y se fortalece militarmente para ejercer más eficaz y eficientemente su labor como gendarme al servicio del capital, y por otra, la sociedad se configura, regula e integra en torno al libre juego de las fuerzas del mercado, quedando el desarrollo social supeditado a procesos de crecimiento económico en franco detrimento de la justicia social.

Con esto, parafraseando a Malacalza (2003), se produce una radicalización de la cuestión social, expresada en crecimiento de la pobreza activa, el incremento del abismo entre ricos y pobres, la caída del mundo moderno del trabajo, la nula relación crecimiento de la producción y el crecimiento del empleo, el paso de Estado-Nación soberano (regulador, integrador, generador de políticas sociales de carácter más universal) a un Estado administrativo focalizador y pos-social sujeto a lógica de mercado, en la que desaparece la ciudadanía. Sin sujeto, *en tanto conditio sine qua non*, es imposible la acción política para la transformación de este complejo escenario de globalización neoliberal. Su desaparición es la potencia que afirma el mantenimiento y radicalización del statu quo: la mundialización de un estado neoliberal absolutizado.

2.2. *Minimalización política del sujeto: maximalización del consumismo*

La muerte del sujeto aludida por Foucault no refiere a la desaparición fáctica del sujeto de la modernidad, sino a la puesta en crisis de los estatutos epistémicos y culturales en los que emergió como idea trascendental. De acuerdo con Gil Cantero (2001) se trata del reconocimiento del ocaso de la modernidad en la que el sujeto se afirmaba antropocéntricamente como fundamento transhistórico del conocimiento (filosofía de la razón), del lenguaje (filosofía del lenguaje) y de la acción (filosofía de la moral).

A decir de Melich (2000), bajo el peso del holocausto, como acontecimiento totalitario directamente producido por las contradicciones y determinaciones fundamentales de la modernidad (burocracia y tecnología), en la primera mitad del siglo XX se pul-

verizan “literalmente nuestras categorías de pensamiento político y nuestros criterios de juicio moral” (Arendt, 1995: 31 - 32). Así, Auschwitz podría entenderse como parte de un trauma civilizatorio occidental, un quiebre epocal que se erige en “el crimen que abre la postmodernidad” (Lyotard, 1992:31), sin que signifique la finalización totalitarismo: “así como tampoco la barbarie política, ni el totalitarismo social, lingüístico y epistemológico. La ciencia y la técnica continúan presentándose como visiones exclusivistas del mundo, negando toda posible alteridad, toda diferencia y exterioridad” (Méllich, 2000: 84). Más aun, la sensibilidad posmoderna es convergente con las transformaciones del capitalismo en su fase neoliberal, donde no solo funge como crítica a la modernidad, sino como correlato político – ideológico expresivo de su lógica cultural, caracterizada por “un individualismo recalcitrante, una “cultura” ligth y banal que estimula la superficialidad, la infantilización de las relaciones sociales y, por vía de la competencia, estimula la degradación y la lumpenización social.” (Fajardo, 2009: 136).

Más específicamente, en la actualidad, en un mundo económica, cultural, política y tecnológicamente turboglobalizado (Mayos, 2013; Walmott Oliveira, 2015) bajo el signo del neoliberalismo como pensamiento único, prácticamente se ha hegemonizado una concepción antropológica coherente con los planteamientos de Von Hayeck: caracterizada por la afirmación ideológica del individualismo posesivo, la naturalización (perpetuadora) de la desigualdad social y la subordinación de la libertad a la propiedad privada y a la fuerza de la tradición y la idolatría del mercado como sistema autorregulado (por dinámicas de competencia) u orden extendido en el que, a modo de fin de la historia, culmina el proceso evolutivo de la humanidad (Vergara, E. 2009).

Con esto, la antropología neoliberal celebra al capitalismo como culmen de un proceso evolutivo (abierto en tanto que ajeno a los determinismos históricos), donde la propiedad privada se torna en atributo natural – esencial de lo humano y fundamento económico de la libertad y de la competencia en el libre juego de oferta y demanda que regula al mercado y la sociedad; escenario en el cual se promueve un minimalismo estatal y la restricción de la democracia a un método político de delegación del poder en torno al diseño y ejecución técnica de políticas focalizadas, bajo el peso de las tradiciones y la soberanía de una ley interesada en garantizar - proteger los márgenes de rentabilidad de la inversión privada a expensas de los derechos humanos. Se renuncia así a la comprensión de la democracia como autodeterminación social sobre los medios de vida de la sociedad y la producción de bienes comunes al servicio de una comunidad política.

El correlato social y político de la concepción antropológica neoliberal se patentamente desencantadamente en la descuidadización consumista, la mercantilización de la vida íntima, el enfriamiento del lazo social, la desregulación del mercado y del mundo del trabajo, el quiebre de las mediaciones entre política y economía, la nula relación crecimiento de la producción y el crecimiento del empleo; la minimalización del estado hacia una comprensión pos-social (Estado administrativo focalizador del gasto social), el desmantelamiento de derechos (desprotección social), la precarización de las condiciones de vida de amplios sectores poblacionales, la generación de

nuevas exclusiones y la profundización de antiguas brechas sociales, y la reducción de la democracia a una racionalidad técnica sometida al orden de las tradiciones, las normas sociales y las grandes corporaciones multinacionales en contra de la soberanía. Tal es la profundidad del actual escenario de crisis que podemos sostener que no se trata de una crisis coyuntural del capitalismo, sino de una crisis del proceso y modelo civilizatorio occidental. Se reafirma la irracionalidad del capitalismo, esto es la absurda primacía de la lógica de explotación y acumulación ilimitada proyectada a escala global por sobre la dignidad vida en sus diversas manifestaciones.

Con este propósito, y sobre la base de categorías económicas, el capitalismo contemporáneo no solo se ha intensificado su capacidad de producir mercancías, sino de producir subjetividades afirmándose políticamente en su capacidad de instaurar un orden simbólico que incide ideológicamente en las culturas para afectar los cuerpos por la captura de la palabra y la hegemonización de la producción de sentido (Dardot y Laval, 2013). En efecto, el capitalismo pasa de ser una manifestación ontica (contingencia histórica particular) y se proyecta a modo de dimensión propiamente ontológica, por lo que opera en calidad de marco de comprensión y de legibilidad de las lógicas cotidianas fundamentadoras de la producción de sujetos. Este orden agencia la ilusión de la libertad y aparenta promover diversas formas de subjetividad, más se trata de la repetición de una diversidad impuesta, una subjetividad en serie, normalizada bajo el signo de lo mismo cosificado, caracterizado por un conformismo generalizado y en plena disposición a responder al imperativo de búsqueda de la confortable felicidad individual. Solo hay que consumir al máximo posible y aceptar apologeticamente la opresión como modo de realización humana, entendiéndola como la más satisfactoria experiencia de servidumbre voluntaria.

Más aún, para las periferias del moderno sistema mundo capitalista, la complejidad de este escenario se afina en su ensanchamiento con los legados de la diferencia colonial (colonialidad del ser) y de género, donde se afirman cotidianamente relaciones asimétricas de poder constitutivas de múltiples formas de dominación, exclusión y discriminación soportadas por la racialización y la patriarcalización de las relaciones sociales y los territorios. Para el caso colombiano, estos aspectos se pliegan a la dinámica de un conflicto político armado y operan como trasfondo de procesos de subjetivación y de experiencias de deshumanización vivida en el cuerpo otro en el marco de una ecología violenta (Herrera y Vélez, 2014; Vélez, Ortega y Merchán: 2017). Es así como se reproduce la ontología de lo Uno como proceso negador de la alteridad – generador de sufrimiento por vías de la homogenización cultural (hacia el consumismo) y de la inferiorización de sujetos y saberes otros, confinándolos a la exterioridad de la condición de humanidad, al exilio de la ciudadanía o la condición de refugiado como sostiene Agamben (2002).

En este contexto, las actuales configuraciones críticas de las ciencias sociales latinoamericanas demandan un papel protagónico en la investigación y transformación de complejas problemáticas contemporáneas en pos de la construcción democrática-

ca de sociedades más justas (igualitarias y equitativas), con pleno reconocimiento, cuidado y participación de múltiples ciudadanías, allende de los perfiles capitalistas, patriarcales y coloniales que les caracterizan. Este llamado no es ajeno al Trabajo Social, máxime en razón de su ethos profesional volcado a la construcción de justicia social de la mano de múltiples sujetos con, desde y para quienes configura sus procesos de investigación e intervención en espacialidades relacionales concretas.

3. In-surgir desde la alteridad: formación de subjetividades políticas desde una alternativa sureada

La reinención de la esperanza como horizonte ético de politización biocéntrica puesta al servicio de la justicia social requiere la emergencia de sujetos concretos con capacidad sentipensante¹ de acción colectiva para interferir el conformismo generalizado y disputar – deshegemonizar situadamente los modos de organización social, sin que ello reactualice el antropocentrismo moderno, o intensifique la desantropologización posmoderna y su confinamiento existencial a los imperativos consumistas. Por ello, es necesario habilitar una potente comprensión del sujeto político, rehuyendo a la tentación de reinstalar universalismos como los sugeridos por Zizek en cuanto a la transformación radical de la subjetividad por vía de la reinstalación del sujeto trascendental para el atravesamiento de su fantasma y la destrucción de todo orden positivo capitalista (Castro-Gómez: 2015).

En esta dirección, en el seno de la tradición nuestroamericana² emerge el reconocimiento de la necesidad de superar prácticas epistémicas invisibilizadoras y sembrar saberes subjetivantes, destotalizando situadamente, esto es, transitando de manera reflexiva las experiencias propias, las populares y aquellas que manan de la praxis socioprofesional para cuestionar y superar sus plegamientos a discursos patriarcales, racistas, homo-lesbofóbicos y euro y adultocéntricos que operan como lindes de comprensión y acción normalizadora al servicio del moderno sistema mundo capitalista. Se trata de un in-surgir desde la exterioridad desechada (Dussel, 2015) para activar procesos de doble contextualización (pensar desde y pensar con lo subalternizado) “fundamentados en la humanización y descolonización; es decir, en el re-existir y re-vivir como procesos de re-creación” (Walsh, 2013).

¹ Término retomado de la cultura popular del Caribe colombiano por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda y por el escritor Uruguayo Eduardo Galeano para referir el hermanamiento actuante de la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, superando el dualismo cartesiano mente - cuerpo, en dirección de obrar desde pensar con el corazón y sentir con la razón como parte del compromiso ético con la transformación social.

²De acuerdo con Vélez Villafañe y Mellizo la idea de Nuestramérica “es una elaboración de José Martí. Opera como estrategia para unir, en un destino común, a la pluralidad de pueblos latinoamericanos en una lucha continental contra sus principales problemáticas: el imperialismo y el colonialismo. Se trata de una invocación al pensamiento propio y a la acción política enraizada en la materialidad histórica y cultural de los pueblos para la afirmación de su soberanía intelectual y política. (2020: 26)

Este in-surgir es la afirmación situada y encarnada del levantarse con pies y voz propia contra el poder hecho ley deshumanizante y sus regímenes de producción de ausencias: es una apuesta decolonial por la visibilización de presentes y futuros subalternos y la revalorización de sus saberes para la reinención – potenciación de la justicia social a través del diálogo con la ecología de luchas sociales y políticas populares. Su horizonte se vuelca, relacional, localizada y críticamente desde la periferia, al resquebrajamiento de relatos absolutistas y de condiciones materiales y políticas que unidimensionalizan – subalternizan diversas manifestaciones de la vida.

Lo anterior, descansa en la convergencia sensible de pedagogía, política y erótica, con lo cual se comprende que los procesos de constitución de subjetividades, de formación y emergencia del sujeto político acontecen en diversos entornos socioculturales de relación y afirmación de los sentidos y prácticas de lo singular, lo común y lo colectivo desde la exterioridad de la modernidad, donde el contexto no es una referencia externa a los procesos de subjetivación política, sino un vértice de su configuración situada en un marco de relaciones de reconocimiento y desconocimiento (Hermida, 2017).

Bajo esta comprensión, el devenir sujeto político acontece sobre la base del convocar deliberadamente un entramado de memoria e indignación relativos a la opresiva herida colonial y las inscripciones biográficas de la colonialidad del poder y la cuestión social. A decir de Aguirre, se trata de posibilitar la emergencia práxica de la subjetividad política a través del descentramiento reflexivo del yo (el sujeto como dispositivo de captura) y la natalidad de la subjetividad en tejidos de intersubjetividad deseante contextualizada (Aguirre, 2018) y consciente de que “la colonialidad del saber, del ser, del poder que se ha mantenido a lo largo de los años como una constante cultural, política y social” (Patiño: 2015: 55). Tal labor requiere el cultivo del pensamiento crítico y la potenciación de la participación en la co-construcción de lo común, esto es, el encuentro con la presencia, el reconocimiento y valoración del otro en su multiplicidad radical, lo cual exige, además de reflexionar sobre las diferencias y desigualdades sociales, problematizar las comprensiones sobre la interculturalidad misma, por cuanto esta “sobrepasa el simple relacionamiento diferencial y nos insta a asumir posturas críticas con nuestras propias construcciones de lo diverso y con la forma de asumir la lucha social desde la diversidad, interpelando las herencias coloniales que permean, incluso la propia reivindicación social. (Gómez y otros. 2018: 10)

Consecuentemente, el in-surgir invita a que los procesos de formación, investigación e intervención del trabajo social asuman parte en la lucha epistémico – política y traigan la presencia de aquello que desde la episteme hegemónica ha sido producido como ausencia: lo otro, esto es, procesos de subjetivación política allende de los perfiles colonial-moderno: “La duda, la sospecha, la pregunta por lo ausente tiene entonces una función insurgente y evocativa: traer al registro de lo decible y lo pensable ese otro (proceso, sujeto, sentido, o práctica) silenciado, negado, apartado” (Hermida, 2015: 72). Con esto, se cuestionan los mecanismos de deshumanización e invención de identidades inferiorizadas (precarizadas) consustanciales a la produc-

ción de dominación, desigualdad e injusticia social, cuestionando dialécticamente: “esa lejanía impuesta por la necesidad de un modelo de sociedad que resalta, reafirma y exalta la desigualdad, se apoya en la negación de lo otro, quitándole su condición humana” (Carballeda, 2017: 70).

En términos de la opción crítica decolonial, la alteridad relegada colonialmente a la exterioridad de la totalidad civilizatoria moderna, no solo sufre la producción y reproducción sistemática de la desigualdad y la injusticia social por mecanismos instituidos, sino que en su dinamismo histórico se proyecta ético-políticamente en el tiempo – ahora como posibilidad salvífica que remite a la relacionalidad ética anterior a cualquier filosofía: el saber pensar – sentir el mundo desde la exterioridad alterativa del otro en su encuentro cara a cara (Levinas, 1977).

Una reflexión desde las experiencias con diversidades sociales desde el Trabajo Social Intercultural y decolonial (Gómez y otros, 2018), indica que para ello, conviene que los procesos de formación, investigación e intervención del trabajo social dialoguen creativamente con la tradición del pensamiento crítico, los acervos teóricos propios trabajo social y den cuenta de la especificidad del tiempo presente, su historicidad, condiciones de opresión, crítica, resistencia y re-existencia (Alban Achinte, 2013), partiendo de la experiencia propia y el saber vivencial, esto es, de la objetivación crítica de la manera en la que se legitiman y subjetivan las relaciones sociales e interpersonales como relaciones de poder intersectadas contextual e históricamente por las categorías de clase, género, raza, edad, entre otras. Es pues, una invitación a habitar la realidad social tensionándola constructivamente desde las periferias mediante la capacidad de interrogar con sentido crítico los dominios discursivos de sujeción y reflexionar, en dialogo con otros, acerca del saber y vivir de otro modo (Walsh, 2013).

Esta posibilidad descansa sobre el compromiso ético – político y la curiosidad epistémica, anudados en “el corazonar³ las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros de la existencia” (Guerrero, 2010), como respuesta ética y política que surge frente a la colonialidad del poder, del saber y del ser. Desde las sabidurías insurgentes,, esto es el reconocimiento de la afectividad en el conocer para concitar presencias y multiplicar jovialmente saberes y praxis cuidadosas. En tal sentido, el formar, investigar e intervenir del trabajo social operan como proceso de constitución de un nosotros (Lenkersdorf, 2008) a partir del principio de alteridad, esto es, saber escuchar (y escucharse escuchado) como tensión a otro que reclama disposición ética para una reciproca humanización dignificante (Gil Ríos, Castañeda y Giraldo, 2018), en un tejido de prácticas de solidaridad con las sociedades en movimiento antisistémico desde lo ancestral, los feminismos,

³ Con esta propuesta Guerrero invita a “desplazar la hegemonía de la razón, se muestra la constitución de la humanidad entre la afectividad y la razón, cuyo horizonte es la construcción de propuestas epistémicas otras, y sentidos otros de la existencia” (2010: 81).

los trasfeminismos, lo popular, así como con otros procesos de organización, participación y trabajo comunitario que, en el caso nuestroamericano, se afirman resistentemente en defensa – ampliación de los derechos humanos y del papel activo del estado en la atención a las manifestaciones de la cuestión social.

Paralelamente, esta opción del trabajo social apuesta por afianzar las posibilidades de una academia otra, que altere el modo de relación clásico con las matrices epistémico – políticas de la modernidad. En efecto, desde esta perspectiva, atendiendo el retorno del sujeto desde las categorías de episteme y autonomía (Mellizo, 2018), los procesos de investigación, formación y práctica responden situadamente a los principios de historización, contextualidad, territorialización de la experiencia, profanación teórica (humanización de los autores), corporeidad de articulación racional – sensible con nichos vitales del saber puesto al servicio de la liberación. Estos procesos dan lugar a la emergencia de nuevas tensionalidades, cuya dialéctica constituye una poderosa veta de reflexión formativa acerca de las dinámicas de adoctrinamiento, generización, racialización, precarización y hegemonización de saberes, cuerpos y territorios. Con esto, el trabajo social se orienta a la desnormalización del locus epistémico, a la ampliación de los márgenes para posibilitar encuentros genuinos, esto es, instancias de relación en las que las subjetividades y sus potencias se inter-afectan e inauguran posibilidades pedagógicas otras de devenir en procesos de sentipensar apasionado, seducción, desaprendizaje y recodificación ética.

Por otra parte, en cuanto a la dimensión metodológica de los procesos del trabajo social en clave decolonial transitan praxeológicamente y con una exigencia de coherencia ética en forma de espiral, en círculos de palabra, acción y reflexión contextualizados en tramas de relación con alteridades diversas, aquellas históricamente negadas por la densidad de la experiencia colonial. Dada la apertura que concita el transitar por una vía aún no suficientemente explorada, se abre paso a la pluralidad metodológica, al asombro y la creatividad en relación con prácticas investigativas, formativas y de intervención, de modo que no solamente avoca a diferentes niveles de incertidumbre, sino también a un mayor nivel de atención a la dinámica del presente potencial y el pensar epistémico para la constitución de proyectos históricos de subjetividad sentipensante. En síntesis, se constata que la dimensión metodológica excede la racionalidad técnico instrumental y se proyecta como contingencia operativa criteriada, derivada de una racionalidad ética situada y puesta en tensionalidad hacia otro diverso, cuya presencia interroga al trabajo social mismo, sin que se pierda la proximidad crítica y la cautela frente a mesianismos.

Los procesos del trabajo social decolonial, se asumen como insurgencias político – epistémicas proyectadas a ampliar las posibilidades de humanización, dignificación no fijadas al esencialismo que exotiza o romantiza las identidades culturales. No se trata de un proyecto étnico, sino de un quehacer ético que avanza tejiendo y fortaleciendo escenarios de reconocimiento y de acogimiento de la alteridad, diferenciado sin jerarquizar (o estratificar las experiencias y los saberes) en un tejer-nos

en dialogo racionalmente sensible (que problematiza la realidad social por vía de indignaciones y del tejido de equivalencias).

A la luz de estos planteamientos los procesos de formación, investigación e intervención del Trabajo social se tornan en dispositivos de subjetivación política hacia un kaziyadu⁴, asumiendo la propia alteridad como manifestación humana de lo diverso en un co-crear alterativo que se proyecta en un devenir desde la heterogenidad histórico-estructural a contribuir en la decolonización del poder del estado – nación, del poder de la economía capitalista, de la universidad y la generación de conocimientos sobre lo social y del sujeto moderno – carencial (Gómez, 2018). El in-surgir se afirma como praxis de politización en el rebelar-se co-participando en luchas liberadoras, hermanándose con siglos de lucha social en un extenso proceso inacabo que toma lugar en el dialogo genuino, con un profundo sentido ético y sin un punto de llegada, ni apriorismos metodológicos.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. 2002. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo homo sacer III*. Valencia: Pretextos.

Aguirre, J. S. 2018. Aportes de la educación intercultural a la formación profesional en la Universidad de Caldas. En: Gómez y otros. *Experiencias con diversidades sociales desde el trabajo social intercultural y decolonial*. Medellín, Colombia: Pulso y letra editores.

Alban Achinte, A. (2013). *Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir,(re) existir y (re) vivir*, coordinado por Catherine Walsh, 443-468.

Andrade Guevara, V. M. (2020). *La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 65(238), 131-154.

Arendt, H. 1995. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.

Baudrillard, J. 1997. *El otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama.

Berman, M. 1988. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI.

Carballeda, A. J. M. 2017. La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento de colonial y cuestión social. En Hermida Y Meschini (Comps.). *Trabajo social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*". Mar del Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Castro-Gómez; S. 2015. *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Žižek y la crítica del historicismo posmoderno*. Ciudad de México: Ediciones AKAL.

⁴ En palabras de Fals Borda "Kaziyadu es vocablo de la lengua huitoto que significa una gran cosa, significa el amanecer, el despertar; es otra forma de expresar lo que a muchos de nosotros nos han enseñado en las universidades sobre desarrollo o desarrollismo" (2001: s.p.).

Dardot, P; Laval, C. 2013. *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. *Revista Crítica de Ciencias Sociales* , (63), 237-280.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. siglo XXI.

Dussel, E. 2015. *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Ciudad de México: Ediciones AKAL.

Fajardo, N. 2009. Crisis económica mundial, entre una realidad objetiva y una subjetividad diferenciada. En Estrada A. J. (Comp) *Crisis capitalista economía política y movimiento*. Bogotá: Espacio Crítico, Centro de estudios.

Fals Borda, O. (2001). *Kaziyadu: Registro del reciente despertar territorial en Colombia*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Foucault, M. 1968. *Las palabras y las cosas*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Fukuyama, F. 1988. El fin de la historia. Artículo, publicado originalmente en la revista *The National Interest*.

Gil Cantero, F. 2001. Educación y crisis del sujeto. En *Teoría de la educación*, ISSN 1130-3743, N° 13, 2001, pp.: 45-68.

Gil Ríos, A. M; Castañeda, M. F. y Giraldo, M. F. 2018. Colectivo interferencias: transformando-nos y tejiendo-nos. En: Gómez y otros. *Experiencias con diversidades sociales desde el trabajo social intercultural y decolonial*. Medellín, Colombia: Pulso y letra editores.

Gómez, E. 2014. Diversidad social en perspectiva de Trabajo Social intercultural. En: *Revista Pensamiento Actual* - Vol. 14 - No. 23, 2014 - Universidad de Costa Rica - Sede de Occidente. PP: 29 - 41.

Gómez, H. E. 2018. Trabajo social decolonial. En: Gómez y otros. *Experiencias con diversidades sociales desde el trabajo social intercultural y decolonial*. Medellín, Colombia: Pulso y letra editores.

Gorz, A. 1981. *Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)*. Barcelona: El viejo topo.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula rasa*, (4), 17-48.

Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, (14), 341-355.

HEGEL, F. (1994). *Fenomenología del espíritu*. México, Fondo de Cultura Económica.

Hermida, M. E. 2015. Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. En *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"* - Año 5 - Nro. 10 PP: 67 – 85. Recuperado a partir de <http://hdl.handle.net/11336/69307>

Hermida, M. E. 2017. Contribuciones desde una epistemología plebeya. Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. En: *RevIISE Vol. 9, Núm. 9*. pp. 127-145. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/132>

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/56248/60400>

Hume, D. (1999). *Resumen del tratado de la naturaleza humana*. Editorial El Viejo Topo.

- Lander, E. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismos y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*, 145-162.
- Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos* (pp. 11-40). Buenos Aires: Clacso.
- Lenkersdorf, C. 2008 *Aprender a escuchar, experiencias maya tojobales*. México: Plaza y Valdés.
- Levinas, E. 1977. *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Lipovetsky, G. 1987. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Anagrama.
- Luhmann, N. 1998. *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Antrophos.
- Lutz, B. 2007. Estructura y Sujeto: Perspectivas teóricas desde las ciencias sociales. En: *Cinta Moebio* 29. PP: 155-166. Recuperado a partir de <https://auroradechile.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25926/27239>
- Lyotard, J-F. 1992. *La posmodernidad explicada a los niños*. Barcelona: Gedisa.
- Malacalza, S. 2003. Globalización y subjetividad: una cuestión para el Trabajo Social. En *Revista Katálysis*, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2003, pp. 71-75.
- Maldonado-Torres, Nelson. 2007a. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. pp. 127-167. Bogotá: Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Mayos, G. 2013. Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turboglobalizada. En B. Román y G. Castro (Eds.), *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. El reto de la equidad dentro de los límites económicos*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mèlich, J. C. 2000. El fin de lo humano. ¿Cómo educar después del holocausto?. *Enrahonar. An international journal of theoretical and practical reason*, vol. 31, p. 81-94. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.410>
- Mellizo, W. H. 2018. Pensar el trabajo social de casos: entre el vaciamiento de sentido y el despliegue de posibilidades. En Florián, M. *Reflexiones sobre la comprensión de la investigación y la intervención en la formación de trabajo social*. Bogotá: editorial Universidad de la Salle.
- Mignolo, W. (2009). Desobediencia epistémica (II), pensamiento independiente y libertad de-colonial. *Otros logos: Revista de Estudios Críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad. Universidad Nacional del Comahue*, 1, 8-42.
- Patiño, S. M. 2014. Una mirada decolonial de las políticas sociales y la diversidad cultural: replanteamientos para el Trabajo Social. En: *Revista Pensamiento Actual - Vol. 14 - No. 23*, 2014 - Universidad de Costa Rica - Sede de Occidente. Pp: 53 – 61. Recuperado a partir de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/19192>
- Peperzak, A. (2011). Algunas tesis para la crítica de Emmanuel Levinas a Heidegger. *Signos filosóficos*, 13(25), 151-168.
- Ramentol, S. 2004. *Teorías del desconcierto. viaje al fondo de la incertidumbre: los pensadores que diseñan un futuro global*. Barcelona. España: Editorial URANO.

Restrepo, E., Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, categorías y cuestionamientos*. Editorial Universidad del Cauca.

Samour, H. 1998. Aspectos ideológicos del paradigma neoliberal. En *Realidad Número 66*, Noviembre de 1998.

Sánchez-Antonio, J. C. (2019). Abrir las ciencias sociales: transmodernidad, pluralismo epistémico y diálogo mundial de saberes. *Utopía y praxis latinoamericana*, 24(86), 32-46.

Vélez Villafañe, G. & Mellizo Rojas, W. (2020). Notas sobre el Trabajo Social comunitario en clave decolonial. *Revista Trabajo Social*, (31-32).

Vélez Villafañe, G.; Herrera, M. C. 2014. "Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria" . En: *revista Nómadas v.4*. Fundación Universidad Central, Bogotá Colombia. Pp: 149 – 165. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105133774010>

Vélez Villafañe, G.; Merchán, J.; Ortega, P. C. 2017. "La escuela en ecologías violentas: entre las políticas y la pedagogía de la memoria". En: *revista voces Y Silencios v.8*. Universidad De Los Andes. Bogotá, Colombia. PP: 187 – 201.

Vergara E., J. 2009. La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista de filosofía*, 65, 161-176.

Wallerstein, I. (Ed.). (1996). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI.

Walmott, A y Oliveira, c. (coords.). 2015. *Interconstitucionalidade e Interdisciplinaridade: desafios, âmbitos e níveis de interação no mundo global*. Uberlândia: Laboratório Americano de Estudos Constitucionais Comparado (LAECC).

Walsh, K. 2013. *Pedagogías decoloniales de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Zibechi, R. 2015. *Descolonizar. El pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.

Zizeck, S. 2005. *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Ed. Paidós,

RESEÑA

Dubet, F. (2022): *Tous inégaux, tous singuliers*. Paris: Seuil /
Dubet, F. (2022): *Todo desigual, todo singular*. París: Umbral

Reseña realizada por Eguzki Urteaga

DOI: 10.5944/comunitania.24.6

Reseña:

François Dubet acaba de publicar su último libro, titulado *Tous inégaux, tous singuliers*, en la editorial Seuil. Catedrático emérito de sociología por la Universidad de Burdeos y director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, ha publicado numerosos libros, muchos de ellos traducidos, entre los cuales se hallan *Sociologie de l'expérience* (1994) *Le déclin de l'institution* (2002) o *Le temps des passions tristes* (2019). Está considerado como uno de los grandes sociólogos europeos contemporáneos.

En la presente obra, parte de la constatación según la cual el interés por las desigualdades está vinculado a la hostilidad que generan. De hecho, las personas están indignadas por las grandes desigualdades, aunque sean más discretas ante las desigualdades menores que les benefician y que justifican aludiendo a su mérito individual. La lucha contra las desigualdades implica revisar la fiscalidad, luchar contra la segregación escolar y adoptar unos modos de vida más sobrios, todo ello, en nombre de la solidaridad e incluso de la fraternidad. Supone, además de luchar contra la concentración de la riqueza entre las manos de las grandes fortunas, hacer frente a las pequeñas desigualdades que fraccionan la sociedad y oponen los ciudadanos entre sí en sus vidas cotidianas. Conciernen las desigualdades económicas, urbanas, territoriales, escolares, etc. (p.8).

“Las pequeñas desigualdades debilitan tanto la solidaridad que los más [vulnerables] no votan o votan a favor de partidos extremistas, que las iras populares carecen de perspectivas políticas [o] que los más pobres y los inmigrantes se convierten en enemigos” (p.9).

Esto pone de manifiesto la transformación del régimen de las desigualdades sociales. “Mientras que, en las sociedades industriales y nacionales, las desigualdades

eran percibidas ante todo como unas desigualdades de clase, vivimos hoy en día en un régimen de desigualdades múltiples donde [estas se propagan] y se individualizan” (p.9). Son especialmente dolorosas porque numerosas personas se sienten responsables de sus fracasos y estiman, a su vez, que los demás merecen las desigualdades que padecen (p.10).

En ese sentido, los regímenes de las desigualdades no se confunden con el incremento de las mismas, dado que, son, a la vez, “unos sistemas de relaciones sociales, unas identidades colectivas, unas experiencias sociales, unas maneras de representarse la vida social, unas concepciones de la justicia social y unas formas de acción colectiva” (p.11). Implica asociar, a una medida objetiva de las desigualdades, un análisis de la manera en que son percibidas, vividas y criticadas.

Pero, estas percepciones varían en función de las concepciones de la justicia social dominantes en cada sociedad. Así, los países liberales toleran más las desigualdades sociales que los países socialdemócratas, porque consideran que están fundadas en el mérito individual, y creen en la movilidad social. “De la misma manera, la percepción de las desigualdades por los individuos no es la consecuencia mecánica de su posición social, [ya que] cada uno ve las desigualdades a través de una economía moral, unos principios de justicia y unas representaciones de la sociedad que no son solamente las manifestaciones de unos intereses” (p.11).

Por ejemplo, “uno de los grandes relatos de la modernidad ha sido el del paso del régimen de las castas y de los órdenes al de las clases sociales” (p.11). Los regímenes de castas, “extremadamente variados, se caracterizan (...) por el hecho de que los grupos desiguales están compuestos por individuos desiguales ‘por naturaleza’” (p.11). En la mayoría de los países, estos regímenes han sido abolidos por las revoluciones democráticas que afirman la igualdad intrínseca de los individuos en unas sociedades que siguen siendo socialmente desigualitarias. Posteriormente, “el régimen de las desigualdades de clase ha nacido del encuentro entre unas revoluciones democráticas y la revolución industrial” (p.12).

“El reparto del capital y la organización del trabajo estructuran progresivamente la formación de las clases sociales. [A partir de entonces], las desigualdades sociales están inscritas en un sistema de clases (...). No solamente las clases engloban las [categorías] sociales, sino que las clases definen un conflicto social, unas identidades colectivas y un modo de representación política” (p.12).

Con el transcurso del tiempo, el incremento de las desigualdades va de la mano de una salida del régimen de las desigualdades de clase. Las mutaciones del capitalismo han cambiado profundamente “las relaciones de clases industriales [así como] las economías nacionales que [articulaban] las clases sociales en unos estados-naciones. [Estos] son más soberanos y se abren a la competencia entre capitales y [trabajadores]” (p.13). La noción de clase ha perdido parte de su vigor como consecuencia de una fragmentación de la sociedad. Además, “la concepción de la solidaridad y

de la justicia social en la sociedades industriales y nacionales ha sido [debilitada] por el largo declive de la sociedad salarial” (p.13).

En un régimen de solidaridades múltiples, nos dice el autor, “cada individuo se siente desigual en función de las desigualdades que lo [conciernen]. Las desigualdades se difractan en una multitud de dimensiones que no son necesariamente congruentes entre sí”: la renta, el trabajo, el sexo, la edad, el origen, el lugar de residencia o la trayectoria personal (p.13). Todas estas desigualdades se coagulan en cada persona de manera más o menos coherente y de forma singular. A medida que el modelo de la igualdad de oportunidades meritocráticas se impone como concepción central de la justicia social, “cada uno se pregunta lo que vale y en qué medida es responsable de las desigualdades que padece. (...) Más expuesto, el individuo está también más desarmado y la sensación de ser despreciado se convierte en el rasgo común de la experiencia de las desigualdades” (p.14).

Este régimen de desigualdades se ve afectado por la aspiración a la igualdad de oportunidades y la necesidad de reconocimiento. “Sintiéndose potencialmente más o menos discriminados, los individuos reclaman un acceso a la igualdad (...) y se oponen a las discriminaciones. Pero, al mismo tiempo, como la discriminación y la injusticia proceden de una estigmatización activa o latente, estos mismos individuos exigen ser reconocidos; desean legítimamente que se conceda la misma dignidad a su identidad que a la de los demás” (p.15). Vivimos en una época en la cual las desigualdades son vividas como unas pruebas individuales y los movimientos sociales aglutinan rabias en lugar de reivindicaciones organizadas. Hoy en día, vivimos “la larga descomposición de la representación política del régimen de las desigualdades de clase, sin que el nuevo régimen de desigualdades esté en medida de construir su propia gramática política” (p.15).

El propio pensamiento sociológico no es ajeno a esta mutación de los regímenes de desigualdades. De hecho, “cuando el régimen de las desigualdades de clase agregaba estrechamente el sistema económico, la cultura y la vida política, la sociología clásica ha intentado representar la sociedad como un sistema de relaciones sociales, roles, representaciones e instituciones que engendran unos *habitus* y unas personalidades más o menos conformes a la sociedad” (p.253). Pero, con el transcurso del tiempo, ese marco intelectual ha ido perdiendo su pertinencia con “el fin de un mundo nacido con las revoluciones democráticas e industriales, la crisis de las instituciones y del individuo moderno, el [declive] del progreso y el auge de los riesgos ecológicos, sociales y democráticos” (p.253-254).

La sociología clásica trataba de “incluir la experiencia de los individuos en el funcionamiento del sistema, [aunque ello suponga] aplastarla bajo el peso del sistema o mostrar que el sujeto no cesa de escapar al sistema para lo mejor, los movimientos sociales, y para lo peor, las patologías sociales, como el suicidio, las violencias, los sufrimientos y las demandas autoritarias que responden a las crisis más agudas”

(p.256). Con el régimen de las desigualdades múltiples, la separación del actor y del sistema es un hecho consumado. “La vida social parece ser totalmente contingente y los actores no cesan de oponer sus identidades singulares, demasiado próximas o [excesivamente] lejanas” (p.256).

“Cuando las desigualdades múltiples se cristalizan en las trayectorias individuales, cada uno se pregunta en qué es responsable de su destino”; dado que la adhesión al modelo de la igualdad de oportunidades lo conduce a sentirse responsable de sus éxitos y de sus fracasos. En ese contexto, “la sensación de desprecio y la demanda de reconocimiento se convierten en las emociones orgánicas de las desigualdades múltiples” (p.256).

Como lo indica Dubet, “las desigualdades múltiples escapan a las antiguas gramáticas de las experiencias comunes, a las explicaciones y a las representaciones conflictivas y compartidas en torno a unas clases sociales. Nadie piensa verdaderamente que estas desigualdades converjan hacia unos frentes comunes y todas las antiguas sociedades industriales y democráticas están [afectadas] por una crisis de la representación” (p.257). Además, la rabia sustituye el conflicto y genera indignación cuando no consigue designar a unos adversarios, determinar unos intereses comunes y elaborar unos programas de acción. Por lo tanto, “cuando la sociología deja de ser capaz de construir el marco, conservador o crítico, de la sociedad, cuando la cohesión se sustituye a la supuesta integración de la sociedad, la totalidad es asumida por la economía (...) que arbitra los debates en nombre de la objetividad” (p.257).

Al término de la lectura de *Tous inégaux, tous singuliers*, es preciso subrayar la pertinencia de la reflexión desarrollada por François Dubet sobre el advenimiento, las características y las consecuencias del régimen de las desigualdades múltiples, tanto para la sociedad y los individuos que la componen, como para la propia sociología. Se trata de una obra de plena madurez, que se inscribe en la continuidad de libros anteriores del autor, como pueden ser *Les inégalités multiples* (2000), *Les places et les chances* (2010), *La préférence pour l'inégalité* (2014) o *Ce qui nous unit* (2016). En ese sentido, aparece como la culminación de un proceso intelectual. El presente libro se aleja de la investigación sociológica para aproximarse a un ensayo de filosofía política y de teoría sociológica. Ese nivel de generalidad se hace, a veces, en detrimento de una mayor concreción.

Pero, más allá de esta reserva, la lectura de la presente obra se antoja ineludible para mejorar nuestra comprensión del régimen de las desigualdades múltiples y de sus efectos.

Bibliografía

Dubet, F. (1994): *Sociologie de l'expérience*. Paris: Seuil.

Dubet, F. (2000): *Les inégalités multiples*. La Tour d'Aigues: Editions de l'Aube.

- Dubet, F. (2002): *Le déclin de l'institution*. Paris: Seuil.
- Dubet, F. (2010): *Les places et les chances*. Paris: Seuil.
- Dubet, F. (2016): *Ce qui nous unit*. Paris: Seuil.
- Dubet, F. (2019): *Le temps des passions tristes*. Paris: Seuil.
- Dubet, F. (2022): *Tous inégaux, tous singuliers*. Paris: Seuil.

RESEÑA

Lewin, K. (1951). La teoría de campo en la ciencia social / Lewin, K. (1951). Field theory in social science

Reseña realizada por José Javier Miranda Mayo

DOI: 10.5944/comunitania.24.7

Reseña:

El libro “La teoría de campo en la ciencia social” fue escrito por el psicólogo y filósofo Kurt Lewin y publicado por primera vez en 1951. Tiene 10 capítulos divididos en sub apartados, en los cuales desarrolla el concepto vital de su teoría: el “campo” y su relación con los procesos cognitivos, el aprendizaje, el desarrollo y los grupos, y además proporciona una aproximación holística a los fenómenos psicosociales.

La importancia de la obra de Kurt Lewin reside en dos elementos centrales que obligan a los especialistas del Trabajo social, la Sociología y la Psicología social, a su lectura.

En primer lugar, Lewin confronta al paradigma fisicalista, mecanicista y asociativo que predominaba en una época en la cual las intervenciones psicosociales no existían como concepto dual y dinámico por lo que los abordajes psicológicos y sociales se sujetaban al carácter simplificador y cientificista del momento histórico, estableciendo dificultades para llevarlos a cabo en sujetos y comunidades que exigían intervenciones más complejas. Entonces, Lewin se enfoca, en este libro, en responder a estas necesidades y estructura una teoría que integra los vacíos de las Escuelas dominantes de la época.

En segundo lugar, introduce la teoría de campo en las ciencias sociales, tomada de la Psicología de la Gestalt: el “espacio” o “campo” que profundiza y comprende desde lo singular a lo general (método inductivo). Lewin no veía aplicable una teoría general para cada individuo, debido a las diferencias propias de las personas y de su contexto sociohistórico, y en virtud de ello, apunta hacia la construcción de la conducta y el aprendizaje y los integra sin dejar de lado al individuo ni al ambiente.

A lo largo de sus páginas se observa que tales posiciones conmueven el paradigma científicista en el campo de la psicología porque, hasta ese momento, la intervención psicológica se fundaba en teorías clásicas asociativas y de arco reflejo, procedentes del conductismo watsoniano y pavloviano tan similares al mecanicismo causa–efecto o estímulo–respuesta impuesto por la física clásica newtoniana. Estas posturas, en cierta medida reduccionistas, llevan al autor a preguntarse por todos aquellos factores que van más allá del estímulo y la respuesta y que influyen en ambos porque provienen tanto de la persona como del medio.

Reflexionar sobre esos elementos implica leer a Kurt Lewin y valorar su aporte al método constructivista para poder apreciar que el aprendizaje, además de clasificar, también debe colocar el acento en aspectos dinámicos: psicológicos e históricos–evolutivos. A tales efectos, se preguntaba: “¿Cuál es el valor de los conceptos generales si no permiten las predicciones para el caso individual?” La respuesta era difícil tanto para el maestro y el psicoterapeuta, como para el trabajador comunitario y, en este orden, las intervenciones psicosociales se dificultaban.

El aporte de este libro a la noción de “campo”, va más allá de la concepción física o geométrica, e intenta arribar a un sentido psicológico para lo cual el autor polaco se esfuerza, de manera que toma conceptos provenientes de esas ciencias para caracterizar el “campo psicológico” sin que pierda su carácter psicológico y se confunda con el campo de la física o de la geometría, en tanto que el “campo psicológico” se puede comprender como el espacio donde confluyen elementos internos y externos para producir la conducta: conducta física, apreciable por los sentidos, conducta verbal, emociones, afectos y sentimientos.

Para el autor, este campo es dinámico; las variables que se movilizan en el mismo tienen relaciones y configuraciones susceptibles de ser aprehendidas y estudiadas, por lo cual la conducta resulta de la confluencia de los “hechos coexistentes” en el presente. En esta obra, Lewin no es ajeno a los deseos, intenciones, metas, expectativas, motivaciones, necesidades, carencias, emociones e intereses que se movilizan en el campo para producir un comportamiento y que además, son elementos que pueden provenir tanto del propio individuo como del ambiente, al mismo tiempo que responden a variables temporales (pasado, presente y futuro), así como a características de la personas y del momento histórico (o de la cultura).

De manera que el libro ofrece los aspectos fundamentales para comprender la noción de campo dentro de la Psicología, la Sociología y el Trabajo social. Y es que Lewin retoma también la idea de “sistema” e indica que los “hechos coexistentes” dentro del campo, interactúan entre sí para producir un comportamiento. Esta es la lógica que explica el aprendizaje desde su teoría porque para él, “aprender” es un cambio en el espacio cognitivo, es decir, en su estructura. Esto es facilitado por “fuerzas” psicológicas, así como por “necesidades”, “valencias”, “valores” y “esperanzas” que determinan las carencias, motivaciones, intenciones y deseos de la persona.

Este cambio en la estructura se expresa por medio de una “especialización” en algún aspecto del campo. El autor apela al conocimiento diferenciado como la integración especializada de ciertas partes del campo; por ejemplo, una persona que es nueva en una ciudad, comenzará con una noción básica del espacio en el cual vive, pero podrá especializar esta estructura en la medida en que recorra el espacio y experimente el camino de casa al trabajo, del trabajo al subterráneo, de casa al supermercado, etc.

Así, las estructuras cognitivas devienen especializadas, no en su totalidad, ni al mismo tiempo: ellas se van desarrollando y diferenciando por partes, a medida que el mismo campo se vaya diversificando. Esto es posible porque el individuo es comprendido como alguien que interviene en el medio. Al contrario de ciertas corrientes mecanicistas de la época, Lewin retoma la noción de sujeto activo, señalando que precisamente, por medio de la “actividad” se modifica la estructura cognitiva. El hecho de que el individuo se mueva dentro del espacio, lo explore, incorpore nuevos elementos, modifique otros y en sí, lo especialice, es lo que produce el aprendizaje.

En este libro, los estudiosos del campo social y psicosocial, afines e interesados pueden profundizar en aspectos teóricos–conceptuales del constructivismo, introducido en el ámbito por Lev Vygotski (1896-1934), y se apreciará cómo Lewin lo retoma para dar respuesta a la intervención psicosocial en distintas áreas, principalmente en la individual y comunitaria, considerándolo el mejor método porque coloca el foco en lo psicosocial que había sido propuesto por Erikson (1902-1994).

En “La teoría de campo en la ciencia social”, Kurt Lewin también propone el manejo de los conceptos: “posición psicológica”, “fuerza psicológica”, “tensión” y “cambios” que, sin lugar a duda, otorgan preponderancia al factor psicológico y social como un ambiente donde intervienen múltiples elementos que conllevan a analizar las fuerzas que subyacen a la conducta humana. Para él es relevante la descripción situacional de los acontecimientos desde la totalidad o contexto que conforma el campo individual, por cuanto cada persona es producto de una historia. En este planteamiento reside la clave para una intervención psicosocial que es a su vez, un procedimiento analítico que parte del individuo, o de la comunidad.

Esto explica en la obra, el por qué el campo psicológico pasado es uno de los “orígenes” del campo presente. Todos estos aportes son necesarios para las diversas disciplinas derivadas de la psicología: psicología de la percepción, la psicología de la motivación, la psicología social, la psicología infantil, la psicología animal y la psicología patológica, así como para el trabajo social y sociológico.

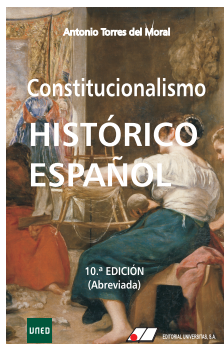
Finalmente, es fundamental considerar los planteamientos de Lewin para comprender fenómenos sociales como la conformación de grupos, el establecimiento de ideologías, el desplazamiento de masas, entre otros. Ante acontecimientos de este tipo, la Teoría del Campo proporciona explicaciones holísticas, lo cual garantiza

abordajes efectivos a nivel psicosocial, ya que en la medida en que tanto el individuo como la sociedad se entiendan complejamente, las intervenciones psicosociales permitirán considerar la mayor cantidad de factores intervinientes.

Referencias bibliográficas

Lewin, K. (1988). *La Teoría del Campo en las Ciencias Sociales*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

NOVEDADES EDITORIALES



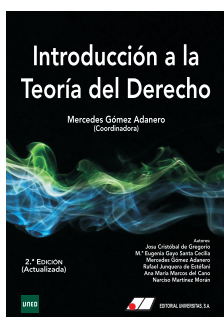
CONSTITUCIONALISMO HISTÓRICO ESPAÑOL 10ª EDICIÓN (Abreviada)

Autor:
Antonio Torres del Moral
Nº de páginas: 240
SBN: 9788479915674
TAMAÑO: 13.5 x 21 cm.



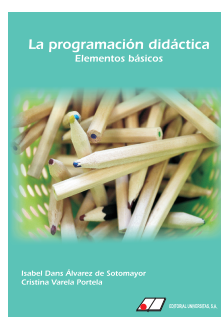
ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA DE PARTIDOS. UNA TEORÍA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO 6ª EDICIÓN (Abreviada)

Autor:
Antonio Torres del Moral
Nº de páginas: 498
ISBN: 9788479915681
TAMAÑO: 17 x 24 cm.



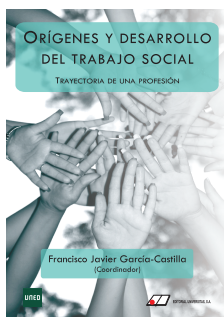
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO 2ª EDICIÓN (Actualizada)

Coordinadora: Mercedes Gómez Adanero
Nº de páginas: 204
ISBN: 9788479915841
TAMAÑO: 17 x 24 cm.



LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ELEMENTOS BÁSICOS (ebook)

Autoras:
Isabel Dans Álvarez de Sotomayor - Cristina Varela Portela
Nº de páginas: 122
ISBN: 9788479915858



ORÍGENES Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL. TRAYECTORIA DE UNA PROFESIÓN

Coordinador:
Francisco Javier García-Castilla
Nº de páginas: 394
ISBN: 9788479915827
TAMAÑO: 17 x 24 cm.



PODER POLÍTICO Y MODELO TERRITORIAL EN ESPAÑA

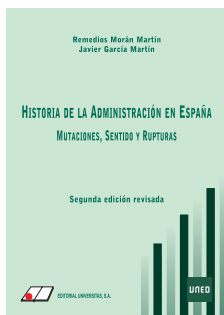
Coordinadores:
María Isabel Martín de Llano - Juan Manuel Goig Martínez
Nº de páginas: 388
ISBN: 9788479915889
TAMAÑO: 17 x 24 cm.



EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.

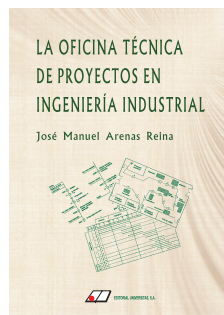
C/ Sor Ángela de la Cruz, 43 piso 1º puerta nº 2 28020 MADRID
Telefs.: 91 563 36 52
e-mail: universitas@universitas.es
<http://www.universitas.es>

DE INMEDIATA APARICIÓN



HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA: MUTACIONES, SENTIDO Y RUPTURAS. 2ª EDICIÓN REVISADA. 2 vol.

Autores:
Remedios Morán Martín – Javier García Martín
Nº de páginas: 760 y 306 páginas (2 tomos)
ISBN O.C.: 9788479914844
TAMAÑO: 17 x 24 cm.



LA OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Autor:
José Manuel Arenas Reina
Nº de páginas: 412
ISBN: 9788479915919
TAMAÑO: 17 x 24 cm.

ANTOLOGÍA DE TEXTOS Y AUTORES DE LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESPAÑA (1850-1936)

Autor:
Rafael Fermín Sánchez Barea
Nº de páginas: 196
ISBN: 9788479915865
TAMAÑO: 17 x 24 cm.

UNA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA AL CIUDADANO: JUSTIFICACIÓN, LOGROS Y RETOS 2ª EDICIÓN

Coordinadora:
Miryam de la Concepción González Rabanal

HISTORIA CULTURAL DE LOS CUIDADOS

Autor:
José Siles González

SUELTA DRAMAS Y VUELA. EL ESTUDIO DE TU ÁRBOL TRANSGENERACIONAL JUNTO A LA VISIÓN SISTÉMICA Y EL COACHING SISTÉMICO

PhD:
María del Castañar Medina Domínguez



EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.

C/ Sor Ángela de la Cruz, 43 piso 1º puerta nº 2 28020 MADRID
Telefs.: 91 563 36 52
e-mail: universitas@universitas.es
<http://www.universitas.es>

ARTICULOS/ARTICLES

La familia: desde el inicio hasta los últimos cambios en España / The family: from the beginning to the latest changes in Spain Sena Pascual-Lavilla	Págs 9-24
Análisis de los datos obtenidos de la red social Twitter para la identificación precoz de la tendencia al suicidio de los usuarios / Analysis of data obtained from the social network Twitter for the early identification of users' suicidal tendencies P.J. Mulas Cámara, R. Fernández-Calvillo Cáceres, C. Martínez Cabezali y ME. Molina Cañizares	Págs 25-33
Transformaciones de la familia mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de los conflictos / Transformations at mexican family and its impact in coexistence and conflict management Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño	Págs 35-57
Trabajo social y cuidados en la vejez: un tema emergente para la intervención profesional / Social work and care in the elderly: an emerging topic for professional intervention María Concepción Arroyo y Perla Vanessa de los Santos	Págs 59-73
Del desvanecimiento del sujeto moderno al in-surgir. Aportes desde el Trabajo Social Decolonial / From the vanishing of the modern subject to the in-emergence. Contributions from Decolonial Social Work Gerardo Vélez Villafañe	Págs 75-92

RESEÑAS/REVIEWS

Dubet, F. (2022): Tous inégaux, tous singuliers. Paris: Seuil / Dubet, F. (2022): Todo desigual, todo singular. París: Umbral (por Eguzki Urteaga)	Págs 93-97
Lewin, K. (1951). La teoría de campo en la ciencia social / Lewin, K. (1951). Field theory in social science (por José Javier Miranda Mayo)	Págs 99-102